



Diario de Sesiones

DE LA R I O J A
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 7, celebrada el día 28 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.

Debate del Dictamen sobre compatibilidad. 246

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-0070. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2023-2024.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 300

11L/POP-0094. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han implementado por el nuevo Gobierno de su anunciado Plan de Choque para reducir las listas de espera de los 110 días actuales para intervenciones quirúrgicas en el Servicio Riojano de Salud.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 302

11L/POP-0124. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución del empleo en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 304

11L/POP-0164. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si confía la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente en que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico excluya al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial al norte del Duero.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 306

11L/POP-0176. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja adquirir a la Entidad Pública Empresarial de Suelo el suelo industrial de los dos polígonos industriales que tiene en Rioja Baja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 308

11L/POP-0183. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que

los derrumbes en viviendas, como los sucedidos en Calahorra recientemente, no vuelvan a repetirse en nuestra comunidad.

Raúl Pérez Núñez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 310

INTERPELACIONES

11L/INTE-0039. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Educación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 312

11L/INTE-0212. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Suelo Industrial.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 319

11L/INTE-0253. Interpelación relativa a la política general sobre el Consorcio de Extinción de Incendios de La Rioja (CEIS Rioja) del Gobierno riojano.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista. 327

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0008. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a continuar con la tramitación, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, de la compra de suelo industrial a la Entidad Pública Empresarial de Suelo, adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de los polígonos industriales El Recuenco en Calahorra y La Senda en Alfaro para que en el plazo de tres meses esté finalizada su adquisición y posterior comercialización al tejido productivo.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 247

11L/PNLP-0020. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar e implementar un plan, en un plazo máximo de tres meses, que garantice el transporte público a todos los estudiantes de todas las etapas educativas desde sus municipios de residencia a los municipios donde cursan sus estudios en horarios que les permitan llegar a tiempo a clase y retornar a sus hogares en horario razonable.

Raúl Pérez Núñez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 256

[11L/PNLP-0022](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se comprometa a invertir, al menos, el 25% del presupuesto de salud a la Atención Primaria, pieza angular de un buen sistema público de salud, en los sucesivos presupuestos de esta XI Legislatura.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

264

[11L/PNLP-0025](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar el Consejo Riojano de Diálogo Social para abordar de manera urgente el incremento de la siniestralidad laboral en La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

274

[11L/PNLP-0026](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que rechace cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

283

[11L/PNLP-0027](#). Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que reconozca que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones, y que rechace cualquier proyecto que trate de romper la igualdad o de reconocer privilegios a ciudadanos o territorios en cualquier parte de España y que atente contra lo dispuesto por la Constitución española.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

292

SUMARIO

Se inicia la sesión a las ocho horas y cinco minutos.	246
La presidenta informa de que se ha solicitado una alteración del orden del día por la que se sustanciarían las proposiciones no de ley (punto 4 del orden del día) después del primer punto sobre declaración de incompatibilidades.	246
Sometida a votación la alteración del orden del día, queda aprobada por 18 votos a favor y 15 votos en contra.	246
DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDADES	
Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.	246
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, da lectura al Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, de 7 de septiembre, sobre la situación de incompatibilidades de varios diputados de la Cámara.	246
Sometido a votación, el Dictamen queda aprobado por unanimidad.	247
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
11L/PNLP-0008. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a continuar con la tramitación, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, de la compra de suelo industrial a la Entidad Pública Empresarial de Suelo, adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de los polígonos industriales El Recuenco en Calahorra y La Senda en Alfaro para que en el plazo de tres meses esté finalizada su adquisición y posterior comercialización al tejido productivo.	247
Defensa de la proposición no de ley por el señor Lacalzada Esquivel (GPS).	247
La presidenta informa de que se han presentado tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.	249
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	250
Explicación de las enmiendas por la señora Moreno Martínez.	250
Postura ante las enmiendas del señor Lacalzada Esquivel, que las acepta.	250
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	250
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alacid López.	251
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Cotelo Balmaseda.	253
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Lacalzada Esquivel.	255

Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas, queda rechazada por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.	256
11L/PNLP-0020. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar e implementar un plan, en un plazo máximo de tres meses, que garantice el transporte público a todos los estudiantes de todas las etapas educativas desde sus municipios de residencia a los municipios donde cursan sus estudios en horarios que les permitan llegar a tiempo a clase y retornar a sus hogares en horario razonable.	256
Defensa de la proposición no de ley por el señor Pérez Núñez (GPPIU).	257
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alda Pérez.	258
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	259
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo.	261
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Pérez Núñez.	262
Intervención del consejero de Educación y Empleo, señor Galiana García.	263
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 16 votos a favor y 17 votos en contra.	263
11L/PNLP-0022. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se comprometa a invertir, al menos, el 25% del presupuesto de salud a la Atención Primaria, pieza angular de un buen sistema público de salud, en los sucesivos presupuestos de esta XI Legislatura.	264
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	264
La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Popular.	266
La secretaria segunda de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas.	266
Explicación de las enmiendas:	
El señor González de Legarra explica la enmienda del Grupo Socialista.	267
El señor Olarte Arce explica la enmienda del Grupo Popular	268
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que acepta la enmienda socialista y no acepta la del Grupo Popular.	268
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alacid López.	269
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor González de Legarra.	270

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce.	272
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	273
Votación: la proposición no de ley, con la enmienda socialista, queda rechazada por 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.	274
11L/PNLP-0025. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar el Consejo Riojano de Diálogo Social para abordar de manera urgente el incremento de la siniestralidad laboral en La Rioja.	274
Defensa de la proposición no de ley por el señor Velasco García (GPS).	274
La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.	276
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	276
Explicación de las enmiendas por la señora Moreno Martínez.	276
Postura ante las enmiendas del señor Velasco García, que las acepta.	277
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	277
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alda Pérez.	278
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	279
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	281
Votación: los apartados 1, 2 y 3 de la proposición no de ley quedan aprobados por 31 votos a favor y 2 abstenciones; los apartados 4 y 5 de las enmiendas aceptadas son rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	282
11L/PNLP-0026. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que rechace cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.	283
Defensa de la proposición no de ley por el señor Bengoa de la Cruz (GPP).	283
Turno en contra por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	284
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	286
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alda Pérez.	288
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez.	289

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	290
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 19 votos a favor y 14 votos en contra.	292
11L/PNLP-0027. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que reconozca que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones, y que rechace cualquier proyecto que trate de romper la igualdad o de reconocer privilegios a ciudadanos o territorios en cualquier parte de España y que atente contra lo dispuesto por la Constitución española.	292
Defensa de la proposición no de ley por la señora Maiso Fernández (GPP).	292
La presidenta informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario VOX.	294
El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas.	294
Explicación de las enmiendas por el señor Alda Pérez.	294
Postura ante las enmiendas de la señora Maiso Fernández, que no las acepta.	294
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida intervienen:	
La señora Moreno Martínez.	295
El señor Pérez Núñez.	296
Por el Grupo Parlamentario VOX interviene el señor Alda Pérez.	296
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez.	298
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández.	299
Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.	299
Se suspende la sesión a las once horas y treinta y nueve minutos.	300
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos.	300
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
11L/POP-0070. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2023-2024.	300
Pregunta de la señora Villuendas Asensio (GPS).	300
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	300
Réplica de la señora Villuendas Asensio.	300
Dúplica del señor consejero.	301

11L/POP-0094. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han implementado por el nuevo Gobierno de su anunciado Plan de Choque para reducir las listas de espera de los 110 días actuales para intervenciones quirúrgicas en el Servicio Riojano de Salud.	302
Pregunta de la señora Somalo San Juan (GPS).	302
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	302
Réplica de la señora Somalo San Juan.	302
Dúplica de la señora consejera.	303
11L/POP-0124. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución del empleo en La Rioja.	304
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	304
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	304
Réplica del señor Velasco García.	304
Dúplica del señor consejero.	305
11L/POP-0164. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si confía la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente en que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico excluya al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial al norte del Duero.	306
Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP).	306
Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.	306
Réplica de la señora Martínez Arregui.	306
Dúplica de la señora consejera.	307
11L/POP-0176. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja adquirir a la Entidad Pública Empresarial de Suelo el suelo industrial de los dos polígonos industriales que tiene en Rioja Baja.	308
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	308
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	308
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	309
Dúplica de la señora consejera.	309
11L/POP-0183. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que los derrumbes en viviendas, como los sucedidos en Calahorra recientemente, no vuelvan a repetirse en nuestra comunidad.	310
Pregunta del señor Pérez Núñez (GPPIU).	310
Respuesta del señor Osés Ramírez, consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.	310

Réplica del señor Pérez Núñez.	311
Dúplica del señor consejero.	311
INTERPELACIONES	
11L/INTE-0039. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Educación.	312
Interpelación de la señora Moreno Martínez (GPPIU).	312
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	315
Réplica de la señora Moreno Martínez.	317
Dúplica del señor consejero.	318
11L/INTE-0212. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Suelo Industrial.	319
Interpelación del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	319
Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	322
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	324
Dúplica de la señora consejera.	325
Intervención del consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, señor Domínguez Simón.	326
11L/INTE-0253. Interpelación relativa a la política general sobre el Consorcio de Extinción de Incendios de La Rioja (CEIS Rioja) del Gobierno riojano.	327
Interpelación de la señora Somalo San Juan (GPS).	327
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	329
Réplica de la señora Somalo San Juan.	332
Dúplica de la señora consejera.	333
Se levanta la sesión a las dieciocho horas y diecisiete minutos.	334

SESIÓN PLENARIA N.º 7
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(Se inicia la sesión a las ocho horas y cinco minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión del Pleno convocado para hoy.

En primer lugar, se informa a sus señorías de que ha sido presentada una petición en la que se solicita la alteración del orden del día, de conformidad con el artículo 58.4 del Reglamento, para tramitar el punto 4, proposiciones no de ley, a continuación del punto 1, relativo a declaración de incompatibilidades.

A estos efectos, si alguno de los grupos parlamentarios desea solicitar turno a favor o turno en contra...

En ese caso, se procede a votar la alteración del orden del día. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

A favor, 18 votos; en contra, 15 votos.

Por tanto, queda aprobada la propuesta y se procederá, por los servicios de la Cámara, a la numeración correlativa del resto de los puntos del orden del día.

Asimismo, en cuanto a la asistencia por medios telemáticos, se informa de que la diputada doña Concepción Andreu Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, previa autorización de la Mesa de la Cámara del día 27 de septiembre, participará en esta sesión plenaria a distancia por medios electrónicos y telemáticos.

En consecuencia, informo a sus señorías de que la Mesa de la Cámara acordó que las votaciones ordinarias que corresponda realizar en esta sesión plenaria se realizarán alzando la mano sucesivamente los que aprueben, los que no aprueben y los que se abstengan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.2 del Reglamento de la Cámara.

Declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados del Parlamento de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, se eleva al Pleno el Dictamen emitido por la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en su sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2023 sobre la situación de incompatibilidades de los diputados que integran la Cámara, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento 42, serie C, de 8 de septiembre de 2023, del que dará lectura el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): "Dictamen de la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado en relación con la situación de incompatibilidades de los diputados.

La Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2023, examinadas las declaraciones a efectos del examen de incompatibilidades presentadas por los diputados que integran la Cámara, considera que de los datos que figuran en las declaraciones presentadas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/1991, de 21 de marzo, por la que se regulan las elecciones al Parlamento de La Rioja, así como en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de La Rioja de 2 de

marzo de 2022, sobre percepciones económicas de diputados y diputadas, no se deduce incompatibilidad para los citados miembros del Parlamento.

En relación con las actividades declaradas por las personas que han optado por la dedicación exclusiva, así como la solicitud de compatibilidad del diputado D. David Mena Ibáñez, se autorizan en los términos del artículo 159.3.c) de la LOREG y apartado 1.e).3.º del Acuerdo sobre percepciones de diputados y diputadas, aprobado por la Mesa de la Cámara el 2 de marzo de 2022, y sin poder incurrir en las actividades del artículo 159.2 de la LOREG y apartado 1.d) del citado Acuerdo, ni menoscabar el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias establecido en el artículo 157.1 de la LOREG.

En cualquier caso, los diputados no podrán percibir más de una retribución del sector público.

Logroño, 7 de septiembre de 2023. La presidenta de la Comisión, Marta Fernández Cornago. El secretario de la Comisión: Javier García Ibáñez".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se procede, por tanto, a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 33 votos a favor y ninguno en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado el dictamen.

11L/PNLP-0008. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a continuar con la tramitación, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, de la compra de suelo industrial a la Entidad Pública Empresarial de Suelo, adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de los polígonos industriales El Recuenco en Calahorra y La Senda en Alfaro para que en el plazo de tres meses esté finalizada su adquisición y posterior comercialización al tejido productivo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Segundo punto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a continuar con la tramitación, a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, de la compra de suelo industrial a la Entidad Pública Empresarial de Suelo, adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de los polígonos industriales El Recuenco en Calahorra y La Senda en Alfaro para que en el plazo de tres meses esté finalizada su adquisición y posterior comercialización al tejido productivo, formulada por el diputado Javier García Ibáñez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se abre por tanto turno, por tiempo máximo de diez minutos, del representante del Grupo Parlamentario Socialista que vaya a intervenir.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Hoy hemos madrugado, pero yo creo que está muy bien que todos los plenos sean a las ocho de la mañana.

Presento esta proposición no de ley porque creo que es fundamental e importante la reactivación de la economía. La política industrial debe ser una prioridad para el Gobierno de La Rioja, para continuar con la modernización del modelo productivo y para seguir transformando nuestra comunidad autónoma.

Hoy somos la segunda comunidad autónoma más industrializada de España, representa

el 23,5% del PIB. Primero está Navarra, luego La Rioja y, en tercer lugar, hemos pasado al País Vasco. Por tanto, tenemos que seguir mostrando nuestro compromiso y nuestra apuesta clara y decidida por el desarrollo industrial, para mejorar la productividad y competitividad del tejido empresarial. Y para ello, ¿qué tenemos que hacer? Fomentar la investigación, el desarrollo, la innovación, la internacionalización, la digitalización, la formación, la atracción y la retención del talento. Además, es necesario proponer una estrategia de localización empresarial y, con ello, tener una apuesta clara y decidida en materia del suelo industrial.

Ya en la anterior legislatura tuvimos una colaboración grande por parte del Gobierno de España. Y en ese sentido quiero recordar que, tras más de diez años de abandono por parte de gobiernos del Partido Popular en materia del suelo industrial, el Gobierno socialista de Concha Andreu el 16 de febrero del año 2022 firmó un protocolo de colaboración para revitalizar los polígonos industriales de El Recuenco en Calahorra y La Maja en Arnedo, un protocolo fundamental porque gracias a él ya Sepes inició la ejecución de todas las deficiencias que existían en ambos polígonos con una inversión de más de 7,6 millones de euros: 5,2 millones de euros en el polígono de La Senda de Alfaro, un polígono que no tenía electrificación, no tenía subestación eléctrica, que ya está finalizada, hacía falta una línea aérea desde Tudela hasta Alfaro, que ya está finalizada, ¡sí, señora diputada!, y también reparaciones eléctricas dentro del polígono, ¡todo finalizado! Y 2,4 millones de euros para el polígono de El Recuenco, en Calahorra, para obras civiles, reparaciones eléctricas, que prácticamente están terminadas. Como hoy aparece en un medio de comunicación, un pequeño retraso que se va a finalizar en breve.

Y lo más importante en este protocolo: gracias a la colaboración del Gobierno de España, el Gobierno de La Rioja puede poner a disposición del tejido productivo un precio competitivo y razonable, 35 euros el metro cuadrado, un precio histórico que nos va a poner en igualdad de condiciones con otras comunidades autónomas vecinas. Para ello, el Gobierno de La Rioja, señor Capellán, es necesario y urgente que el Gobierno de La Rioja adquiera la totalidad del suelo industrial de ambos polígonos.

Ya saben, señorías, que en el presupuesto de la ADER de este año tenemos para este fin 52,3 millones de euros, pero además – supongo, señorías, que ustedes ya lo saben– el pasado 21 de julio la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana firmó una subvención nominativa al Gobierno de La Rioja de 20.594.000 euros para la adquisición del suelo industrial de ambos polígonos, del polígono La Senda en Alfaro y del polígono El Recuenco en Calahorra. Y, además, les voy a decir más –esta información parece que la ha ocultado el señor Capellán–, el Gobierno de España ya ha cumplido: ya ha ingresado el 28 de julio los 20.594.000 euros. ¡Ya están ingresados y, por tanto, el Gobierno de España ya ha cumplido con su obligación! Igual esto no lo sabían los diputados del Partido Popular, por lo que estoy viendo. ¡Ya está el ingreso efectivo en poder del Gobierno de La Rioja, por tanto, ya puede adquirir el suelo industrial! ¿Qué ha hecho estos tres meses que lleva de gobierno? ¡Nada de nada! ¿Qué dice la resolución de la subvención concedida por el Gobierno de España? Que hay que cumplir una serie de requisitos y obligaciones.

Primer requisito y obligación: el plazo máximo para la formalización de la adquisición de las parcelas de los polígonos finalizará el 31 de diciembre de 2024, pero les quiero decir, señorías, que tenemos presupuesto para este año en la Agencia de Desarrollo Económico y también tenemos el dinero que ha ingresado el Gobierno de España en las arcas del Gobierno de La Rioja. Y, en segundo lugar, otro requisito sería que la implantación de la actividad industrial deberá haberse producido como mínimo en el 20% del total de la superficie, es decir, antes del año 2026, ¡diciembre del 26! Muy importante, tenemos un año y medio, un año y tres meses para la compra de todo el suelo industrial, y luego, posteriormente, hasta final del año 2026 para la venta a las empresas, a todo el tejido productivo, y que inicien su actividad industrial. Unos requisitos totalmente coherentes y razonables. Y, sin embargo, veo con preocupación que este Gobierno –a pesar de que no sé de qué se ríe, porque es una cosa muy seria este tema– el suelo industrial, que por fin es una reivindicación histórica del Gobierno de La Rioja y está solucionado a falta de la compra del suelo industrial, ya será responsabilidad de su Gobierno, señor Capellán, responsabilidad de su Gobierno que no ponga a

disposición del tejido productivo ambos polígonos porque, de no cumplir con estos requisitos y obligaciones puestos por el Gobierno de España, tendrá que devolver los fondos, los 20.594.000 euros, y espero que no haga esto.

Porque tenemos dos opciones: que ustedes digan al Ministerio y al Gobierno de España que no queremos el dinero y que sea Sepes quien haga la comercialización, con eso devolverán el dinero y Sepes comercializará a una media de 55 €/m²; o queremos una rebaja de casi el 40% del suelo, es decir, los 20.594.000 euros, y vendemos al tejido productivo a 35 €/m². Así de sencillo, señor Capellán. Yo lo entiendo perfectamente, usted o ustedes no sé si lo entienden, creo que el tejido productivo prefiere comprar a 35 euros y no a 55.

Además, estaríamos en igualdad de condiciones con otras comunidades autónomas. ¡Ustedes llevaban veinticuatro años hablando del efecto frontera! ¿Qué hicieron? En el presupuesto de la Comunidad había todos los años dieciocho millones de euros, ¿saben cuánto llegó a La Rioja? ¡Cero euros! Sin embargo, ahora vemos el compromiso del Gobierno de España: ¡20.594.000 euros ingresados en las arcas del Gobierno de La Rioja!

Además, como ustedes saben, el Gobierno anterior de Concha Andreu ya ha comprado quince parcelas en El Recuenco de Calahorra para la construcción del Centro Nacional de Tecnologías del Envase, casi 94.000 metros cuadrados.

Además, para agilizar la compra y que este año se pueda vender al tejido productivo, desde la ADER se abrió un registro de demanda de suelo industrial que finalizó el 31 de mayo. Ustedes tampoco lo han hecho público. Se han inscrito seis empresas, tres empresas de Calahorra y tres empresas de Alfaro, con el resultado de que han solicitado 90.000 metros cuadrados, con una inversión de más de 22 millones de euros, y van a crear más de 250 puestos de trabajo. Por lo tanto, señorías, creo que esta proposición no de ley es fundamental para el desarrollo económico e industrial de nuestra comunidad autónoma.

Y ya, señores diputados –hay diputados y diputadas de Alfaro, de Calahorra, de toda La Rioja–, creo que esto es bueno para el desarrollo económico de nuestra región. Tenemos empresas que están esperando que se ponga a la venta al suelo. Voy a poner ejemplos porque lo han hecho público: Genergy, uno de los principales fabricantes de generadores de electricidad en España, ha solicitado 40.000 metros cuadrados y ha dicho que, si antes de final de año no se firma la escritura de compraventa, pensará otra localización fuera de Calahorra e incluso fuera de La Rioja. Sí, señora consejera, ¡tiene todo hecho! ¡Ya me gustaría a mí que me hubiesen dejado a mí lo que ha dejado hecho este Gobierno! Convenio de colaboración, la firma, transferencia nominativa y el dinero, ¡solo falta firmar la escritura de compraventa con el Gobierno de España! ¿Tan difícil es firmar una escritura de compraventa, Gobierno de Capellán –yo lo veo sencillo–, y luego firmar la escritura con el tejido productivo?

20.594.000 euros. Hay dos opciones: o aprobar esta proposición no de ley o demostrar a este Gobierno que quiere vender, que no quieren el dinero, que lo quieren devolver, como están haciendo otros ayuntamientos, gobiernos del Partido Popular, que quieren devolver los fondos europeos, en este caso fondos propios del Gobierno de España, y que venda el Gobierno de España a 55 y no a 35 €/m².

Sí, señorías, espero que por el bien de La Rioja, de los riojanos, de las empresas, de los autónomos, de las pymes, de todo el tejido productivo, aprueben esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Se anuncia que se han presentado para este debate tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Añadir un nuevo punto 2: "A la firma de un nuevo Protocolo con Sepes para la revitalización de los polígonos industriales de 'El Sequero Ampliación 1.ª Fase' en Arrúbal, 'Lentiscares Ampliación' en Navarrete y 'Haro II-Fuente Ciega' en Haro, para ofrecer suelo industrial a un precio competitivo".

Añadir un nuevo punto 3: "A trabajar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el desarrollo industrial de la comarca de Santo Domingo de la Calzada con la ampliación del Polígono San Lázaro".

Añadir un nuevo punto 4: "A seguir impulsando la venta de terrenos en el Polígono Industrial La Maja de Arnedo a través de la ADER con el objetivo de dinamizar y diversificar la actividad industrial arnedana".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, autor de las enmiendas, por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, brevemente. Desde la coincidencia con la finalidad de la proposición no de ley del Grupo Socialista, que no es otra que seguir impulsando y fortaleciendo el tejido industrial y, por tanto, dotarnos de los instrumentos para ello, fundamentalmente todo lo que tenga que ver con el tejido industrial, entendíamos que no podíamos desde este Parlamento dar una imagen focalizada en únicamente dos polígonos, sino que aumenta la tranquilidad de los riojanos y de las riojanas decir que el esfuerzo para reindustrializar nuestra tierra se va a hacer en toda la longitud y latitud de La Rioja. Por tanto, entendíamos que quedaban otros aspectos importantes, hemos citado sitios en los que también hay importantes déficits en materia de suelo industrial que hay que aumentar o mejorar.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno para contestar por el portavoz del grupo parlamentario proponente, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a pesar de que en la proposición no de ley queríamos reflejar que se inste al Gobierno de La Rioja a aprobar la compra de las parcelas de estos dos polígonos, porque era prioritario y urgente, aceptamos todas las enmiendas del Grupo Podemos-Izquierda Unida porque mejoran esta proposición no de ley. Pero por eso tenemos durante este Pleno, que será a lo largo de la tarde, una interpelación donde queremos hablar en materia de suelo industrial ya no solo de estos dos polígonos, sino del suelo industrial de toda La Rioja. E incluso añadiría más a estas enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, todo el desarrollo industrial y polígonos industriales de toda La Rioja, Rioja Alta, Rioja Media y Rioja Baja, porque también se han dejado Logroño y otros municipios importantes donde hay que hacer un impulso importante en el desarrollo industrial de nuestra región.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Se abre turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios que lo soliciten.

Grupo Parlamentario Podemos Izquierda Unida, por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, para Podemos-Izquierda Unida, desde luego, la actividad industrial en nuestra comunidad es uno de los grandes déficits que tenemos que acometer, fundamentalmente y conjuntamente con todo aquello que

tiene que ver con el desarrollo de las infraestructuras y las infraestructuras de comunicación que tantas limitaciones han generado a La Rioja en los últimos tiempos.

Por lo tanto, creemos que iniciativas en este sentido no solo de desarrollar, por un lado, todo lo que tenga que ver con los nuevos planes de comunicación en el ámbito del territorio, situarnos dentro de los grandes ejes de comunicación de nuestro país –después de que durante la anterior legislatura se consiguiera por fin ese puerto seco que tanto puede contribuir a seguir desarrollando industrialmente La Rioja– y tener en cuenta que nuestra comunidad es una comunidad eminentemente agraria que también hay que seguir protegiendo y cuidando, pero no obsta a que también sea fundamental, y en coherencia también el aumento de la inversión en I+D+I y en el desarrollo tecnológico e industrial de nuestra comunidad sea fundamental también.

Coordinadamente, yo creo que esto es uno de los ejes transversales más importantes que tenemos que abordar en el desarrollo económico de La Rioja, transversal porque precisamente ayer comparecía también el consejero de Educación. Creo que es fundamental también coordinar el desarrollo industrial con la formación profesional y –¿cómo no?– con la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras.

Después hablaremos también de la siniestralidad laboral, y el desarrollo industrial, la lucha contra la precariedad y la mejora de las condiciones laborales, coordinadamente con un suelo industrial que fortalezca la capacidad productiva de La Rioja, debe ser uno de los grandes objetivos en los que creo que debemos coincidir todos los grupos representados en esta Cámara.

Por tanto, saludamos la iniciativa, anunciamos el voto favorable y, siendo consciente de que la intención del grupo proponente no era excluir a ningún territorio, sí que entendíamos que podía generar cierta irregularidad o cierta preocupación en algunos de los habitantes de otros lugares.

Es verdad que faltan muchos, y yo creo que de esta proposición no de ley debemos ampliar, al menos mentalmente, todos los grupos y llegar a esa coincidencia en hacer un desarrollo que vertebré nuestro territorio y que se haga equilibradamente en todo el territorio. Ninguna comarca, ninguna localidad, ningún territorio de La Rioja debe ser abandonado en esta política de intento de desarrollar industrialmente La Rioja.

Vivimos, además, en una comunidad que ha tenido históricos déficits al tener determinadas comunidades con unas políticas fiscales preferentes o diferentes, y, por tanto, creemos que es fundamental ser atractivos para la instalación de empresas también aquí en La Rioja, y hacerlo –reitero– acompañada o acompasadamente con la dignificación de las condiciones laborales.

La Rioja no puede ser el lugar donde los salarios sean más bajos, donde la precariedad sea mayor y eso sea lo que nos haga competitivos. Seamos competitivos conjuntamente con los trabajadores, con la cualificación profesional, con la dignificación de las condiciones laborales, también en ofertar un suelo industrial del siglo XXI que haga atractivo, no solo por precariedad, no solo por bajos salarios..., vamos, no solo no, que no lo haga atractivo por eso y que lo haga porque seamos una comunidad líder en este tipo de cuestiones.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra el grupo parlamentario VOX por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta. Señorías. Señor Lacalzada.

Como son todos conocedores, mi compañero y yo somos nuevos en esta nueva etapa, lo que no entendemos es que esta proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista parece consistir básicamente en pedir que el nuevo Ejecutivo, el Partido Popular, haga lo que el anterior Ejecutivo, el

cual encabezaron ustedes en coalición con Izquierda Unida y Podemos, no hizo a lo largo de la anterior legislatura, o, cuanto menos, dejó a medio a hacer.

A pesar de haber podido sacar adelante el proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje en Calahorra a lo largo de toda la pasada legislatura, proyecto que en principio –entendemos– puede ser favorable, lógicamente, a la creación de riqueza en nuestra región, no fue hasta el pasado 22 de diciembre de 2022 cuando se formalizó entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la ADER la venta de 93.967 metros cuadrados de suelo industrial en el parque empresarial de El Recuenco, por un importe de, más o menos, 5.747.000 euros, sin que el propio Ejecutivo anterior desarrollara con posterioridad los trámites necesarios al objeto de comercializar el suelo adquirido y dar el espaldarazo definitivo al proyecto.

La verdad es que hubo grandes titulares el pasado mes de diciembre en torno a la futura Ciudad del Envase y el Embalaje: constitución –¿cómo no?– de la correspondiente fundación en torno al proyecto; opacidad y oscurantismo en la selección de personas a cargo de dicha fundación; por supuesto, cese de su director incluido conforme a la dinámica de fusilamiento implantada por la señora Andreu a lo largo de la anterior legislatura. Son las notas características de este proyecto del que muy poco se conoce.

Todo ello no es óbice para que la iniciativa presentada consista simple y llanamente en requerir al actual Gobierno –leemos literalmente dicha iniciativa– "continuar con la tramitación, a través de la ADER, de la compra de suelo industrial a Sepes (Entidad Pública Empresarial de Suelo), adscrita al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de los polígonos El Recuenco en Calahorra y La Senda en Alfaro para que en el plazo de tres meses esté finalizada su adquisición y posterior comercialización al tejido productivo".

Lo primero que cabe preguntarse es obvio: ¿resulta necesaria en este momento la adquisición de más suelo para el desarrollo del proyecto sin conocer a ciencia cierta en qué estado o situación se encuentra dicho proyecto, sobre todo en la Ciudad del Envase y el Embalaje?

El anterior Ejecutivo, al objeto de justificar la inversión, incluso avanzó el supuesto interés de más de dieciséis empresas. Ha dicho usted ahora que había tres de Alfaro y tres de Calahorra y tal: lo desconocemos –o yo personalmente–, no han hecho titulares al respecto. "En dichos polígonos, al objeto de instalar en los mismos, su sede y contribuir al proyecto". Bueno, nos dice luego..., nos ha dicho el número, pero, por favor, me gustaría saber qué empresas son, si nos podría nombrar a alguna de ellas.

En consecuencia, la realidad es que se ha realizado un considerable desembolso a costa de los bolsillos, lógicamente, de todos los riojanos, sin haber tenido en cuenta las necesidades del tejido industrial ni realizar un estudio de mercado previo para conocer la existencia real de posibles interesados en instalarse en dicho suelo industrial y en participar en dicho proyecto, sin que dicha inversión haya redundado aún en el beneficio de empresas y trabajadores, encontrándose a día de hoy, lógicamente, paralizado.

Nosotros estamos absolutamente de acuerdo con que la facilitación de suelo industrial para la instalación de empresas redunde favorablemente en el desarrollo de la industria riojana, pero para ello hay que hacerlo contando con los implicados, escuchándolos y, lógicamente, atendiendo a sus necesidades reales.

La realidad es que, una vez más, las acciones políticas desplegadas por el anterior Ejecutivo se revelan absolutamente ineficaces, muchas de ellas limitadas a la consecución de titulares con proyectos grandilocuentes, inacabados, que no atienden al interés real.

En fin, por todos estos motivos y, especialmente, dado el oscurantismo que ha existido y existe sobre este proyecto, desde nuestro grupo parlamentario nos vamos a abstener respecto a la proposición no de ley presentada por su grupo.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Buenos días. Gracias, presidenta.

En primer lugar, lo que me gustaría pedirle al Grupo Parlamentario Socialista es que, cuando hagamos memoria, tengamos la memoria correcta o al menos lo intentemos, porque las carencias de estos polígonos, si no me equivoco, vienen de la época de Zapatero, de la ministra Trujillo. Pero, bueno, cada uno vive en su metaverso, que está muy de moda ahora.

En esta PNLP nuestra postura se puede resumir rápidamente, y me podría ir a mi sitio, en dos palabras: respeto a la legalidad y a la seguridad jurídica, ¡y se acabó! Pero, bueno, voy a ser generosa o vamos a ser generosas y vamos a dar unas cuantas explicaciones, pero siempre dentro de ese mismo respeto a los procedimientos jurídicos que, como todos –se presupone– debemos saber aquí, son los que nos dan la seguridad para que las cosas se hagan bien.

Dicho esto, suena fenomenal, vienen ustedes hoy aquí a vendernos que les apoyemos en el proceso de mejora de los polígonos. ¿Cómo no? Se lo compro, se lo compro y se lo compra cualquiera a quien se le diga todo esto. Pero, dicho esto, ¿quién no va a estar a favor de eso, de una política industrial que sea prioritaria?, ¿quién no va a estar a favor de que se continúe modernizando el modelo productivo?, ¿quién no va a estar a favor de apostar por el desarrollo industrial, de apostar por los ejes de competitividad empresarial, todo esto que nos ponen superbonito? ¡Pero hasta ahí se lo compramos! A partir ya de ahí no se lo podemos comprar, lógicamente, y usted lo sabe, que es lo peor, ¿eh?

¿Por qué no se lo compramos? Pues es muy sencillo, no se lo compramos porque ustedes juegan en esta PNLP, que suena tan bien, a simplificar deliberadamente en dos actuaciones todo su procedimiento o todo lo que han hecho o no han hecho en el tiempo que han estado en la legislatura. Y lo resumen en dos actuaciones; eso sí, con un elevado coste para La Rioja, pero, bueno, como tenemos que hacerle trabajo a Sepes, que es una entidad adscrita al Ministerio de Transporte, pues nada, todo vale. Las actuaciones en las que lo resumen son dos:

El Protocolo de colaboración con el Ministerio de Transporte para el desarrollo del suelo e implantación de las distintas actividades industriales de 16 de febrero –lo leo literal para que no haya ningún problema–, al que aluden en la PNLP, ¡pero de ello no dicen nada! No dicen que hay una falta enorme de seguridad jurídica, no dicen que es solamente una mera declaración de intenciones, donde no hay ningún tipo de derecho, donde no hay ningún tipo de obligación, ni tan siquiera compromisos jurídicos. Y eso no lo decimos nosotros, lo dice el servicio de control interno de la ADER.

Y, por otro lado, que usted también lo ha nombrado, está la escritura pública de compraventa, que se formaliza el 22 de diciembre del 2022, en la que se adquieren 94.000 metros cuadrados en el polígono de El Recuenco. Tampoco ahí se dice nada de todos los problemas jurídicos que todos los actos anteriores para conseguir llegar a esa escritura han tenido y que han sido puestos de manifiesto, como ustedes bien saben, por los servicios de control y jurídicos internos de la ADER.

¿Qué pasa? Pues que ahora mismo, como cualquier responsable hace cuando llega a una entidad nueva, están en un proceso de auditoría de gestión independiente, auditorías que lo que hacen mínimamente es llevar y ser garantistas de saber la situación real que hay. Como he dicho, ¡independientes, no de parte! ¿Para qué? Pues para que no haya ningún tipo de subjetividad ni ningún tipo de partidismo. Las auditorías –como usted bien sabe– no tienen otra finalidad que testar la correcta ejecución de los proyectos, a saber, si se han ajustado los recursos económicos consumidos y comprometidos conforme y adecuadamente.

Pero, bueno, no me quiero extender, recapitemos para que, si alguien no está muy bien situado en el entorno, lo sepa. La ADER se encuentra ahora mismo con 94.000 metros cuadrados en El Recuenco para

instalar allá la Ciudad del Envase..., bueno, que ahora es el centro o acabó siendo el Centro del Envase, y, por otro lado –que suena fenomenal, que usted lo ha dicho–, tiene una subvención, que ya han ingresado, de 20 millones de euros. Pero usted lo que no ha dicho son las condiciones, la letra pequeña que se llama vulgarmente. Bueno, sí que las ha dicho; es verdad, las ha dicho, las ha dicho. Ahí también demuestra que le parece superfácil, demuestra que no tiene ni idea de lo que es la empresa (*el señor Lacalzada muestra un documento*). ¿Y sabe por qué no tiene ni idea de lo que es la empresa? Porque, si para usted en el 2026 ya se puede estar no construyendo, realizando actividad industrial, ¡no tiene ni idea!

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: ¡No, no tiene ni idea, porque usted no sabe lo que le cuesta a una empresa que la financien, conseguir esa financiación, construir! ¿Y usted quiere que en el 2026 esté desarrollando actividad industrial? ¡Oiga!, ¿por qué no lo han hecho ustedes si tan rápido es? Vienen los enanitos por la noche... (*Aplausos*). ¡No, no!, es que, según ustedes –esto es el metaverso en el que viven–, vienen los enanitos por la noche y deben construir y, ¡magia potagia!, al día siguiente estoy desarrollando mi actividad industrial. Por favor, ¡un respeto al tejido empresarial! –Sí, sí, voy–. Entonces, lo que le decía, condiciones leoninas, que, si usted sabe lo que son, pues ya no tengo mucho más que decir al respecto.

En resumidas cuentas, para nosotros su proposición no de ley es una huida hacia adelante, una huida en la que intentan que no se sigan auditando sus actuaciones y que no se destapen las falsedades que han vendido a todos los vecinos de Calahorra y de Arnedo...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señoría, vaya finalizando.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: ... –sí, sí, sí–...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: ..., perdón, de Alfaro; o sea, que no se destapen las mentiras, las falsedades..., no quiero decir mentiras –lo corrijo–, las falsedades que han vendido a las personas que estaban interesadas en el suelo industrial.

Entonces, en consecuencia –y voy rápidamente porque, como también hay enmiendas, quiero hacer referencia a las enmiendas–, por todos los riojanos, por todos los empresarios, que al fin y al cabo son los que sustentan las operaciones, debemos saber exactamente qué implicaciones legales de los acuerdos que ustedes adoptaron y a partir de ese momento actuaremos en consecuencia. Evidentemente, el más interesado en que las cosas se hagan bien es este Gobierno y nos consta que ya está en contacto con Sepes para aclarar la situación, cosa que agradecemos y que nos tranquiliza.

Como decía, es una obligación de un Gobierno serio, de un Gobierno garante, velar por el patrimonio de los riojanos, saber administrar correctamente los fondos que quedan comprometidos, los que ustedes ya han comprometido y los que no se atrevieron a ejecutar a la vista de los contundentes informes que tenían de la ADER. Por todo ello, evidentemente, no vamos a aceptar su PNL.

En cuanto a las enmiendas –y voy rápidamente, presidenta–...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señoría, vaya finalizando.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: ... me...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Sí, sí.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señoría.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Pues rápidamente las enmiendas.

Me sorprende que Izquierda Unida presente unas enmiendas, sabiendo la situación real que hay de toda esta gestión, porque no entiendo que nadie en su sano juicio quiera seguir haciendo cosas en mal estado.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cotelu.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, agradezco al Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida su voto favorable.

Con respecto al Grupo VOX, no he entendido su intervención porque le he explicado perfectamente todo el recorrido que ha habido del suelo industrial y se ha centrado solo en la Ciudad del Envase y el Embalaje. Pero, bueno, también gracias por su abstención por lo menos, que está en la línea de impulsar el suelo industrial.

Y, respecto a la señora Cotelu, he de decir que el Gobierno anterior de Concha Andreu por supuesto que respetó la legalidad y la seguridad jurídica y, si no, si hubo alguna cosa irregular, vayan ustedes adonde tengan que ir, ¡no siembren ninguna duda! ¡Eso no lo consentimos! Desde luego, efectivamente, ¡sí, señor presidente Capellán!

Pero está claro, ¡cuando entramos hace cuatro años al Gobierno de La Rioja había un abandono absoluto y total de los polígonos industriales de Calahorra y de Alfaro! ¡Había deficiencias, no había electrificación, no había un acceso al polígono! ¡No había nada, señores diputados del Partido Popular!, ¡nada de nada! Gracias a un protocolo de colaboración... En un protocolo pones un impulso y en el protocolo luego se van haciendo diferentes acciones. ¿Qué se hizo? Eso fue en el año 2022 para revitalizar los polígonos. Y, gracias a este protocolo, ¿Sepes qué ha hecho? Invertir 7,6 millones en solucionar todas las deficiencias. Ya están solucionadas en Alfaro y ya están prácticamente en Calahorra.

Avanzamos en el protocolo, tenemos la resolución de la ministra (*el señor Lacalzada muestra un documento*), la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 21 de junio de 2023. ¿Esto no da seguridad jurídica, una resolución del Gobierno de España, de la ministra, donde dice que va a transferir a La Rioja, porque estaban en los Presupuestos Generales del Estado, 20.594.000 euros? Y sí establece las condiciones, señora Cotelu, y son sencillas: un año para adquirir el suelo industrial (31 de diciembre de 2024) y hasta final del 26 para que el 20% de la superficie se venda a los empresarios y se inicie la actividad empresarial.

La que no está en la empresa es usted o no se ha reunido la consejera. Dígame usted, Coala en Alfaro, quién hace la ampliación. ¡Ya tiene el proyecto, ya tiene el proyecto para la ampliación, solo falta firmar la escritura de compraventa! Genergy en Calahorra, ¡exactamente lo mismo, tienen el proyecto!; incluso les dijimos: "Lo podéis presentar en el Ayuntamiento para ir adelantando". ¡Por supuesto que para el año 2026 estas empresas van a estar en funcionamiento, señora Cotelu, por supuesto que sí! Pero ¿qué van a hacer ustedes entonces?, ¿no van a tener la valentía de solucionar de una vez por todas esta gran oportunidad histórica que nos ha brindado el Gobierno de España de 20.590.000 euros? ¿Van a devolver los fondos? ¿Esa es su política, devolver los fondos?

Nosotros queremos una política industrial seria y coherente. Tenemos la posibilidad de adquirir todo el

suelo industrial, efectivamente, y –le digo– con el registro del suelo industrial y la compra para el centro de tecnologías del envase son 180.000 metros cuadrados. Ya prácticamente es el 20%, pero luego va a haber un efecto llamada que van a comprar más empresas.

Las empresas necesitan tejido productivo. Que vaya la señora consejera a todos los municipios. Ahí está Santo Domingo de la Calzada: ¿necesita suelo industrial? Sí. ¿Necesita la rehabilitación de Nájera, de Haro, de Autol, de muchos municipios de La Rioja? Sí, por supuesto. Pero hay que solucionar la demanda histórica de estos dos polígonos, ¡casi un millón de metros cuadrados!, ¡una situación privilegiada de estos dos polígonos! Así que, señores del Partido Popular, no engañen a la ciudadanía. Pónganse a trabajar, llevan tres meses sin hacer nada en política industrial.

Y ya les digo, se lo puedo decir, señor Alacid, le puedo decir el nombre de las empresas. ¡Que lo diga el Gobierno de La Rioja, que el Gobierno de La Rioja es el que tiene que gestionar en este momento! Pero parece que está fuera de juego, ¡en política industrial económica está fuera de juego! Solo está hablando de política impositiva, rebajar los impuestos a los ricos, a los que más tienen, pero de política económica cero por ciento, ¡cero de cero!, ¡foto y foto!

Gracias a la gestión económica del Gobierno socialista dejamos casi el pleno empleo –lo dijo, además, el consejero de Educación y Empleo–: el 8,4%; según la EPA, por debajo del 8%, entre las comunidades autónomas que menos desempleo tienen. Quiere decir que el ecosistema fiscal y el ecosistema empresarial y gestión económica fue buena en el anterior Gobierno de Concha Andreu. Así que le repito, y no por el Grupo Parlamentario Socialista, por el bien de las empresas, de las pymes, de los autónomos, de los emprendedores, de los riojanos y riojanas, de La Rioja, de nuestra comunidad, espero que recapaciten y voten a favor de esta PNL. Y, además, me gustaría que hubiese salido aquí una diputada de Calahorra o de Alfaro y que defienda los intereses de su municipio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Se va a someter a votación el texto de la proposición no de ley en Pleno debatida, incorporando las enmiendas aceptadas por su proponente. Recuerden, la votación se realizará a mano alzada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El secretario primero verificará el recuento y leerá los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Sí, el resultado de la votación de la PNL es: votos a favor, 14; votos en contra, 17 y abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazada la proposición.

11L/PNL-0020. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar e implementar un plan, en un plazo máximo de tres meses, que garantice el transporte público a todos los estudiantes de todas las etapas educativas desde sus municipios de residencia a los municipios donde cursan sus estudios en horarios que les permitan llegar a tiempo a clase y retornar a sus hogares en horario razonable.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar e implementar un plan en un plazo máximo de tres meses que garantice el transporte público a todos los estudiantes de todas las etapas educativas, desde sus municipios de

residencia a los municipios donde cursan sus estudios en horarios que les permitan llegar a tiempo a clase y retornar a sus hogares en horario razonable, formulada por el diputado Raúl Pérez Núñez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida autor de la proposición, por tiempo máximo de tres minutos.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Buenos días a todos.

Señorías, les traigo una proposición que puede parecer que trata sobre movilidad o sobre el acceso a la educación, y es así, y solo esto ya sería suficiente para que la tuvieran en cuenta, pero lo cierto es que hay mucho más detrás de esta propuesta. Asegurar que todos los estudiantes de La Rioja, vivan donde vivan, puedan cursar los estudios que deseen es avanzar en igualdad de oportunidades para todos los estudiantes de nuestra comunidad y también es avanzar en igualdad de derechos entre los residentes de nuestros pueblos y de nuestras ciudades.

¿Cuántas familias acaban abandonando sus pueblos para que sus hijos puedan competir en un plano de igualdad con el resto de estudiantes? Es profundamente injusto que por haber nacido en un pueblo pequeño las administraciones públicas te acaben relegando a un papel en la vida que no es el que deseas. Y es profundamente injusto que los municipios rurales vean irse a sus hijos por la falta de opciones y por la discriminación a la que se ven sometidos solo por haber nacido en un pueblo, porque, además de ser el principal motor para la adquisición no solo de conocimientos, sino que también de crecimiento personal y formación como individuos libres, también es el principal motor de crecimiento de nuestra sociedad porque la educación nos iguala y debe garantizarse igualmente a quienes vengan de familias ricas o pobres o a quienes hayan nacido en un pueblo de menos de 100 habitantes o en la capital.

Nosotros defendemos que la movilidad, especialmente cuando se trata de estudiantes y también cuando se trata de zonas rurales, debe ser gestionada como obligación de servicio público y, además, debe hacerse con el foco puesto en las personas y con visión a largo plazo. No solo hace falta un plan global, hacen falta políticas comunes, y estos planes y estas políticas deben realizarse consultando a las personas interesadas y no de forma lineal desde los despachos.

Las soluciones no pueden ser generalistas, las soluciones deben de ser generales. Para solucionar este problema hay que poner a los estudiantes, e incluso a todos los pobladores rurales, en el centro. No se trata de que haya transporte a todos los pueblos, de lo que se trata es de que todas las personas tengan transporte. Se trata, al fin y al cabo, de que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades.

Pero vayamos a lo concreto. Es de todas conocido que los centros de Formación Profesional localizados a lo largo de nuestra geografía no cuentan con todas las especialidades disponibles en el sistema educativo de la Comunidad y que la Universidad está localizada en Logroño. Es evidente, por tanto, que muchos jóvenes deben desplazarse desde sus domicilios a otras localidades, y generalmente a la capital, para estudiar. Y ahí está la paradoja: en La Rioja no existe un transporte que les garantice estos desplazamientos en horarios coordinados con sus horarios lectivos.

Según los horarios del transporte público publicados en la web del Gobierno de La Rioja, solo en unos pocos casos, y siempre que los estudios se cursen en horario de mañana, un estudiante tiene opción de ir y regresar desde su domicilio al centro de estudios sin demasiadas demoras y sin perder horas lectivas. Pero, si su horario es vespertino, olvídense, horas muertas entre llegada a destino y entrada a clase o pérdida de horas lectivas porque el último autobús sale de Logroño antes de que el alumno –valga la redundancia– salga de clase.

Y, señorías, esto que les digo se refiere a los residentes de las cabeceras de comarca que vayan a estudiar a Logroño. Imagínense ustedes la odisea a la que deben enfrentarse los y las estudiantes que

residen en cualquiera de nuestros pueblos que no son cabecera, a todas y a todos estos estudiantes solo les dejamos tres opciones: usar su propio vehículo, si disponen de él; que les acerquen sus familias hasta las cabeceras de comarca a enlazar con el transporte público, con lo que se encontrarán con el problema que antes ya he relatado, o directamente acudir en su vehículo particular al centro de estudios; o bien renunciar a estudiar la especialidad que desean y optar por las ofrecidas en el centro de referencia de su localidad, o, si tienen posibilidad, porque ustedes ya saben que el acceso a la vivienda está como está, trasladar su domicilio a la capital.

Estamos convencidos de que es de justicia que todas las personas tengan garantizados todos sus derechos por igual y porque debemos facilitar esa igualdad de derechos, más aún si cabe, a quienes representan el futuro de nuestra comunidad y –no nos olvidemos– el futuro también de nuestros pueblos, con esta PNLP proponemos que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar o a implementar un plan, en un plazo de tres meses, que garantice el transporte público a todos los estudiantes de todas las etapas educativas desde sus municipios de residencia a los municipios donde cursan sus estudios en horarios que les permitan tanto llegar a tiempo a clase como retornar a sus hogares en horario razonable.

Que este plan debe tener en cuenta el problema específico de los y las estudiantes que residen en municipios de baja densidad de población, considerando la opción de sistemas de transporte a demanda hasta sus centros de estudio o hasta las cabeceras de comarca, de manera que puedan enlazar con el transporte público ordinario tanto de ida como de regreso.

Que este transporte debe ajustarse lo máximo posible a los horarios de entrada y salida de los centros de estudios, evitando en lo posible los excesos de tiempos muertos entre horarios lectivos y horarios de transporte y evitando también la solapación de los horarios lectivos con los del transporte.

Que, en cualquier caso, este servicio de transporte esté garantizado para todas y todos los estudiantes que cursen o vayan a cursar estudios de Formación Profesional, Bachillerato o universitarios en cualquiera de sus especialidades, tanto en horarios matinales como vespertinos o nocturnos.

Señorías, muchos de ustedes son o han sido alcaldes de sus municipios. Quiero creer que cuando se presentaron para alcaldes o alcaldesas lo hicieron porque querían lo mejor para sus pueblos y para su gente. Ustedes saben que lo que estoy diciendo aquí es una realidad y quizás, como alcaldes o concejales, en sus pueblos no tienen la capacidad para solucionarlo, pero este Parlamento sí puede solucionar esta situación. Hoy en este Parlamento pueden ustedes mejorar significativamente la vida de los hijos e hijas de sus pueblos.

Y, no solo eso, si entre todos conseguimos aprobar esta proposición y ayudar a equilibrar la balanza entre las oportunidades de las ciudades y las oportunidades de los pueblos, estaremos avanzando, sin duda alguna, en revertir el éxodo rural.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

¿Alguno de los grupos desea utilizar el turno en contra?

Se abre, por tanto, turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios que lo soliciten por tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Grupo Parlamentario VOX.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario VOX hemos de subrayar que el derecho a la educación es un derecho fundamental que está consagrado en el artículo 27 de la Constitución española.

La iniciativa se enmarca en una necesidad o problema real relativo a las desigualdades existentes entre

las personas que viven en el medio rural y las que lo hacen en el medio urbano. Dichas desigualdades tienen su manifestación también en las dificultades que los estudiantes que habitan el medio rural tienen a la hora de desplazarse día a día a sus centros escolares.

Son muchas las cuestiones que, obviamente, como todos ustedes saben, nos alejan de los posicionamientos del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, tanto en materia de educación como en casi todos los asuntos, pero, en este caso concreto, la iniciativa –según ha dicho el señor Pérez– se limita a facilitar el acceso al derecho a la educación de los habitantes de poblaciones que se ven en la tesitura de tener que trasladarse cada día a otros municipios para poder cursar sus estudios, por lo que cualquier medida que facilite dicho acceso debe ser apoyada por pretender facilitar el acceso a un derecho básico y fundamental como es el derecho a la educación.

A pesar de nuestro voto favorable, hemos de indicar que la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida tiene un carácter demasiado genérico y, por tanto, adolece de una total y absoluta falta de concreción sobre qué medidas deberían adoptarse para facilitar ese traslado a las poblaciones en las que los ciudadanos cursan sus estudios, máxime viniendo la iniciativa de un grupo parlamentario que ha estado en el Gobierno durante los últimos cuatro años.

Como bien conoce el grupo parlamentario proponente, existe en la actualidad un sistema o red de rutas de transporte escolar, establecidas por la Consejería de Educación, desde las poblaciones en las que residen estudiantes hasta los municipios en los que los mismos cursan sus estudios.

Del mismo modo, existen ayudas individualizadas para alumnos en la Comunidad Autónoma de La Rioja que no puedan hacer uso de las rutas de transporte escolar, gestionadas por la Consejería de Educación, de conformidad con la Orden 1/2016, de 29 de febrero de 2016, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan las bases de las ayudas individualizadas de transporte escolar.

Por lo tanto, consideramos desde el Grupo Parlamentario VOX que hubiera sido deseable que el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida hubiera indicado qué poblaciones concretas carecen de este servicio, identificando, por tanto, la existencia real de una necesidad como paso previo a formular cualquier tipo de iniciativa parlamentaria más allá de la búsqueda de fáciles titulares sobre el posible rechazo de algún grupo parlamentario a su iniciativa.

Resulta evidente que todo ello requiere de un preciso análisis previo que concrete las necesidades reales y concretas de los diferentes municipios, dado que dichas necesidades no son iguales, obviamente, en cada uno de los municipios de La Rioja.

En definitiva, y a pesar de dicha inconcreción, insistimos en que cualquier medida que se adopte tendente a facilitar el derecho a la educación de todos los ciudadanos y, en definitiva, la mejora de los servicios públicos en las zonas rurales y despobladas –en este caso, adoptando medidas relativas al transporte de estudiantes desde sus poblaciones hasta aquellas en las que cursan sus estudios– es y será apoyada por nuestro grupo parlamentario.

Por todos estos motivos, desde el Grupo Parlamentario VOX votaremos a favor.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Bien. Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Realmente, señor Pérez, nos ha planteado usted una iniciativa que es bastante transversal –ya lo ha manifestado usted–. Por un lado abarca el transporte público, la educación, pero también hablamos en este momento de reto demográfico.

Debatimos, por lo tanto, una iniciativa que se nos plantea y cuyas medidas llevan un objetivo final, que es, en principio, también –desde nuestro punto de vista– cohesionar social y económicamente a La Rioja, hacer frente al reto demográfico, mantener una población joven en nuestros pueblos, para lo cual convendrán conmigo en que es absolutamente imprescindible dotar a nuestros pueblos, y sobre todo cuando están más alejados o tienen menos densidad de población, de unos servicios públicos que garanticen su calidad de vida. Hablamos, por lo tanto, de una educación pública, sanidad pública, servicios sociales, transporte público y también un hecho importante, que es el acceso a Internet. Estos son pilares básicos para garantizar que nuestros pueblos sigan vivos, sigan vitales.

Lo que ustedes nos plantean –entendemos nosotros–, por lo que ha dicho, es que en este momento la Administración estudie y facilite un sistema de transporte a demanda para las zonas menos pobladas, para aquellos estudiantes, independientemente de si están en este momento en Bachiller, en Universidad o Formación Profesional, para o bien llevarlos directamente a sus localidades, o por lo menos para facilitarles el acceso a coger el autobús.

Por otro lado, plantean, y yo creo que es una medida bastante acertada, que los autobuses, tanto los regulares como los autobuses que desplazan a los niños de transporte escolar, sincronicen los horarios de tal manera que los horarios coincidan siempre que se pueda con las entradas y las salidas de los centros educativos.

Y también, ya lo hemos dicho, extender el transporte a los niveles que no son gratuitos, niveles que son Formación Profesional, Universidad y Bachiller. Me refiero a niveles que no están dentro del nivel de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, que, como saben ustedes, tienen garantizado por ley el transporte.

En La Rioja, actualmente, señorías, tenemos un transporte escolar que tiene noventa rutas –este año quizás varíe, ahora estoy hablando del curso 2022-2023–, noventa rutas, y ha desplazado en ese curso a 3.668 estudiantes. Además, a eso se añaden las cinco rutas que hay exclusivas de Formación Profesional.

Tenemos también el transporte regular que abarca el transporte rural, que atiende a zonas como Haro, Santo Domingo, Nájera, Arnedo y Cameros; incluso dentro del transporte rural existe lo que se llama el "transporte a demanda".

Por otro lado, está el transporte metropolitano, que asegura un servicio desde las siete de la mañana hasta las once de la noche y abarca una población del 60% de La Rioja, que da un servicio a Logroño y a la comarca. Y luego están los transportes interurbanos, que dan servicio a todos los municipios, salvo a quienes ya tienen el transporte rural y metropolitano, y que principalmente lo que hacen es unir las cabeceras de comarca con Logroño en horarios que se han ido mejorando.

La pasada legislatura el Gobierno de La Rioja quiero recordar que aprobó para todos los estudiantes, independientemente del nivel educativo que cursaran, un precio de 50 céntimos por trayecto.

También es cierto que el creciente aumento de la oferta en Formación Profesional hace que se haya aumentado el horario y, sobre todo, se haya aumentado el horario por la tarde de muchos estudiantes.

Resumiendo, es que esta iniciativa que usted nos propone nos parece una iniciativa interesante, pero nosotros reconocemos y sabemos que tiene una solución compleja, que es una solución que requiere tiempo y que, por supuesto, va a tener un coste elevado.

Entonces, nosotros vamos a estar de acuerdo en que realmente se mandate al Gobierno de La Rioja a que se trabaje, Consejería de Educación y Dirección General de Transportes, en el marco de la negociación de los nuevos servicios concesionales que se licitarán a finales de esta legislatura, integrando, a ser posible, los servicios de los dos transportes, el transporte regular y el transporte de los estudiantes, el transporte escolar. Y quiero comunicarles también, como ustedes ya sabrán, que hay otras comunidades que lo han conseguido y ya lo tienen, como son la comunidad de Asturias y –creo que también, no creo equivocarme– la

comunidad de Galicia.

Y mientras esto llega, que hemos dicho que requiere un estudio y que tiene su complejidad, sí que apostamos también –también lo ha dicho el señor Alda– por identificar de manera urgente cuáles son las necesidades concretas que tenemos en este momento, necesidades que no están cubiertas, y darles solución en el marco de las concesiones de transporte escolar y de transporte regular vigentes.

Vamos a apoyar, por supuesto, su PNL.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz, por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta.

Simplemente una apreciación, señor Lacalzada. Fui concejal del Ayuntamiento de Alfaro, diputada de este Parlamento. Lo que ustedes no han sabido gestionar desde luego los riojanos nos han avalado para que nosotros lo solucionemos, así que no tengan ningún tipo de duda: será así. (*Aplausos*).

Señorías, señor Pérez, la Ley Orgánica de Educación requiere que las administraciones educativas impulsen programas para mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de los centros escolares.

En esa ley se incluye el transporte para garantizar una educación inclusiva y la accesibilidad universal a la Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

El servicio de transporte escolar y acompañante de La Rioja incluye las siguientes prestaciones básicas: una, recogida de los alumnos en las paradas determinadas de cada ruta; transporte de los alumnos para el lugar indicado dentro del centro de destino, y la vigilancia y cuidado de los alumnos menores de edad durante el recorrido por parte de personas de edad adecuada.

Para desarrollar los anteriores puntos y por la disparidad geográfica de La Rioja, se estima la conveniencia de dividir el contrato de transporte escolar en lotes con diferentes valles y centros de destino en las capitales de comarca, que exigen una planificación detallada precisa que evite los recorridos de larga duración y exceso de kilometraje. Es un mandato de la Lomloe y se está intentando realizar minimizando el tiempo de desplazamiento.

El importe anual del transporte escolar se eleva a 3.980.000 euros con un total de 2.900 transportados.

En las rutas de ESO se autoriza también el transporte de alumnos de Bachillerato y ciclos de Formación Profesional para que hagan uso del servicio.

Se atienden 185 solicitudes de uso de transporte escolar de alumnos que cursan estudios en otros centros, como son centros concertados o centros con ciclos específicos que solo se ofrecen en algunas localidades.

Actualmente existen noventa y seis rutas de transporte escolar, noventa y una son para enseñanzas obligatorias y todas llevan acompañante, y cinco rutas para alumnos que cursan Formación Profesional, que están cubriendo las necesidades en aquellas localidades donde no existe línea regular.

En Formación Profesional es muy difícil plantear un transporte escolar por su volatilidad, refiriéndose a la fluctuación de la demanda de oferta formativa, incluso en diferentes momentos del año, lo que puede afectar a la disponibilidad y a los precios del servicio de transporte escolar.

Otro serio problema es la atomización del transporte escolar que provoca una división del servicio en diferentes rutas o recorridos más pequeños generalmente, utilizando vehículos, haciendo casi imposible conjugar el derecho a la movilidad de los ciudadanos y la gestión eficiente de los medios de transporte. Estos dos efectos hacen que la planificación no sea sostenible.

Cuando la cobertura de las líneas del transporte no llega a cubrir las necesidades del alumno, existen las

becas individualizadas de transporte escolar, teniendo como objetivo el menor impacto en el gasto que pueda ocasionar a las familias el coste del traslado. Las becas, ayudas individualizadas de transporte escolar, van dirigidas a los alumnos de 2.º de Infantil, enseñanzas obligatorias, alumnado con necesidades educativas especiales, Bachillerato o ciclos formativos que no pueden trasladarse desde su residencia habitual al centro de estudios usando el transporte escolar general.

Podrán beneficiarse también aquellos alumnos que estén escolarizados en escuelas hogar u otros centros que dispongan de residencia para que puedan regresar a sus domicilios los fines de semana.

En cuanto a los estudios universitarios, su transporte depende de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación. Aquí se ofrece a los alumnos el carné de transporte para estudiantes, universalizando el precio del desplazamiento con origen y destino desde La Rioja a 0,50 euros por trayecto.

Por todo lo expuesto, consideramos que el transporte público para los estudiantes está garantizado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Alda, 172 localidades de La Rioja tienen problemas con el servicio de transporte en la educación.

Señora Villuendas, sé que esta propuesta –también se lo digo a usted, señora Almendáriz– puede parecer un poco confusa porque mezcla demasiadas competencias en ella. De lo que se trata es de adaptar el transporte a las necesidades reales.

Pero les voy a proponer un pequeño ejercicio de imaginación y yo creo que me van a entender todos ustedes.

Una pequeña historia, por ejemplo, desde Nájera, desde mi localidad. Piensen en una joven, supongamos que se llama Raquel, y Raquel tiene 14 años y ha conseguido una de las escasas plazas que ofertan en Grado Básico de Peluquería y Estética en La Rioja. Tiene horario de tarde y el único centro público que oferta esa especialidad está en Logroño. Entra a las tres y diez y acaba las clases a las nueve.

Pues bien, Raquel se sienta a comer entre las doce y las doce y media del mediodía porque tiene que coger el interurbano a la una, porque el siguiente autobús no sale hasta las tres, que es la hora en la que ella debe de entrar al instituto. Cuando llega a Logroño pasa hora y media sentada en un banco, en la calle, quizás sola, esperando a que llegue la hora de entrar a su clase. Ahora pueden imaginársela un día de invierno. Pero eso no es todo. El último autobús interurbano que sale hacia Nájera lo hace también a las nueve, que es la misma hora en la que ella sale de clase, o debería salir de clase, porque tiene que perder media hora lectiva todos los días para poder regresar a Nájera.

Y ahora pensemos en otra joven, Elena, por ejemplo. Ella lo tiene peor aún, ella estudia también en Logroño y sus horarios son similares, pero vive en Badarán y, como deben acercarla a Nájera para coger el mismo autobús que Raquel, su hora de comer todavía se adelanta más. Ella también pasa hora y media sentada en su banco de Logroño hasta que empiezan sus clases, y cuando regresa también tienen que ir a recogerla porque por su pueblo solo pasan tres autobuses diarios dirección Logroño y dos de vuelta, que tampoco le coinciden con sus horarios lectivos. Es evidente que a Elena, además del autobús de Nájera a Logroño, le hace falta el transporte que haga de enlace desde su localidad hasta Nájera y de regreso de Nájera a su pueblo.

Y es por todo esto por lo que proponemos un servicio a demanda, adecuándolo quizás al número de solicitantes de este, que haga de puente entre los municipios menores y las cabeceras de comarca. Por esto

y porque es injusto para todas las Raquel y Elena y para sus familias que tengan que soportar un coste en tiempo, pero también económico, muy superior al coste que les supondría si vivieran en la capital.

Y lo triste, señorías, es que estos casos que hemos imaginado son solo dos ejemplos ficticios de los muchos casos reales que se repiten por toda nuestra geografía.

Yo he consultado los horarios de los autobuses de línea interurbanos y no hay ningún horario entre la una y las tres de la tarde que nos acerque a Logroño desde ningún pueblo.

Por eso tiene sentido mi proposición de hoy, porque no podemos permitir estas desigualdades entre la gente que vive en nuestros pueblos y quienes residen en la capital. Y menos, señorías, si son estudiantes y mucho menos, señorías, si son menores. Porque no se lo merecen nuestros estudiantes ni se lo merecen nuestros pueblos.

Y ahora les pregunto, ¿de verdad les preocupa que nuestros pueblos se vacíen?

Con esta propuesta que les traigo, señorías, garantizamos un servicio esencial a nuestros jóvenes con una ampliación de horarios de los servicios de transporte interurbano donde exista esta necesidad y un servicio a demanda a los municipios de menor densidad de población. También garantizamos un transporte público a todos los estudiantes que vivan donde vivan estudien lo que quieran estudiar, ya sea un grado de Formación Profesional, Bachillerato o estudios universitarios, y que lo hagan donde deseen hacerlo. Y no tengo la menor duda de que este transporte público también sería aprovechado por muchos otros usuarios que trabajen en la capital o simplemente que puedan elegir la hora de su desplazamiento con mayor oferta, con lo que pondríamos otro granito de arena en mejorar la calidad de vida de nuestra gente rural.

Creo que es lo justo y por eso les pido que voten sí a esta PNL.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Solicita la palabra el señor consejero de Educación y Empleo.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los intervinientes y gracias al señor Pérez porque siempre el interés por la educación –ayer se lo decía– me alegra que lo tengamos conjuntamente. Y desde ese punto de vista, si bien es verdad que nosotros tenemos el afán de mejorar siempre y yo soy el primer interesado en mejorar el servicio público educativo, y particularmente el transporte escolar y todo, realmente parece como si esto fuera un problema que ha surgido ahora y me extraña que su grupo parlamentario no lo haya puesto sobre la mesa en ocasiones anteriores, en legislaturas anteriores y, particularmente, en la legislatura anterior.

Pero, independientemente de eso, entiendo que el planteamiento general que usted ha hecho es demagógico. Hay que enfrentarse a la realidad con planificación, logística y tiempos adecuados, no vale sacar un ejemplo y descontextualizadamente decir que hay problemas. ¡Claro que los hay!, pero hay que plantear a la vez propuestas realistas, con tiempo para poderlas hacer y, como ha dicho alguno de los portavoces, con suficiente rigor. Así pues, yo creo que sin análisis previo, sin tiempos reales, sin casos concretos, sin una logística adecuada y sin una planificación, entiendo que no pasa de la demagogia su propuesta, pero le agradezco su interés.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Se va a someter a votación el texto de la proposición no de ley. La votación será a mano alzada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El secretario primero verificará el recuento y leerá los resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Sí. Votos a favor, 16; votos en contra, 17.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición no de ley.

11L/PNLP-0022. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se comprometa a invertir, al menos, el 25% del presupuesto de salud a la Atención Primaria, pieza angular de un buen sistema público de salud, en los sucesivos presupuestos de esta XI Legislatura.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se comprometa a invertir, al menos, el 25% del presupuesto de salud a la Atención Primaria, pieza angular de un buen sistema público de salud, en los sucesivos presupuestos de esta XI Legislatura, formulada por la diputada Henar Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero Galiana, igual en lo que tenemos que avanzar es en lectura comprensiva, porque la proposición no de ley anterior no hablaba de transporte escolar, hablaba de transporte rural. Y no hablaba del transporte escolar, que evidentemente está garantizado, como bien dice usted...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señoría, se le llama a la cuestión.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –sí, presidenta–, por ley, sino que hablaba de cómo garantizar derechos en todo el territorio de La Rioja. Y, efectivamente, tiene también mucho que ver con la siguiente iniciativa: garantizar derechos a todos los riojanos y riojanas, garantizar una asistencia pública y de calidad de la sanidad en nuestra comunidad. Y esto solo puede hacerse, desde nuestro punto de vista, desde el fortalecimiento de nuestra Atención Primaria, desde un servicio público de salud que pivote fundamentalmente en la medicina preventiva comunitaria y la promoción de la salud.

Y tenemos una fortaleza, nuestro sistema público de salud tiene una gran fortaleza hasta que ustedes lleguen y se lo carguen, como ya han anunciado que van a hacer en Andalucía privatizando la Atención Primaria. Ustedes siempre van más allá, lo llamarán colaboración público-privada, lo llamarán utilizar todos los recursos para garantizar la atención sanitaria. Pues bien, señorías, eso no se llama colaboración público-privada, se llama transferencia de fondos de lo público a la privada en detrimento del servicio público. No hay mayor calidad, no hay mayor fortalecimiento de nuestro sistema público que seguir destinando recursos.

Decían ustedes en sus comparecencias que iban a tender la mano abierta, que iban a tener amplitud de miras, que, a pesar de las discrepancias ideológicas, había muchas cuestiones que compartíamos. Pues bien, señorías, ya les adelanto que ya no engañan a nadie: no mientan cada vez que acuden a estas comparecencias a decir que tienen palabra, el programa del buen gobierno (*la señora Moreno muestra un documento*).

Miren, no sé cuántas medidas vienen y nos dicen cada vez que viene uno de ustedes, ya sea consejero, ya sea diputado del Partido Popular, a contarnos cómo respetan su pacto con la ciudadanía –¡ojalá fuera eso

cierto!-, 92 medidas en salud. Pues ya anuncian que van a votar ustedes en contra porque es que es demagógico. Pero ¿ustedes cómo se permiten el lujo de calificar de demagógicos al resto de diputados de esta Cámara cuando llevamos aguantándoles durante cuatro años vez tras vez? ¡No hay mayor demagogia que venir hoy a votar lo contrario de lo que han venido haciendo en los últimos cuatro años!

Porque, señor Galiana, ¡claro que defendimos el transporte rural también en la anterior legislatura!, ¡claro que se han hecho avances y en muchas ocasiones contamos con su apoyo!, ¡ahí va, hasta que tienen la posibilidad de llevarlo adelante! ¿Eso no es incumplir su pacto con la ciudadanía? Para mí sí. ¡Votar una cosa en la anterior legislatura y votar la contraria cuando tienen la posibilidad de ponerlo en marcha, eso sí que es incumplir el pacto con los riojanos y las riojanas! Por lo tanto, empieza ya a vérselos por dónde caminan.

Y lo mismo dicen que van a hacer con la proposición no de ley de la Atención Primaria. Mire, tengo aquí un taco de iniciativas que, o bien ha presentado Izquierda Unida en la anterior legislatura y ha contado con su apoyo, o bien incluso han presentado ustedes y han contado con el apoyo de esta diputada que les ha hecho que fueran aprobadas, pero ahora ustedes vienen a decir que donde dije digo, digo Diego. Pues bien, ya me extrañó en aquella ocasión en la que usted, señor Olarte, presentó una iniciativa en este Parlamento citando ni más ni menos que la Declaración de Alma-Ata; entonces parece que la tenían de cabecera. Todas las noches se dormía usted –¿verdad, señor Olarte?– leyendo la Declaración de Alma Ata, ¡y ahora va y resulta que es demagógico! Lo dirán luego, ya sé que no lo han dicho todavía, pero lo dirán luego.

Ahora vienen ustedes a hacer una enmienda a la totalidad –esto parece que los señores de VOX lo han puesto de moda–, que es todo lo contrario de lo que anunciaron que iban a hacer, porque dicen que vienen aquí a trabajar conjuntamente, a buscar lo que nos une. Explíquennos qué es lo que nos une, porque nos separan las siglas que firman cada iniciativa. Ni tan siquiera entran a leer el fondo, ni tan siquiera, señor Galiana, ¿verdad?, tiene usted en cuenta los problemas, que no son aislados, que tienen todos los alumnos que intentan cursar estudios de Formación Profesional fuera de su domicilio porque no pueden hacerlo en su localidad de residencia.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, se le llama a la cuestión.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Qué va usted a decirme?, ¿que no podemos garantizar la igualdad a esos ciudadanos? Sí, eso es lo que ha venido a decirme.

Mire, la iniciativa habla de planes y les compete a ustedes desarrollar esos planes, ¡planes en base a principios! Eso no tiene nada que ver con la demagogia, tiene que ver con la seriedad y con la responsabilidad, ¡y tiene que ver con la transparencia! Tanto que vienen presumiendo de transparencia, ¡vengan a contarnos, respondan de una vez si van a privatizar la Atención Primaria aquí, como ya han anunciado que lo van a hacer en Andalucía! ¡Vengan a decirnos si van a volver a privatizar todos los servicios! ¡Vengan a decirnos cómo van a garantizar...!

Venga, ¿miramos sus 92 medidas en materia de salud? Pues el fortalecimiento de la Atención Primaria también viene en ellas, pero realmente ustedes siguen con la misma: primar a los de siempre, desviar fondos de la sanidad pública para que cada vez tengamos una sanidad pública de peor calidad y solo podamos acceder a una sanidad privada.

Mire, la sanidad, y si algo ha demostrado esta pandemia, no va solo de curar, ¡que también!, va sobre todo de educar en salud, de promocionar salud, de prevenir y de tener en cuenta todos los factores que inciden en la atención a la salud. Y por eso tenemos que hablar no solo de salud, tenemos que hablar también de condicionantes sociales. ¿Verdad, señora León, que han hablado ustedes mucho de la sanidad por código postal? Eso en realidad no tiene que ver con el código postal, tiene que ver con la clase social a la que se pertenece, con los recursos que tienen unos y otros. Pues bien, espero que en algún momento

demuestren que estoy equivocada y tienen coherencia. De momento, van por mal camino.

Porque hablan ustedes de que iban a resolver problemas. Les explico cómo están resolviendo problemas. Mire, en el 112 no han sustituido ni una sola de las bajas en las vacaciones que se han producido este verano, por ejemplo. ¿Por qué? Porque ustedes van todo el rato a justificar que el servicio público no funciona para luego privatizarlo. Esa es su estrategia política.

Y yo pensaba que podíamos llegar a acuerdos, pero viéndoles actuar sé que lo único que hacen cuando presentan imágenes tendentes de manos es aparentar, porque lo único que saben es aparentar. Tanto que presumen de una buena gestión, explíquennos ustedes.

Mire, señora Bastida, ¿qué va a hacer usted cuando en Autol se intente también privatizar la Atención Primaria? ¿Está de acuerdo usted en privatizar la Atención Primaria en su localidad? No.

¿Cómo van a garantizar...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... –sí, sí, sí–, cómo van a garantizar una salud de calidad si ni tan siquiera son capaces de garantizar una alimentación saludable en los comedores escolares o en las residencias de mayores? ¿Cómo lo van a hacer? ¿O creen que la alimentación tiene poco que ver? Bueno, no, según decía la señora Manzanos, igual lo que hay que hacer es impulsar el consumo de vino, que debe ser buenísimo para la salud. Porque –sí, mire, me hace así, ¿verdad? Venga. *(La señora Moreno hace gestos con la mano)*–... ¿En qué edad, por ejemplo, vamos a utilizar la alimentación escolar?

Mire, decir que no va a permitir que se criminalice el producto riojano cuando, por ejemplo, estamos hablando de un producto alcohólico, es, ¡vamos!, tirar por los suelos todo lo que tenga que ver con la salud preventiva, con la promoción de la salud. Creo que hay que ser responsables de que el vino es un producto peligroso, peligroso, y de que tenemos que hacer un consumo moderado y responsable. Y digo moderado y responsable. Pero tenemos que tener en cuenta que lo que no podemos hacer desde las administraciones públicas es intentar aparentar una imagen de que el vino no es dañino porque sea riojano. Dentro de poco vamos a fomentar e impulsar el consumo del opio porque también se cultivan amapolas en nuestra comunidad. No, eso es solo para uso farmacéutico, ¿verdad, señora Manzanos?

Van a hacer un canal, un canal de kilómetro cero. Muy positivo. ¿Por qué no llega a un acuerdo con el señor Galiana para que esos comedores escolares sirvan esos productos de kilómetro cero? Mejor que no se coma con vino en La Rioja. Pero tenemos productos muy saludables, sobre todo la verdura y la fruta de nuestra tierra que se tiran por la borda todo el rato.

En definitiva, salud, señora presidenta, lo es todo; Atención Primaria es medicina preventiva y comunitaria, y eso es hablar de alimentación, es hablar de educación, es hablar de salud y es hablar, en definitiva, de construir una sociedad justa en la que todos tengamos derecho a una vida sana y equilibrada.

Gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas, una por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Popular.

La secretaria segunda leerá las enmiendas presentadas.

LA SEÑORA SECRETARIA SEGUNDA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Socialista, con entrada número 1441. Es una enmienda de adición. Añadir un punto 1 que diga: "Comprometerse a invertir, al menos, el 25% del presupuesto de salud a la Atención Primaria –excluyendo

el importe de la receta farmacéutica–, pieza angular de un buen sistema público de salud, en los sucesivos presupuestos de esta legislatura".

Enmienda que plantea el Grupo Parlamentario Popular, con entrada 1444. Es una enmienda de modificación y propone sustituir todo el texto de la proposición no de ley por: "Dado que nos encontramos ante un problema, como lo es el sistema sanitario público, que afecta a toda la nación española, y que, de forma aislada, no tiene solución, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que a su vez inste al Gobierno de España a trabajar junto al Gobierno nacional en la mejora de la Atención Primaria de salud en aras de lograr la equidad, la calidad y universalidad del mismo en los siguientes aspectos: financiación del sistema, número de profesionales, cartera de servicios común y planificación a largo plazo de la sanidad pública española".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Se abre turno a favor de las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Socialista y Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos cada grupo enmendante.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Con su permiso, señora presidenta. Buenos días.

Un breve turno para explicar el contenido de nuestra enmienda, que, como pueden ver, no pretende modificar el objetivo fundamental de la iniciativa defendida por la señora Moreno Martínez. Exclusivamente pretendemos incorporar un pequeño párrafo que dice exactamente "excluyendo el importe de la receta farmacéutica,". La enmienda se circunscribe, por tanto, al primer punto de este decálogo y lo único que persigue es determinar con mayor concreción el porcentaje presupuestario que se pretende destinar a Atención Primaria en nuestra comunidad.

Del propio texto y de la intervención de la señora Moreno se desprende que la pretensión es que se destine a la Atención Primaria el 25% del total del presupuesto que se dedica a atención sanitaria. Pero consideramos que en la redacción propuesta alguien podría tener la tentación de interpretar que cuando se habla del presupuesto de salud estamos hablando del presupuesto global de la Consejería de Salud, que es la que ostenta esta competencia. Y en este sentido, entendemos que es necesario distinguir entre el presupuesto de la consejería y el presupuesto destinado a gasto sanitario, mucho más en este momento en el que la Consejería de Salud incorpora, además, otras competencias como pueden ser la de servicios sociales y también el gasto destinado a la Dirección General de Emergencias, el CEIS-Rioja, que obviamente no suponen gasto sanitario.

Tengo que decir, en todo caso, que estamos absolutamente de acuerdo en la propuesta porque, precisamente, ese fue también el objetivo que perseguía el Gobierno anterior, el objetivo en el que estuvo trabajando el Gobierno de Concha Andreu, que al final de la legislatura ya había conseguido que el presupuesto destinado a Atención Primaria en La Rioja alcanzara casi el 21% del gasto sanitario, en concreto, el 20,8% del gasto sanitario, excluyendo para el cómputo el importe de la receta farmacéutica, tal y como indicamos en nuestra enmienda.

El Gobierno anterior –como digo– ya había conseguido también superar el 25% en relación con el global del presupuesto del Seris. Pero, obviamente, el objetivo irrenunciable del Gobierno socialista era alcanzar ese 25% del total del gasto sanitario y en esa dirección iba encaminada, por tanto, nuestra acción de gobierno.

Por lo tanto –como digo–, esta enmienda no pretende desviar ni un ápice los objetivos que persigue la iniciativa defendida por la señora Moreno Martínez; al contrario, lo que pretende es reforzarla, desde luego, al contrario de lo que pretende la otra enmienda presentada por el Partido Popular, de la que tendremos ocasión –imagino– de hablar en el siguiente turno de portavoces.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular desde su escaño.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Mire, señora Moreno, nadie va a privatizar la Atención Primaria. No empecemos a inventar ya desde el primer día.

En segundo lugar, nosotros venimos aquí a cuidar a los ciudadanos y no a maltratarlos, como han hecho ustedes.

En tercer lugar, las tortillas verdes eran con ustedes y no con nosotros.

Y, en cuarto lugar, el vino, señora Moreno, es un alimento, y, como decía el profesor Grande Covián, "hay que probar de todo, comer de todo, beber de todo, pero lo justo".

Y, dicho esto, señora Moreno, mire, somos conscientes y conocedores de que hemos presentado nosotros algunas de las propuestas que usted defiende hoy, porque las presentamos nosotros en la pasada legislatura. Pero usted ha cogido la coctelera, ha introducido diez componentes, la ha agitado bien y el resultado es algo que es imbebible, inviable y, además, es imposible.

Por ello, y para poder atender su propuesta con coherencia, con seriedad, hemos presentado la enmienda, porque nos encontramos ante un problema que es nacional y que La Rioja sola no va a poder solventar nunca, como ninguna comunidad autónoma española, nunca.

Por lo tanto, queremos trabajar todos juntos a nivel nacional para mejorar la Atención Primaria en todos los sentidos, señora Moreno, en la financiación del sistema, en el número de profesionales, en una cartera de servicios común, en una planificación a largo plazo de la sanidad pública española, y todo ello para lograr la equidad, la calidad y la universalidad del sistema, señora Moreno.

Sin estas premisas previas no se puede aprobar su proposición porque somos conscientes de que es algo imposible y usted también sabe que es imposible. Y, además, así vamos a evitar los sesgos ideológicos característicos suyos, los oportunismos políticos característicos suyos, los desmantelamientos de la sanidad pública, que lo han llevado a cabo ustedes como consecuencia de anteponer la ideología a la salud de los ciudadanos, y centrando todos los esfuerzos en las personas y todas las actuaciones, porque eso es lo que tiene que ser, señora Moreno.

Gracias, señora presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra para contestar la portavoz del grupo parlamentario proponente, la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, pues intervengo para aceptar la enmienda planteada por el Grupo Socialista, toda vez que, bueno, entendemos que viene implícito, pero, efectivamente, nos parece positivo que se incorpore que no se puede incluir dentro del porcentaje del 25% de la Atención Primaria el gasto farmacéutico. Es una de las reivindicaciones que hemos tenido en esta última legislatura, efectivamente, se ha ido aumentando la partida destinada a Atención Primaria.

Esperemos que, vista la enmienda del Grupo Popular, que no es otra que "donde dije digo, digo Diego", pues este es el resultado de lo que vienen a hacer. A lo que decían antes ahora dicen lo contrario, por lo tanto, no podemos asumir su enmienda. Pero, señor Olarte, tiene usted ahí un gran amigo suyo creo —es cardiólogo—, pregúntele usted cuánto es lo razonable en el consumo de alcohol.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Se abre turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario VOX, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Presidente, señorías.

Señora Moreno, le digo lo mismo que al señor Lacalzada, ya nos puede disculpar, somos novatos, pero lo que no llegamos a entender es que ustedes han estado en un gobierno de coalición durante cuatro años y resulta que ahora presentan ustedes unas proposiciones no de ley cuando han tenido cuatro años. Igual es nuestra falta de conocimiento, que ya se han encargado todos los partidos de recordárnoslo, esperemos que con el tiempo y en breve tiempo solventemos ese problema, pero no tiene sentido.

La iniciativa de su grupo parlamentario proponente llega tarde, entendemos que tras cuatro años de legislatura, como han tenido ustedes, en la que Podemos e Izquierda Unida, en coalición con el Grupo Socialista, han formado parte del Ejecutivo anterior. Algunas de las peticiones incluidas en la proposición no de ley no fueron implantadas por dicho Gobierno, pudiendo haberlo hecho a lo largo de toda la pasada legislatura. En consecuencia, y una vez más, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida pide al nuevo Ejecutivo que haga algo de lo que estuvo en su propia mano hacer y no hicieron. En fin...

El derecho a la protección de la salud es un derecho fundamental previsto en el artículo 43 de la Constitución española. Es, por tanto, obligación de los poderes públicos prestar un servicio sanitario de calidad, en lo que estamos todos de acuerdo, entiendo. Nuestra ideología no nos impide afirmar que es deseable y primordial la existencia de un servicio sanitario público –insisto, señora Moreno, público– de calidad. No estamos en contra de lo público, al contrario, por mucho que usted se empeñe; lo cual no resulta incompatible con la externalización de algunos servicios si ello redundaba en beneficio de todos los ciudadanos.

Usted, señora Moreno –bueno, no se queje si no está, no diga luego algo que he dicho, conveniente está presente por educación, por favor; es que tienen una mala educación al respecto [...], por favor–, demoniza usted cualquier tipo de colaboración público-privada, aunque tal colaboración permita ofrecer al ciudadano un mejor servicio público, simplemente porque su ideología así lo dicta.

El otro día, el pasado martes, teníamos la Comisión de Salud. Yo le decía a la consejera –que no está presente– que no tengan miedo, que sean valientes, que no pasa nada, que, además, tanto económicamente como de servicio al ciudadano, no hay ningún problema con externalizar y llegar a convenios. Señora Moreno, no pasa nada. Ustedes priman más el evitar cualquier cosa que sea privada que la salud de un paciente o de cualquier ciudadano

De otro lado, hemos de subrayar que las medidas incluidas en la iniciativa son sustancialmente coincidentes con las promesas electorales realizadas por Podemos-Izquierda Unida, es decir, con todo lo no realizado cuando dicho grupo parlamentario tuvo responsabilidad de gobierno. Las políticas en torno al derecho a la protección de la salud deben ser realistas y acordes a lo que es realmente posible, todo ello con el objetivo de obtener una mejora efectiva de un servicio público tan fundamental y básico como el que nos ocupa.

Desde VOX consideramos que la adopción de medidas concretas como las propuestas en la iniciativa requiere una reforma legislativa de calado del sistema sanitario público, reforma sin la cual resulta inútil la adopción de dichas medidas. La existencia de diecisiete sistemas sanitarios diferentes ha provocado una pérdida de calidad y accesibilidad y unas peores condiciones laborales para el personal sanitario. Por ello, una de las medidas básicas que la PNLP presentada debiera contener es la existencia de una tarjeta sanitaria única en todo el territorio nacional y la unificación, lógicamente, de la historia clínica y farmacéutica digital, accesible al menos en español a todos los sanitarios del país, y una cartera de servicios común.

Es obvio que la sanidad necesita más inversión, pero también lo es que dicha inversión debe emplearse para gastar menos. Para ello es necesario cambiar la gestión, suprimiendo el gasto innecesario y cumpliendo

los presupuestos. Debería constituirse un sistema de compras centralizado y transparente para toda España que acabe con las ineficiencias regionales.

Consideramos también necesario incrementar la inversión en Atención Primaria, así como potenciar la atención presencial y domiciliaria. Bien, para llevarlo a cabo es necesario dotar de medios humanos y materiales necesarios para la puesta en funcionamiento o reapertura de los centros de Atención Primaria, tanto a nivel ambulatorio como domiciliario, en toda España, en especial, atención a la España rural y a los barrios más saturados.

En línea de invertir más y gastar menos, se podría hacer posible la inclusión en la cartera de servicios de las prestaciones relacionadas con la salud bucodental y oftalmológica. Somos partidarios de suprimir aquellas intervenciones quirúrgicas y hormonales ajenas a la salud (cambios de sexo, aborto, eutanasia, etcétera), protegiendo especialmente a los menores de estas prácticas. Debemos promover la investigación médica –ahora termino–, con independencia de la rentabilidad comercial, de personas con enfermedades raras, crónicas y, especialmente, neurodegenerativas, léase el ELA, ECM, alzhéimer, etcétera.

Todas estas medidas son el preámbulo de otras muchas entre las que podrán...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señor diputado.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ... estar algunas de las apuntadas en las iniciativas presentadas, pero sin acometer las mismas, que consideramos básicas, difícilmente se puede avanzar en la implantación del resto.

Con relación al vino, el vino forma parte de nuestra dieta mediterránea y, como todo en la vida, con moderación no hay ningún problema.

Por todos estos motivos, desde el Grupo Parlamentario VOX nos vamos a abstener en la votación de la proposición no de ley presentada por su grupo parlamentario.

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, presidenta.

Con su permiso, en este poco tiempo me voy a dedicar fundamentalmente a la enmienda que defendía el señor Olarte, porque realmente es una enmienda que no deja de sorprenderme, don Alberto.

Mire, dicen en su enmienda, aparte de que es una enmienda a la totalidad, como decía la señora Moreno: "Nos encontramos ante un problema, como es el de la sanidad pública, que afecta a toda la nación española", estamos de acuerdo, y dicen: "... que, de forma aislada, no tiene solución". No tiene solución y, por eso, instamos al Parlamento de La Rioja a que inste al Gobierno de La Rioja, para que trabaje con el Gobierno de la nación –esto parece un poco el chiste de los hermanos Marx, ¿verdad?–, pero eso es lo que pretenden ustedes. Y lo que buscan es mayor financiación, más profesionales y cartera de servicios común y planificación a largo plazo de la sanidad pública española.

Y uno, que tiene memoria, recuerda lo que debatíamos en este Parlamento en el año 2001, cuando la señora Celia Villalobos, ministra entonces del Gobierno de Aznar, aceleraba de manera urgente la transferencia de las competencias sanitarias a las comunidades autónomas, a las diez comunidades autónomas que quedaban pendientes de recibir esas transferencias, discutíamos entonces y decíamos que no se podía realizar una transferencia tan importante, tan crucial para todo el sistema sanitario español, como es la sanidad pública, de una manera tan precipitada, sin diálogo y obligando a las comunidades autónomas a aceptar las competencias, porque previamente debe haber una planificación de todo el sistema nacional y

debe asegurarse una financiación adecuada. Eso lo discutíamos cuando se estaba reuniendo la Comisión Mixta de Transferencias en materia de salud y el 28 de diciembre, como si fuera una inocentada, se firmó al final esa transferencia en materia sanitaria a la Comunidad Autónoma con pocos medios, con pocos recursos y con ninguna planificación.

Durante ese tiempo se ha ido por parte de los distintos gobiernos de esta comunidad autónoma afrontando esa competencia de la mejor manera posible, hasta que ha llegado el Gobierno de la señora Andreu en la legislatura pasada y, por ejemplo, señorías, en materia de Atención Primaria en estos cuatro años, a pesar de la gravísima situación que hemos vivido de la pandemia –que parece que a todos se nos olvida–, ha sido capaz de incrementar el presupuesto en Atención Primaria ni más ni menos que un 64%, un 63% –no me voy a exceder–, un 63% de incremento en el presupuesto en materia de Atención Primaria. ¡44 millones de euros más destinados a Atención Primaria en estos cuatro años con respecto a lo que se invertía en la legislatura anterior! ¡44 millones de euros más!

¿Qué les quiero decir con esto? Pues que ustedes con su enmienda lo que vienen a decir ahora es: ¡Ay!, que no tenemos recursos, no tenemos dinero, no tenemos personal, no tenemos nada". ¿Qué tenemos que hacer? ¿Qué es lo que propone el Partido Popular? Pedirle al papá Estado, volvemos al Gobierno de España a decirle que nos tiene que planificar mejor la sanidad, que nos tiene que financiar mejor la sanidad y que nos tiene que dotar de más personal, y eso, señor Olarte, desde el año 2001 no le corresponde al Estado, eso le corresponde a esta comunidad autónoma porque ustedes aceptaron en esas condiciones las transferencias en materia de sanidad. Y, por lo tanto, lo que corresponde es que su Gobierno, este Gobierno del señor Capellán, trabaje para mejorar las condiciones de la sanidad pública de nuestra comunidad autónoma.

Claro, ¿cuál es su trabajo para mejorar las condiciones en la sanidad pública riojana? Pues pedir más dinero. Y, al mismo tiempo que piden más dinero y más recursos, ¿qué es lo que hacen? Pues el señor consejero de Hacienda dice, o el presidente del Gobierno, porque, claro, es un compromiso electoral: "Vamos a reducir los impuestos, vamos a ser la comunidad autónoma de España que menos impuestos recaude". Es decir, vamos a detraer dinero, el dinero que necesitamos, entre otras cosas, para mejorar los servicios sanitarios públicos, vamos a perdonarles los impuestos a las familias más pudientes de esta comunidad autónoma y al mismo tiempo se lo pedimos al Gobierno del Estado.

¡Esa no es la solución! La obligación del Gobierno es trabajar con los recursos que tenemos, administrar adecuadamente los recursos que tenemos en esta comunidad autónoma y dedicarlos a la mejora de la sanidad pública, entre otras cosas, como le acabo de demostrar que ya hizo el Gobierno anterior: un 63% de incremento con respecto a lo que dedicaba el Gobierno del Partido Popular en la legislatura anterior, 44 millones de euros más, y le estoy hablando solamente de Atención Primaria.

No tengo tiempo para dedicarme al resto de las cuestiones que engloban el ámbito sanitario, pero le puedo asegurar que la transformación en materia sanitaria en esta comunidad autónoma es palpable, a pesar de que –como reconocemos– queda todavía mucho trabajo por hacer; un trabajo que les corresponde hacer a ustedes con sus competencias y con los recursos que tenemos, y con una –espero– habilidosa negociación, no solamente con la petición de recursos al Gobierno del Estado, porque el Estado no está para resolver los problemas de las comunidades autónomas en este sentido. Sí lo estuvo en su momento cuando el señor Aznar pactó...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ... –termino, presidenta–, sí lo estuvo en su momento cuando el señor Aznar pactó la estabilidad de su Gobierno de minoría con el Gobierno del señor Puyol –¿recuerda?–, al que le dio creo que fueron 65 millones de euros para paliar el déficit que tenía en materia sanitaria. Solo se los dio a Cataluña; al resto, ¡ni agua! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR OLARTE ARCE: Señora presidenta, señorías.

Yo pensaba que tenía que contestar solo a la señora Moreno, pero ahora voy a tener que contestar también al portavoz socialista, al señor Legarra. ¿Cuánto les va a dar el señor Sánchez a los catalanes ahora? ¿Se ha hecho usted esa pregunta?

Mire, señora Moreno, el actual Gobierno de La Rioja entre sus fines, sus objetivos, contempla todos los aspectos de su proposición y otros muchos más de los que usted cita; por cierto, de los que no han hecho nada, absolutamente nada, estos últimos cuatro años. ¡Absolutamente nada!, ¡destrozarlos, destrozarlos!

No es el momento de ampliar la cartera de servicios, señora Moreno, lo que hay que hacer es consolidar lo conseguido en anteriores legislaturas y hacer un correcto análisis de la situación actual y, sobre todo, del futuro. Porque, como usted dice: "La OMS dice..., habla para todo el mundo", pero estará conmigo en que no es lo mismo Europa Occidental que África Occidental, ¿verdad?

Todos defendemos la Atención Primaria, ¡todos!, pero no se trata de hacer aquí un nuevo proyecto de ley a la desesperada, se trata de organizar bien lo que tenemos, los recursos existentes, públicos y privados, para hacer el sistema sostenible. Es muy importante la coordinación entre los diferentes niveles, la Atención Primaria, la Atención Especializada, la salud pública. Y esta sí es la base del sistema del bienestar: hacerlo sostenible y no ponerlo en peligro con sectarismos y visiones del siglo pasado.

Hay que escuchar y mimar a los profesionales, ¡claro que sí!, ofreciendo contratos estables, ¡claro que sí!, y hay que analizar muy bien, desde el punto de vista sociológico y del envejecimiento, cómo hay que destinar los recursos. Hay muchos retos, hay que incorporar también las nuevas tecnologías, hay que deslocalizar la Atención Primaria..., todo esto lo compartimos todos.

Debemos ir hacia un panorama integrado, eficiente y capaz de dar respuesta a las necesidades de la salud de la población de una forma que se adapte a los tiempos. Para ello hay que cambiar, hay que cambiar, hay que convertir la Atención Primaria en la base del sistema, de una medicina de proximidad, más resolutiva, con más imaginación; programas de salud con consultas compartidas con especializada, prevención y promoción de la salud; colaboración con otros perfiles profesionales; hay que atender a los pacientes de forma global. El reto es transformar la asistencia en función de la transformación de la sociedad y la tecnología.

Y mire usted, señora Moreno, menos leyes, menos fantasía, menos películas –deje usted de parecerse a Antoñita la Fantástica– y más realidad para nuestro sistema, que no se ponga en peligro, y menos para que no haya pacientes no atendidos por su visión arcaica. Por su culpa y la de este Gobierno, hay cientos de pacientes en la lista de espera quirúrgica. Sabe usted que, según el Barómetro Sanitario, hemos perdido siete puntos en valoración de los ciudadanos, ¡siete!, y estamos peor que hace veinte años. Tenemos las listas de espera quirúrgicas más altas de todo el país, las citas de Atención Primaria en siete días, y todo esto lo han conseguido ustedes. Estos son los frutos de su gestión, lo que hay que revertir ahora.

Y yo, señor González de Legarra, que también tengo memoria, pues usted me recuerda... Claro, lo que pasa es que ahora estoy un poco confuso, porque cuando usted estaba en la Comisión Mixta de Transferencias era el presidente del Partido Riojano y portavoz, o, bueno, ha dicho que... Ahora milita en las filas del PSOE, partido que pedía un 30% menos del dinero que consiguió el Partido Popular para las transferencias sanitarias. ¡Un 30% menos pedía el señor Pérez! ¡Sí, sí! ¡Sí, sí! ¡Así era, señor Legarra!

Pero, bueno, como usted no recuerda los tiempos antiguos, pues ya volvemos a hacer de la sanidad..., a politizarla, ¿verdad?, a utilizarla de forma partidista, que es lo que usted sabe hacer bien, para contribuir a una imagen de desasosiego, de inquietud; eso que a usted le gusta, ¿verdad? Porque ustedes cuando no

gobiernan –no usted, que usted no ha gobernado nunca–, cuando no gobierna este partido, ¿verdad?, pues les gusta hacer propaganda de forma reiterada, con falsedades, con medias verdades, con juicios de valor, pero todo carente de contenido, sin ninguna base. ¡En eso son especialistas! Y es que ustedes no pueden soportar que este Gobierno a los pocos días de llegar ya esté haciendo las cosas bien, ¡no lo pueden soportar!, y por eso solamente saben criticar y hacer estos papelones.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues gracias, presidenta, simplemente para agradecer el voto favorable del Grupo Socialista.

Señor Alacid, estaba ahí, aunque no me vea usted, los oídos tienen capacidad para escuchar aunque directamente no me vea. Tenía que recoger un papel y, por no hacerle esperar, me he acercado

Bien, he de decirle, con todo el cariño, efectivamente, como es nuevo, pues le voy a explicar. Mire, yo nunca estuve sentada en el Consejo de Gobierno, pero es que mi fuerza política firmó un acuerdo de gobernabilidad, incidimos en las políticas y decidimos no formar parte de ese Gobierno. Ciertamente es que tuvimos cierta influencia y conseguimos avances, específicamente en materia de sanidad, de recuperación de servicios privatizados, de los que hemos sido corresponsables con el Grupo Socialista, fruto de ese acuerdo que alcanzamos. Y dice: "¿Y por qué no lo hicieron ustedes?". Pues, mire, voy a decirle que en cuatro años empezamos a hacer, en cuatro años en los que además atravesamos por una pandemia, que entenderá, ¿verdad?, que limitó un poco, sobre todo en el ámbito de la salud, pero en todos y cada uno de los ámbitos, pero le decía el señor González de Legarra que, efectivamente, se amplió el porcentaje del presupuesto de salud. Además del aumento global sobre el presupuesto de salud, el porcentaje en materia de Atención Primaria, gracias a una iniciativa de Izquierda Unida precisamente, se amplió para llegar al cerca del 21%; ahora no me sé exactamente el dato.

En ese sentido, bueno, pues creo que hemos hecho lo que nos ha dado tiempo de hacer con esas circunstancias y que seguiremos impulsando las políticas que creemos que son buenas para mejorar la sanidad en La Rioja. Pero es que además le diré, señor Alacid, que es que, de poner en marcha el modo de actuar que usted defiende, pues yo creo que va a ser lo más rentable que hagamos elecciones cada cuatro años, votemos al presidente y al Gobierno y disolvamos las Cortes, porque como, si ya se ha estado en el Gobierno no se puede plantear nada, no entiendo tampoco cuál es el papel que usted le quiere otorgar a este Parlamento. El Parlamento tiene las funciones constitucionales de control del Gobierno y de impulso al mismo y eso parte de la base de impulsar al Gobierno para hacer aquellas políticas que desde los grupos de la oposición se consideran más apropiadas. Y eso es lo que hemos hecho y vamos a hacer.

Lo hicimos con el anterior Gobierno y lo vamos a seguir haciendo, porque no compartimos el hecho de que por haber gestionado políticamente ya se te hurte la capacidad de opinar sobre la siguiente política; como creo que tampoco se le hurtaba al Grupo Popular, que por haber gobernado veinte años en La Rioja no estaba exento de poder seguir impulsando en la anterior legislatura lo que considerara oportuno. En ocasiones conseguía que fueran aprobadas sus iniciativas y en ocasiones no; en ocasiones conseguía aprobar iniciativas de otro grupo, como son bastantes de las que estamos aquí.

Porque, mire, señor Olarte, yo ya sé que yo soy demagógica, pero para demagógico usted. Para demagógico un Grupo Popular que de las diez, según usted, demagógicas posturas que defendemos votaron una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho de ellas; algunas incluso las presentaron ustedes. Dígame usted, ¿se podía incorporar la podología a la cartera de servicios del Servicio Riojano de Salud cuando

governaba el PSOE, pero no cuando gobiernan ustedes?, ¿se puede incorporar la salud bucodental cuando gobierna el Grupo Socialista, pero no cuando gobiernan ustedes? Se podrá en todo momento y lugar, ¿verdad? ¿No le parece más coherente votar lo mismo, gobierne quien gobierne? No, ya sé que la táctica del Partido Popular, y en muchas ocasiones del Partido Socialista, es defender una cosa cuando están en el Gobierno y otra cuando están en la oposición.

Mire, yo entiendo que ustedes no voten comprometerse a invertir al menos el 25% del presupuesto de salud en la Atención Primaria porque ya nos dijo su consejera –que no ha tenido la deferencia hoy de venir a hablar sobre salud–, ya nos dijo que no hacía falta invertir más para tener mejor salud. Entiendo que no voten, evidentemente, impulsar una ley de salud pública de La Rioja que blinde la gestión pública de los servicios del Sistema Riojano de Salud frente a futuras privatizaciones, porque estoy hablando de sus futuras privatizaciones.

Y voy a acabar, voy a acabar diciendo una cosa. Les pido un poco de responsabilidad y de seriedad. Creo que desde un órgano político como es este no se pueden hacer afirmaciones como las que se están haciendo. Tengo una preocupación importante, y es que La Rioja está entre las comunidades en las que antes empieza el consumo de alcohol y cannabis. ¡No podemos desde aquí restar importancia a los efectos nocivos del alcohol sobre la salud! ¡Si queremos proteger a los agricultores de nuestra comunidad o a los viticultores de nuestra comunidad, hagamos que se pague un precio justo por la uva y no impulsemos el consumo sin límite de alcohol, incluido el vino! Ya se ha modificado también, por la sociedad internacional en materia de cardiología, que no hay ningún consumo saludable del vino para el corazón, señor Olarte. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se somete a votación el texto de la proposición no de ley en Pleno, incorporando las enmiendas que han sido aceptadas por su proponente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El secretario primero verificará el recuento y leerá el resultado.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 14; votos en contra, 17; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada la proposición no de ley.

11L/PNLP-0025. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar el Consejo Riojano de Diálogo Social para abordar de manera urgente el incremento de la siniestralidad laboral en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar el Consejo Riojano de Diálogo Social para abordar de manera urgente el incremento de la siniestralidad laboral en La Rioja, formulada por el diputado Javier García Ibáñez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señorías, les traigo hoy una cuestión que podía haber sido perfectamente objeto de una declaración institucional de todos los grupos parlamentarios porque creo que traslada o traslado a esta Cámara una

preocupación general de la sociedad riojana, de los agentes económicos y sociales, sindicales, y de un montón de asociaciones que están viendo cómo en lo que llevamos de año han fallecido doce personas fruto de un accidente laboral. Creo, por lo tanto, que es una situación grave y que requiere el apoyo de todos los grupos parlamentarios, por eso les voy a pedir la unanimidad para esta proposición no de ley, porque entiendo que tenemos que enviar un contundente mensaje a la sociedad riojana, un mensaje en el que, sobre todo, hablemos de la cultura preventiva y de concienciar a la ciudadanía.

Las causas, como ustedes saben, son múltiples, desde la propia condición laboral de los trabajadores, la precariedad o la temporalidad, la falta de formación e información, y en La Rioja tenemos un problema muy grave con los accidentes *in itinere*, ha habido varios fallecidos cuando se desplazaban al centro de trabajo. Por lo tanto, entiendo que es muy importante que en esta Cámara debatamos esta cuestión y que –como decía– mandemos, enviemos, un contundente mensaje a la sociedad.

Ya en la pasada legislatura, en el Foro de Diálogo Social se acordó el Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral. Los objetivos, como ustedes ya conocen, eran reducir la siniestralidad laboral, garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras e impulsar la gestión de la prevención, mejorando también en este caso la competitividad de las empresas. Se produjo un incremento importante de la financiación, más de 2,4 millones de euros, un incremento del 70% para, con varios objetivos, prestar un mejor servicio e intentar atajar este problema. Se creó un nuevo Servicio de Salud Laboral, se han contratado cuatro técnicos, hay presupuesto para seguir contratando a lo largo de este año y también se crearon tres delegados territoriales.

Como podemos comprobar, los efectos no son inmediatos y, por mucho que apostemos como se debe apostar por el incremento presupuestario, por mayor personal, por una concienciación social que se está realizando, me consta que se está realizando incluso en los centros escolares, por un trabajo coordinado con los agentes sindicales, económicos y sociales, sin embargo, vemos que las cifras siguen siendo muy graves. Por lo tanto, tenemos que seguir trabajando de manera coordinada entre todos los grupos parlamentarios y, desde luego, en la Mesa de Diálogo Social. Me consta también que, cuando presentamos la proposición no de ley todavía no se había convocado la Mesa de Diálogo Social, pero me consta que en esta fecha ya está convocada esta Mesa de Diálogo Social con los sindicatos UGT y CC. OO. y la asociación empresarial de La Rioja, empresarios y empresarias de La Rioja. Y también me consta que se va a abordar esta cuestión como uno de los puntos más importantes, dada la gravedad y la situación que estamos viviendo.

En este sentido, me gustaría, presidenta, hacer una modificación en la proposición no de ley, en aras de llegar a ese acuerdo y a ese consenso, y es modificar el punto 3 de forma que quedaría redactado únicamente como le voy a leer literalmente: "Seguir incrementando la inversión en seguridad y salud laboral (más recursos humanos y materiales)", eliminando la parte final de este párrafo, en la que se decía "así como complementar la figura de delegados territoriales con delegados sectoriales para UGT, CC. OO. y FER".

En este sentido, retiro esta frase únicamente con el objeto de que sea el propio Consejo de Diálogo Social el que acuerde si se tiene que crear esta figura de los delegados sectoriales, que se ha estado valorando en reuniones anteriores de la Mesa de Diálogo Social, o quiere implementar otras medidas para intentar atajar este problema.

Por lo tanto –como les decía–, es muy importante que todos los grupos enviemos un mensaje claro y rotundo a la sociedad. Debemos entender que las causas –como les he dicho– son múltiples, pero que es muy importante hablar de la concienciación y de esa cultura preventiva que debe existir en todas las empresas. A veces esto solo se ve como un coste cuando realmente es totalmente lo contrario, porque evitar accidentes laborales evita muchos costes no solo humanos, sino también económicos, tanto a las empresas como a los trabajadores.

Por lo tanto –como les decía– la proposición no de ley está clara. Hay una situación grave que hemos vivido en nuestra comunidad autónoma con esos doce fallecidos en lo que llevamos de año. Hay un

problema –como les decía– también en los accidentes *in itinere* que creo que debemos abordar. Y, por lo tanto, en lo que les insisto es en que entre todos apoyen esta proposición no de ley, se reúna la Mesa de Diálogo Social y podamos implementar esas medidas que ya están previstas, que se genere también el nuevo plan para los próximos años y seguir contratando personal, tanto en la Inspección de Trabajo, que depende del Gobierno de España, como también dentro de la Consejería de Desarrollo Económico, de la Dirección de Diálogo Social, para que podamos intentar revertir este problema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

El secretario primero leerá las enmiendas presentadas.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Añadir un nuevo punto 4, que dice: "Cubrir todas las plazas de la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio de Salud Laboral".

Y añadir un nuevo punto 5, que dice: "Elaborar un plan contra la precariedad en el empleo, por ser esta una de las causas fundamentales de la siniestralidad laboral".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Brevemente, porque creo que las enmiendas se defienden por sí solas.

Bueno, pues en principio lo que se plantea es que todo el esfuerzo inversor que se ha hecho en materia de recuperar los recortes que los anteriores gobiernos del Partido Popular hicieron sobre la partida presupuestaria para salud laboral, incorporaba también una RPT e impulsando y creando nuevas plazas para tener mayor número de profesionales destinados a vigilar la salud laboral en las empresas de La Rioja. Pero los procesos administrativos han impedido que varias de esas plazas estén cubiertas y, por lo tanto, entendemos que uno de los objetivos debe ser garantizar que están todos los técnicos de salud laboral necesarios, todos los coordinadores, en definitiva, todo el equipo a disposición del trabajo en la consejería competente.

Por otra parte, con respecto al plan de precariedad, entendemos que es uno de los grandes déficits que no se pudo abordar en la legislatura anterior y que entendemos que forma parte directa de la precariedad. Cuando en ocasiones decimos que un accidente laboral ha ocurrido *in itinere* y, por tanto, es un accidente sin relación directa con el trabajo, hay que analizar también muchas otras cuestiones: el alargamiento de las jornadas, las condiciones laborales, la formación, el salario, la cualificación, todo incide directamente sobre la salud laboral.

Por lo tanto, y asumiendo que todos coincidiremos en que las causas en ocasiones de la salud laboral o de la falta de salud laboral derivan de causas estructurales, una de ellas, desde luego, es la dignificación de las condiciones laborales, que, por tanto, incidiría directamente. Por tanto, para evitar que haya alusiones a que no se pueden plantear medidas concretas, no hemos planteado más medida concreta que la elaboración de un plan de lucha contra la siniestralidad laboral que coadyuve a la lucha contra la siniestralidad laboral.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación por el Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señora Moreno, he explicado en la exposición lo que entiendo que son causas claras de la siniestralidad laboral. Entre ellas he nombrado, lógicamente, la precariedad, la temporalidad, la falta de formación, la falta de información... Conocemos cuáles son algunas de las causas que se están produciendo. No tengo ningún inconveniente en admitir las enmiendas.

Sí que me gustaría decir, respecto al punto de un plan de precariedad laboral, que entiendo también que debe ser debatido en el Foro de Diálogo Social. Creo que es lo conveniente, que los agentes implicados ahí lo debatan. En todo caso, como es una mera declaración, entiendo que puede ser admitida y que se le puede trasladar a la Mesa de Diálogo Social.

Y respecto a que se cubran todas las plazas, también lo he dicho en mi exposición. Hubo un incremento muy importante del presupuesto, fruto de ese acuerdo que hubo para el Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral. Se creó –y también lo he dicho– un nuevo Servicio de Salud Laboral y nos parece adecuado que, efectivamente, todas las plazas que estén disponibles y que estén pendientes de cubrir se cubran. Por lo tanto, no tengo ningún inconveniente tampoco en admitir esta enmienda.

En todo caso, reitero lo que decía en mi exposición: creo que es mucho más importante que en el día de hoy salga una declaración, un apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios para que realmente esta cuestión sea abordada y, ya que está convocada la Mesa de Diálogo Social, que intentemos poder poner en marcha esas medidas que ya fueron acordadas y que también se empiece a trabajar en el siguiente plan.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Se abre turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias de nuevo.

Gracias, señor Velasco, por la admisión de las enmiendas.

Creo que son muchos los trabajos que a lo largo de la anterior legislatura y, sobre todo, desde la llegada del señor Lacalzada a la consejería, hemos tenido para intentar mejorar esta situación. Miedo da, la verdad, en este momento en que tenemos unos datos de siniestralidad laboral elevadísimos, miedo da volver a tener un Gobierno del Partido Popular.

Y digo miedo da porque, cuando nos pusimos a analizar los presupuestos y las partidas para salud laboral que se destinaban del Gobierno de La Rioja, pudimos ver cómo a partir del año 2017 desaparece separadamente el IRSAL y desaparece también la partida presupuestaria específica, la tenemos ahí mezclada con una amalgama. Por lo tanto, no podemos saber realmente qué partidas se destinaban a la salud laboral.

Yo no pretendo responsabilizar a nadie de los accidentes laborales, pero tampoco puedo negar que de los accidentes laborales hay responsables. Y, desde luego, algunos de ellos son los responsables políticos que deciden no tomar las medidas precisas para poder combatir este tipo de situaciones. Por lo tanto, pido que rectifiquen sus políticas anteriores, que delimiten o que mantengan esta delimitación que hemos vuelto a hacer en los presupuestos de La Rioja. Y digo hemos porque, si bien es cierto que no formaba parte del Gobierno de La Rioja, también lo es que ese aumento de la partida presupuestaria deriva de dos enmiendas de mi grupo en los presupuestos del 2023 y del 2022. Efectivamente, por fin hemos delimitado, más allá de crear el IRSAL, que nunca tenía una fórmula jurídica específica, pero que sí tenía esa delimitación política, pues hemos vuelto a delimitarlo para saber realmente y para poder analizar qué dinero nos estamos gastando y qué efectos positivos o negativos estamos teniendo. Por tanto, yo entiendo, señor Velasco, que

es fundamental que en el plan participen los agentes sociales, como en la delimitación de los conceptos de salud participen no solo los colegios profesionales o las asociaciones del tercer sector, que también, sino que también lo haga la sociedad civil. ¿Qué mejor manera de participación que los agentes sociales, tanto la patronal, pero no nos olvidemos de los sindicatos e incluso de la Plataforma Stop Accidentes Laborales 28 de abril, que tiene tanto que decir en este ámbito?

Y combatir la siniestralidad laboral, señora Bastida, debe ser un objetivo de todos y de todas. Y hay una parte que podemos hacer desde el Gobierno de La Rioja, hay otra que no, porque nos quedará por atajar también cuál es la situación jurídica, específicamente la penal, que se está produciendo y que estamos a veces atendiendo a una doble victimización de las víctimas de la siniestralidad laboral. No podemos seguir tampoco con esas listas de espera en el ámbito de lo penal, no podemos seguir haciendo que los familiares de los fallecidos en accidente laboral esperen años a que haya una resolución. En ese sentido, fortalecer la Inspección de Trabajo para garantizar que tenemos un número suficiente de inspectores que actúen rápida, directa y cotidianamente, pero que además lo hagan –como decía el señor Velasco– de la mano de los agentes sociales, a través de los delegados territoriales de prevención que ya se crearon o a través de otros delegados de este tipo que pudieran acordarse con los sindicatos y con la Federación de Empresas, que siempre será una buena cuestión.

La visibilización de un problema como es este es importante, pero no vale solo lamentarse, no vale solo solidarizarse con las víctimas. El mejor homenaje a las víctimas es combatir la siniestralidad laboral y para eso necesitamos los medios necesarios para ello, ¿verdad, señora Martínez Arregui? También son muchas las ocasiones en las que hemos coincidido en este tipo de iniciativas. Esperemos que, como esta no la presentan los comunistas de Izquierda Unida, sino el Grupo Socialista, mucho más moderado, la voten a favor.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario VOX, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Señor Velasco, antes de empezar a analizar la motivación y el objeto de la PNLN que han presentado, permita que apuntemos tres cuestiones en las que considero que estoy convencido de que estará totalmente de acuerdo.

En primer lugar, el Plan Director para la Estrategia de Seguridad Laboral 2021-2023 tiene como uno de sus objetivos reforzar el compromiso con la prevención de riesgos laborales. De hecho, y corrijáme si me equivoco, busca reducir la siniestralidad, garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores e impulsar una gestión de la prevención de riesgos laborales efectiva y eficiente que redunde, a su vez, en una mejora competitiva de las empresas. Perfecto.

En segundo lugar, dicho plan se suscribió en 2021.

En tercer lugar, si bien es cierto que a fecha de la presentación de su PNLN, desgraciadamente, van doce fallecidos en accidentes laborales, no lo es menos que en abril de este mismo año ya iban diez, es decir, uno más que en todo el ejercicio anterior.

Por lo tanto, yo ahora en relación con el contenido de su PNLN, resulta que, cuando ustedes estaban gobernando, suscriben un Plan Director para la Estrategia de la Seguridad Laboral que tiene como uno de los objetivos principales reducir la siniestralidad. Respecto de dicho plan director, en la exposición de motivos de su PNLN afirma que –y cito textualmente– contiene: "... unas prioritarias líneas de actuación, cuyos retos y objetivos son concretos, concisos y bien definidos". No obstante, lejos de conseguir atajar dicho problema, en el primer cuatrimestre de este año, momento en el que ustedes seguían gobernando, ya habíamos superado

la cifra de accidentes laborales mortales causados en todo el año anterior. ¿Y con estos antecedentes pretenden que estemos a favor de seguir incrementando los recursos humanos, materiales y económicos tal y como han venido haciendo hasta ahora con el resultado obtenido?

Señor Velasco, se lo tuvimos que recordar a la señora Moreno en el anterior Pleno, asuman ya que ustedes han estado gobernando durante los últimos cuatro años. ¿Realmente se preocupan por la siniestralidad laboral? ¿Quieren entornos de trabajos seguros y saludables? Modernicemos la Estrategia en Prevención de Riesgos Laborales; retiremos las subvenciones a sindicatos y patronal, ya que ustedes mismos reconocen que los datos no han sido buenos tras la puesta en marcha de su plan.

Por supuesto que VOX está a favor y promueve el empleo estable, duradero y de calidad, pero no consentiremos que se despilfarre un solo euro en gasto que no revierta en la mejora verdadera del bienestar de los trabajadores y las empresas. VOX está totalmente a favor de luchar contra la siniestralidad laboral, ello debe hacerse mediante políticas eficaces y eficientes, algo que ha quedado demostrado que no puede lograrse con la herencia de pactos del anterior Gobierno con los agentes sociales, sino que deberá ser fruto de un nuevo marco.

Debemos votar en contra de su propuesta ya que abunda en los mismos errores que han denunciado, pero, sobre todo, pretender que los sindicatos sirven para ese fin es poco menos que una utopía. Los sindicatos que usted cita en su propuesta son la antítesis misma de los trabajadores, una herramienta en manos de un partido político cuya prioridad es única y exclusivamente la manipulación mediática y social. VOX dirá no a los sindicatos del despilfarro.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alda.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de cinco minutos. Señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Muchas gracias, Presidenta.

Voy a aprovechar para decirle al señor Lacalzada que aquí hay otra diputada de Autol también, de la Rioja Baja. Y, fíjese, en una ocasión un consejero de su partido, cuando ustedes gobernaban, me dijo: "¡Va a ser el Partido Socialista con el Gobierno de Concha Andreu el que ponga en marcha el polígono de Auto!". Y yo me lo creí. Y estoy convencida de que solo saben dónde está ese polígono al paso por la LR-115 cada vez que van a otros pueblos. *(Aplausos)*. ¡Yo me lo creí!

El Partido Popular –a la cuestión– siempre ha estado y estará con los autónomos, las empresas y los trabajadores. No es la primera vez que abordamos este tema en este Parlamento, ya se ha traído una PNLP muy similar en la que la unanimidad fue lo que pasó aquí.

¿Quién no puede estar a favor de la siniestralidad cero? Primero, quiero recordar a todas aquellas personas que han fallecido o que han sufrido un accidente laboral, porque un accidente laboral es una lacra para todos, para todos, ¡para las personas, para las familias, para las empresas! El objetivo de todas las empresas es precisamente no tener accidentes laborales, porque no favorece a nadie ni gusta a nadie y, desde luego, entristece a toda la sociedad.

Es labor de todos, por tanto, apostar seriamente por la seguridad en el trabajo, porque detrás de cada accidente y de cada desgracia siempre hay personas, familias y empresas que lo sufren, y es por ello por lo que hay que tender a la siniestralidad cero. Lo dijimos en otras ocasiones, lo decimos ahora y lo volveremos a decir tantas veces como sea necesario. La realidad es que muchas empresas no pueden en estos momentos afrontar muchos de los requisitos que se les quiere imponer.

Decía la señora Moreno: "Miedo da ahora que entra el Partido Popular". Señora Moreno, no sé dónde está, pero miedo les tiene que dar a las empresas y a los autónomos escucharla a usted, a la señora Yolanda

Díaz y a todos los ministros de Podemos, que cada vez que salen a la tribuna lo que hacen es ahuyentar a las empresas, ¡cerrar empresas! Y, desde luego, yo, si fuera joven empresario con ganas de emprender, lo que me haría es funcionario o me presentaba a unas oposiciones, porque realmente montar una empresa con sus imposiciones es imposible, insostenible.

He de decir también que sin empresas no hay trabajo y sin trabajo no habrá personas y familias que puedan vivir de sus recursos. No se puede gestionar a golpe de subir impuestos, imposiciones, imprevistos, trabas, palos en las ruedas y tanta burocracia, a veces duplicada y triplicada, porque, cuando esto ocurre, las empresas quiebran, ¡quiebran!

Nuestra postura es muy clara: en estos momentos lo que hay que hacer es apoyar a las empresas y al tejido productivo para que siga apostando y generando empleo y haya muchas personas trabajando. Esto es lo único que garantiza la continuidad del sistema y, por supuesto, la calidad del trabajo y, por supuesto, reduce la precariedad, y esto es trabajo de todos –como decía anteriormente–, sin dejar de apostar por la formación y evitando, por supuesto, la siniestralidad siempre.

Tenemos la mayor tasa de paro de la Unión Europea y, sobre todo, un porcentaje altísimo de jóvenes y mujeres, y eso es lo que más nos debería preocupar a todos. Nuestro deber ahora es mantener en pie todo nuestro tejido empresarial y no por ello dejaremos de mantener todas las reuniones necesarias con el diálogo social y abordar de manera urgente la siniestralidad, incrementando los recursos necesarios y la inversión necesaria en seguridad y salud laboral, no tengan ustedes ninguna duda.

Me ha gustado su intervención, señor Ricardo Velasco, porque este Gobierno no ha dejado de trabajar y de concretar posibles y futuras reuniones con la Mesa de Diálogo Social, precisamente para abordar estos temas que ya se pusieron en pie en la anterior legislatura y que ahora hay que hacer un nuevo plan, hay que ver qué necesidades tiene nuestro sistema y, desde luego, poner en marcha todo lo que sea necesario.

De hecho, ya hay una convocatoria con el Consejo de Diálogo Social –creo que para octubre, si no me equivoco–, con lo cual esperemos que sea productiva y que entre todos se consiga lo que se pretende: evitar la siniestralidad, trabajo seguro, que los trabajadores puedan tener un puesto de trabajo seguro y fiable y, desde luego, que las empresas no tengan que sufrir esta lacra.

El Gobierno de La Rioja, dentro de sus competencias, abogará dentro de esta legislatura por mejorar los procesos de inspección, poniendo énfasis en este aspecto, realizando una actividad que de verdad repercuta en la mejora de la siniestralidad.

El asesoramiento a las empresas en temas de seguridad laboral también debe ser esencial. Hay un Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral para los años 2021-2023, en el que se fijan estas actuaciones, y un Consejo de Seguridad y Salud es el deseado por todos, que se reunió bajo el Gobierno socialista en mayo de 2023 y que sigue trabajando en ello.

Actualmente se está trabajando en la elaboración de una planificación para el próximo año, que tiene como prioridad mejorar la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, incidiendo en la investigación, en el conocimiento de las causas que los originan. Su objetivo transversal es lograr...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señoría, vaya finalizando.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... entornos de trabajo seguros y saludables que contribuyan positivamente a la salud de las personas trabajadoras y al progreso de las empresas y la sociedad, y –acabo– esta planificación se presentará ante el Consejo Riojano de Seguridad, al igual que la memoria de las actuaciones.

También este mes de septiembre se ha iniciado en el IES Cosme García una campaña de sensibilización de prevención de riesgos laborales entre los alumnos de FP, en colaboración con la Consejería de Educación y Empleo, dado que estos alumnos son los futuros empresarios y trabajadores, cosa que también es muy

importante, invertir en la prevención.

El Gobierno de La Rioja apuesta por la formación, por supuesto, la concienciación no solo de trabajadores y empresarios, sino de los que en un futuro...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señora diputada.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –y acabo– van a estar en las empresas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Les llamo al orden.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Y poco más. Vamos a apoyar su propuesta, pero haremos una votación por separado: a los dos puntos últimos votaremos en contra porque estamos a la espera de lo que se decida dentro de esa Mesa de Diálogo Social y a su propuesta del punto 1, punto 2 y punto 3 votaremos a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Tenía un primer objetivo y, desde luego, está claro que no lo he conseguido: era una declaración unánime de apoyo de todos los grupos parlamentarios. Pero, bueno, parece que con algunos eso es imposible.

Señora Moreno, efectivamente, nos encontramos muchas carencias en el ámbito de la siniestralidad laboral, eso es cierto. También es cierto que, siendo justos, hubo dos épocas, porque también es verdad que en una época en que funcionó el IRSAL se actuaba desde el Gobierno de una manera diferente a los últimos años, en los que, efectivamente, hubo un déficit importante de personal y de actuación por parte del Gobierno de La Rioja.

Como hemos dicho, eso se ha corregido en la última legislatura y, efectivamente, se han dejado los recursos, se han presupuestado, hay personal y se puede seguir contratando personal. Y confío, y lo digo sinceramente, confío en que este Gobierno en ese ámbito no va a dar marcha atrás, va a seguir utilizando esos recursos, va a seguir adelante con lo acordado en la Mesa de Diálogo Social y va a seguir aplicando el plan director y la estrategia que se acordó, y, por otra parte, va a pensar ya en el siguiente plan que se realizará en la Mesa de Diálogo Social.

Señor Alda, de VOX, no ha entendido nada. Es lo que tiene venir con los papeles escritos y, claro, leerlos y no escuchar lo que el diputado que va a exponer la proposición no de ley le va a decir, y eso es lo que usted ha hecho, porque realmente ha venido con su discurso. Yo en la exposición ya he explicado que, efectivamente, hay recursos, hay medios, pero que los efectos no son inmediatos e incluso he hablado de las causas; con la señora Moreno he debatido la precariedad, precariedad que, por cierto, se va reduciendo, y la temporalidad, pero los efectos no son inmediatos. Las cosas no se cambian de la noche a la mañana.

Pero, desde luego, lo que no cambia es no poner recursos para intentar atajar la situación, ¡eso es lo que no se puede hacer!, que es lo que ha venido a decir usted: hay recursos, pero no están funcionando, eliminemos los recursos. No, señor Alda, hay que seguir poniendo más recursos, seguir concienciando y seguir trabajando para que ese plan, efectivamente, sea efectivo.

Y, mire, voy a decirle una cosa. Voy a recomendarle que se lea el preámbulo de la Constitución española. Léaselo y luego vaya usted al artículo 7, y luego ya la próxima vez que salga a tribuna seguimos debatiendo

del papel que la Constitución española otorga a las organizaciones sindicales y empresariales. Porque a ustedes les gusta hablar mucho de la Constitución, pero se ve que no se la han leído. Artículo 7, y se lo recomiendo el preámbulo, que además está muy bien escrito y por una persona magnífica que fue alcalde en su momento.

Por otra parte, señora Bastida, le agradezco el apoyo –lo habíamos comentado–, le agradezco que comparta la preocupación, la preocupación en este ámbito. Me alegra que su Gobierno siga comprometido con el plan y que siga trabajando y, por lo tanto, poco más que decir. Yo podía haber venido a este debate también diciendo que estamos en unas cifras de paro, de desempleo, de paro registrado del 8,41%, pero es que tuve la oportunidad de debatirlo ayer en la comisión con el propio consejero de Educación y Empleo, o que la última EPA da una cifra del 7,46%. La verdad, son datos muy importantes y fruto, y habrá que reconocerlo también, del trabajo del anterior Gobierno de la señora Andreu en política industrial y en otros ámbitos.

Pero ahora estamos hablando de siniestralidad laboral y, como quiero seguir manteniéndome en mi objetivo, en el objetivo de trasladar ese mensaje contundente y rotundo a la sociedad de que tenemos que seguir trabajando, concienciando e intentando revertir esta situación, no me voy a salir del guion, voy a seguir insistiendo en este ámbito y voy a pedirle incluso al grupo parlamentario VOX que reconsidere su postura y que apruebe la proposición no de ley, porque el objetivo creo que es loable, es muy importante para la sociedad riojana y creo que, bueno, después de los debates... Aquí venimos a debatir, este es el templo de la palabra, nos podemos convencer alguna vez. Creo que va a ser difícil que a lo largo de esta legislatura ustedes me puedan convencer en alguna cuestión, pero igual sí, igual sí, vamos a dejar el beneficio de la duda. Así que, lo dicho, gracias al Grupo Izquierda Unida-Podemos y al Grupo Popular por el apoyo y espero que se replanteen ese apoyo y pueda salir por unanimidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Para votación separada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿En qué términos concretos, los puntos...?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Los puntos 1, 2 y 3, y las enmiendas que se han admitido por parte del grupo proponente, 4 y 5.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se va a someter a votación la propuesta. Voto separado.

En primer lugar, se van a votar los puntos 1, 2 y 3 del texto de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 31; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobado el texto de la proposición no de ley en sus puntos 1, 2 y 3.

Se van a someter a votación los puntos 4 y 5 de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 14; votos en contra, 19.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazados los puntos 4 y 5 de la proposición.

11L/PNLP-0026. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que rechace cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que rechace cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito, formulada por la diputada Cristina Maiso Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Bengoa, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, presidenta. Muy buenos días a todos.

Antes de nada, me gustaría decir que esta PNLP que hoy trae aquí el Partido Popular se va a aprobar, y se va a aprobar no solo porque tenemos diecisiete diputados, esto es una gran mayoría absoluta que nos dieron los riojanos el pasado 28 de mayo, es que además la amnistía no cabe en la Constitución que nos ampara a todos y ninguna persona que se considere demócrata puede estar en contra de esta iniciativa. Pero lo importante no es lo que vamos a hacer nosotros, que traemos la iniciativa a esta Cámara y, evidentemente, la vamos a votar a favor, aquí lo importante es ver hasta dónde están dispuestos a llegar ustedes en el nivel de indignación, o no, y si son capaces de romper el juramento o promesa, o no, que todos ustedes hicieron aquí el día 22 de junio de 2023 y en el que juraron o prometieron guardar y hacer guardar la Constitución.

¿Y qué quiere decir esto? Pues guardar y hacer guardar la Constitución significa atenerse a sus normas; guardar y hacer guardar la Constitución significa ceñirse a los cauces que ella misma establece, si lo que se pretende es cambiarla sin trampas, atajos o engaños; guardar y hacer guardar la Constitución significa acatar las sentencias del Tribunal Constitucional, encargado de dirimir cualquier discrepancia en su interpretación; guardar y hacer guardar la Constitución significa, en definitiva, respetar el sistema que nos hemos dado para regir nuestra convivencia.

Si la conducta de los ciudadanos ha de encuadrarse en el marco establecido por ese sistema, con mayor motivo hemos de atenernos a él quienes cobramos de los impuestos de todos los ciudadanos. Quien acepta una concejalía, una alcaldía, un escaño, una cartera ministerial, la presidencia de una comunidad autónoma, y no digamos ya la del Gobierno de España, debe estar determinado a cumplir y hacer cumplir el marco legal democrático al que debe su posición. Y para empezar a cumplir este juramento traemos esta iniciativa con cuatro puntos bien claros y que no dejan lugar a la duda ni a interpretaciones diferentes:

El punto 1: "Rechazar cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito". Esto es simple y llanamente que se cumpla la Constitución.

El punto 2: "Considerar que el imperio de la ley es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento".

El punto 3: "Animar a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida a las condiciones ilegales de partidos independentistas". Ahí pudimos ver cómo el presidente Feijóo ofreció el otro día en el debate de investidura seis grandes pactos de Estado a todos los grupos de la Cámara: un pacto institucional para abordar una verdadera regeneración democrática; un pacto por la economía, ya que cada día les cuesta más a los españoles llegar a final de mes; un pacto por las familias, destinando más de 6.000 millones de euros para familias numerosas, monoparentales o las más

vulnerables; un pacto por el Estado del bienestar, con una nueva ley de educación consensuada por todos o un nuevo plan de vivienda con prioridad para jóvenes o personas vulnerables; un gran pacto del agua, o un gran pacto territorial.

Y el punto 4 es simplemente dar traslado de estos acuerdos.

Pero vayamos a lo que nos ocupa. Para que quede claro, toca subrayar las diferencias entre amnistía e indulto, dos figuras jurídicas que en ocasiones se confunden. Ambos conceptos hacen referencia a medidas de gracia que eximen de una pena; pero, mientras el indulto es un mecanismo para perdonar la pena a personas que han sido condenadas, como los líderes del *procés* a los que el señor Pedro Sánchez indultó, la amnistía es una medida que perdona el delito, haya o no una sentencia de condena. El indulto es el perdón total o parcial de la pena a título individual, aunque el indultado nunca pierde su condición de condenado, esto es, los líderes del *procés* siguen siendo unos delincuentes porque el delito que causaron está ahí. Eso no ocurre con aquellos beneficiados por la amnistía, ya que esta es el olvido legal de delitos y extingue la responsabilidad de sus autores. No en vano la palabra "amnistía" tiene una raíz griega de amnesia, que significa olvido. ¿Se imaginan si se olvida el delito para alguien que ha dicho que volverían a hacer lo que hicieron? Esto no se puede permitir.

¿Y qué dice la gente sobre la amnistía? Pues la mitad de los votantes del PSOE rechazan la amnistía de Sánchez y quieren elecciones. El 49,2% prefiere una nueva llamada a las urnas antes que ceder a la exigencia de Puigdemont, mientras que el 32,8% –hay gente para todo– es partidario de hacer desaparecer la responsabilidad de los líderes del *procés*, según la encuesta de Amalgama Métrica.

Señores, los hechos jurídicos siguen igual. El señor Puigdemont sigue riéndose de todos los españoles, y todo el mundo quería capturarlo para traerlo a España y juzgarlo. Todo el mundo, hasta el señor Pedro Sánchez, lo quería capturar, lo que pasa es que ahora las circunstancias políticas han cambiado. El precio para que el señor Pedro Sánchez siga volando en el Falcon es demasiado alto: deslegitimar el Estado de derecho y blanquear la sedición que se produjo, tirando por el suelo el trabajo de los jueces, en definitiva, un precio inasumible para cualquier gobernante decente.

Por todo el expuesto, les invito, como prometieron aquí en este mismo atril, a guardar y a hacer guardar la Constitución votando favorablemente a esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

¿Alguno de los grupos parlamentarios desea utilizar el turno en contra?

Tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señores del Partido Popular, ¡qué memoria más corta tienen!, ¿verdad? Yo le voy a decir, mire, estoy de acuerdo con una gran parte de lo que ha expuesto hoy aquí, y es el concepto de lo que es la amnistía y las diferencias con respecto al indulto general. El indulto general, usted sabe, está prohibido por la Constitución, aunque ustedes lo aplicaron. Porque para mí, desde luego, indultar a 1.396 personas por el Gobierno de Aznar pues yo creo que es equiparable al indulto general. Es verdad que los señores del Partido Popular no utilizaron la herramienta que sí que tenían, que era haberlo recurrido ante el Tribunal Constitucional; igual era por esos favores que se vienen haciendo con respecto a los indultos.

Y soy plenamente consciente de que los indultos son un instrumento diferente de la amnistía. Y es que, efectivamente, la amnistía es un instrumento político porque realmente el indulto es una facultad que tiene el Ejecutivo, mientras que la amnistía es una facultad que tiene el Legislativo y que solo puede estar controlada por el Tribunal Constitucional, y se tiene que hacer con una ley que la motive y que responde, y que

responde, como lo ha hecho a lo largo de la historia, a un conflicto político.

Porque, mire, el respeto a las leyes es una obligación que tenemos todos y todas los ciudadanos y las ciudadanas, pero –¿verdad, señor Domínguez, de cuando estudiábamos Derecho, aquello de la justicia formal y la justicia material?, ¿se acuerda de Filosofía del Derecho?– hay muchas leyes que se han cambiado mediante su incumplimiento, ¿verdad?, su resistencia, la resistencia pasiva. ¿Qué no decir de todo el movimiento contra el racismo en Estados Unidos, negándose al cumplimiento de las leyes que les discriminaban, que obligó a un cambio de la legislación posterior? ¿Estarían ustedes a favor o en contra de que se amnistiaran?

Pero no hace falta irse a Estados Unidos. ¿Qué opinamos de todas aquellas personas que fueron insumisas a la mili? ¿Las teníamos que haber mantenido en las cárceles o era lícita la amnistía? Para mí el ejercicio de resistencia pasiva al cumplimiento de leyes injustas también es un derecho democrático. Porque, miren, ¡que vengan los señores del Partido Popular –y digo señores porque siempre son señores los que hablan de estas cosas– a darnos lecciones sobre la Constitución española, a darnos que la Constitución española obedece a un pacto entre los partidos mayoritarios! ¿Qué partidos mayoritarios?, ¿los de antes?, ¿los de ahora? ¿Los de Alianza Popular, sus predecesores, que se formó con ocho ministros franquistas? Amnistiados, claro. Ahí sí estaban a favor de la amnistía, porque vienen de un partido que se fundó por ocho ministros franquistas. ¡Ahí es nada! Ahí no se opusieron, ¿verdad?, ustedes a la amnistía. Porque también la Constitución prohíbe amnistiar los delitos de genocidio. Pues lo que el franquismo hizo en este país es un delito de genocidio.

Y, miren, no tolero ni una sola lección en este ámbito, porque nuevamente vengo a hablar como diputada del Grupo Podemos-Izquierda Unida, pero también lo hago como militante del Partido Comunista de España. Porque, si hay alguien que ha dejado años de lucha, durante cuarenta años, y que es el máximo responsable de haber llegado a la democracia formal que tenemos en este momento ha sido el Partido Comunista de España. Porque no solo luchó y pagó con años de cárcel de sus militancias, con asesinatos por el Gobierno franquista, con muerte y con torturas, sino que además tuvo la generosidad suficiente para taparse la nariz y pactar una Constitución que legitimaba al heredero de Franco como jefe del Estado. Eso lo ha hecho el Partido Comunista en este país. Sin el Partido Comunista no hubiera habido democracia en aquel momento.

Esta proposición no de ley que nos trae el Partido Popular parece que se hace desde Marte, esto sí que es hacerlo desde Marte. Yo ya sé que es muy joven, señor Bengoa, pero habrá leído, ¿verdad?, conocerá un poco la historia de la Transición. Pues precisamente ustedes, presumir de defensores de la Constitución, no. Sus predecesores votaron lo que quiso cada uno y, en concreto, del título VIII, que ahora protegen como –¡vamos!– como si esto fuera inamovible, se abstuvieron todos y cada uno de ustedes. El propio Álvaro Lapuerta se abstuvo en la votación sobre la Constitución española, compañero de sus filas, ¿verdad?, pues compañero de sus filas.

Por lo tanto, creo que demuestra... Hablan ustedes de demagogia, hablaban ustedes de responsabilidad, pues desde mi punto de vista demuestran una clara irresponsabilidad no siendo capaces de analizar el conflicto político que está ocurriendo en distintos territorios de nuestro país.

Miren, es evidente que hay conflictos y posicionamientos diferentes en algunos territorios. ¿Qué pasa por hablar de ello? Esa Constitución que tanto... iba a decir defienden, no, no la defienden, la usan así, no sé, me recuerda a una película, *El día de la bestia*, el cura aquel con la Biblia tirándola. Pues eso hacen ustedes con la Constitución, así dándonos en la cabeza, no traen la cruz, pero en cualquier momento.

Miren, esa Constitución legaliza a los partidos independentistas. Ustedes estarían por ilegalizarlos, vamos, claramente, ¿no?, incluso por retirar las películas, ¿no? Ahora mismo se han recogido firmas para que no se proyecte una película, la de Jordi Évole, *No me llame Ternera*, que no la ha visto nadie, pero ya antes de verla sabemos todos que blanquea el terrorismo de ETA. Yo no lo sé, la veré y opinaré y espero que no me prohíban verla, espero que permitan que se exhiba, porque, vistas las iniciativas que

conjuntamente PP y VOX están teniendo para censurar la oferta cultural de nuestro país, igual con esa mayoría absoluta tan amplia... No señor, la mayoría absoluta es ajustada, ustedes tienen una mayoría absoluta de 17. ¿Cuál es el primer número de mayoría absoluta? ¡17! O sea, no tienen amplia, tienen mayoría absoluta, ¿no?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: La amplitud la daría que les sobrara por lo menos uno. Si les sobra uno, entonces podríamos hablar de amplia. Pero, bueno, estos son los conceptos también, que igual cambian también el concepto de amplio y estrecho según les convenga, porque lo de la mayoría absoluta es cierto, nos lo llevan diciendo en todas las comparecencias. Decir lo que van a hacer en política no dicen, pero que tienen mayoría absoluta, no sé, yo lo he oído ya muchas veces. Y el número de votantes que les han votado no me lo he aprendido, pero estoy segura que de aquí al mes que viene se me quedará grabado a sangre y fuego.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pero la diferencia, y tiene que ver con la amnistía, y tiene que ver con la democracia, y tiene que ver con la Constitución, es que nosotras respetamos la democracia y respetamos las urnas, cuando nos gusta lo que votan los riojanos y las riojanas y cuando no nos gusta, cuando nos gusta lo que votan los españoles y las españolas y cuando no nos gusta. ¡Ustedes no! Aquí tienen una mayoría absoluta totalmente democrática, en el Gobierno de España ustedes no pueden gobernar por razones profundamente antidemocráticas, porque ustedes solo legitiman el resultado electoral cuando les gusta el resultado, cuando ganan.

Pues bien, nosotras creemos que la política sirve para resolver los conflictos políticos de fondo y creemos que no pasa nada por hablar de todo. Y reconocemos que hay un conflicto político, en Cataluña fundamentalmente, pero también en Euskadi, que deriva de una mala gestión de la cuestión nacional en esos territorios, de una mala gestión empezando por hurtar la capacidad democrática de definir su propio Estatuto de Autonomía, y de ahí, de aquellos barrotes, se derivan estos lodos. Y los problemas políticos no se resuelven con medidas jurídicas, con medidas represivas. Y la amnistía, yo no digo ni que se vaya a usar ni que no se vaya a usar, pero se puede hablar de amnistía, cabe dentro de la Constitución, y habrá que delimitar mediante ley que emane del Congreso de los Diputados, los términos y las condiciones de esa amnistía si es que se aprueba.

Pero es que, ¿por qué no plantearon estas iniciativas contra la amnistía fiscal del señor Montoro? También eran delitos económicos, ¿no?, porque hablan mucho de lo de la corrupción, están condenados por corrupción, indultados. ¡Ah!, ¿pero la amnistía fiscal que amnistió en este país a más de 30.000 contribuyentes, algunos de ellos no tuvieron que responder penalmente del fraude fiscal?

¿Tengo el turno de portavoces?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, por tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Vale.

Pues decía que por qué les preocupa tanto esta amnistía y no les preocupa la amnistía fiscal. Porque todo depende de a quién se la hagan, ¿verdad? Pero en un país en el que han tenido la poca vergüenza..., en este caso no fueron ustedes, no dijeron nada, les pareció bien. Fueron aquellos señores (*la señora*

Moreno señala a la bancada socialista) los que amnistiaron a Alfonso Armada. Eso sí que es un ataque contra la Constitución de este país. No lo amnistiaron –perdón–, que ya me he aprendido las diferencias, señor Bengoa, entre la amnistía y el indulto, lo indultaron, lo indultaron.

Pero aquí hay gente que es católica, ¿verdad?, ¿este año no es año jubilar? Pregunto, ¿es año jubilar o no? Porque es que, si lo fuera, igual votaban a favor. Porque ya saben que el mayor argumento de Aznar para indultar a aquellos mil trescientos y pico era que era año jubilar y era una ofrenda a Dios. Bueno, pues igual podemos hacer esa ofrenda.

Miren, yo creo que aquí lo principal es respetar la esencia, el espíritu de la Constitución española, ese espíritu de la concordia del que tanto nos hablan. ¿De verdad creen que se puede resolver el conflicto en Cataluña o en el País Vasco metiendo a la gente a la cárcel?

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿De verdad creen que la mejor manera de resolver un conflicto político es cargarse la democracia? ¿Qué pasa por que hablen? ¿Qué pasa por que hablen? ¿Y si se hace un referéndum? ¿Y si sale un 55% que no quieren la independencia? Los catalanes, digo, ¿eh? Porque, claro, es que es evidente, es que yo no podré votar dónde vive usted, ¿verdad, señora Almendáriz? ¿No? ¿O a quién quiere pertenecer? ¿De verdad que ustedes van a plantear que la decisión la tienen que tomar...? No, bueno, claro, esto recuerda a sus leyes franquistas, que podían decidir si las mujeres podíamos abrir una cuenta o no los hombres, solo votaban los hombres, ¿verdad?

Bueno, pues mire, yo creo que el ejercicio de la libertad... Es que ustedes hablan de libertad todo el día y a continuación habrá otra iniciativa que hablará de igualdad. Pero esa igualdad solo la quieren para tomar cañas en Madrid, sí, cuando hay una pandemia, sí.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Para poner en riesgo la salud pública de la población de la Comunidad de Madrid, para eso sí hay libertad; para poder emitir la opinión de si quieren los catalanes formar parte de España o no, no.

Miren, sé que lo dirán luego, porque ya me lo han dicho en distintas ocasiones: "No, hable con su amiga, porque se reunió en Waterloo". Bueno, pues yo creo que la primera obligación de un político o de una política es escuchar, sentarse y hablar. Fíjese usted que hasta escucho a veces a los señores de VOX e incluso ellos me escuchan a mí, ¿verdad?; pero solo porque están aquí, ¿eh?; si no, no. Con lo cual yo creo que por escuchar no pasa nada; ahora, en sus medidas, si las ponen en práctica, me tendrán enfrente, porque –esta es la primera y la última vez que me lo van a oír– ¡menos mal que sacaron, señores del PP, la mayoría absoluta! Ejecútenla bien, no hagan sus políticas como si dependieran de ellos, que es que van camino de ir haciéndolas una a otra, porque, desde luego, esta proposición no de ley es seguir en manos del franquismo y del fascismo en nuestro país.

Les pido que votemos democracia, que votemos respeto a las instituciones y, sobre todo, que votemos respeto a los españoles y a las españolas. ¿Qué problema hay? ¿Hay un conflicto? Preguntemos al pueblo.

Empecé la anterior legislatura con una cita de Antonio Machado: "En España lo mejor es el pueblo". Que hable el pueblo. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario VOX, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Señor Velasco, le agradezco que me recomiende leerme el artículo 7 de la Constitución española. Lo cierto es que nuestra formación política yo creo que ha repetido en innumerables ocasiones que, aunque no estemos de acuerdo con todos los artículos de la Constitución y no comulgamos con el cien por cien de los artículos, nosotros, a diferencia de su formación política y aquella con la que ustedes se suelen asociar, nosotros sí que la respetamos y somos muy conscientes de los cauces que son necesarios para llevar a cabo determinados cambios.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, sí.

Luego, en cuanto al señor Bengoa, le recomiendo que la siguiente intervención sobre estos temas que la hagan la señora Almendáriz o la señora Cotelo, y seguro que la línea de la señora Moreno cambia por completo y no tiene en absoluto nada que ver. ¿Verdad, señora Moreno?, que ha estado usted hablando más del franquismo que de otra cosa. Menos mal que yo nací en 1991 y aquello pues, mire, me pilla bastante lejos, pero a usted se ve que le da rédito político y no para de hablar de lo mismo sistemáticamente. *(Aplausos).*

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, señora Moreno, sí.

Pero la realidad, señora Moreno, es que España vive una situación de extrema gravedad, le guste a usted o no, tanto para la unidad nacional como para la convivencia entre españoles, la democracia y el Estado de derecho. Estamos muy cerca de volver a vivir un golpe de Estado como el que se dio en Cataluña en 2017, eso sí, ahora perpetrado desde la Moncloa. Así, una vez más, Pedro Sánchez ha rebasado todos los límites posibles. Si la traición a los españoles, y por lo tanto incluso a sus propios votantes, alcanzó cotas inimaginables cuando aseguró en su día que nunca pactaría con Bildu para terminar abrazándolo, ahora debemos añadir no solo el indulto a los golpistas de Cataluña, sino la proclamación de una norma que, con independencia de la nomenclatura que finalmente se utilice, no dejará de ser una amnistía para favorecer a los que todos ustedes saben, y todo ello exclusivamente para poder permanecer en la Moncloa sea como sea.

No lo decimos solo nosotros, todo el mundo ha sido testigo –parece que la señora Moreno no se ruboriza con el asunto– de la reunión de Yolanda Díaz con el señor Puigdemont en Bruselas y la postura favorable tanto del Partido Socialista como de Sumar ante la exigencia separatista de una ley de amnistía para los involucrados en el golpe de Estado en Cataluña en 2017. Francamente, el legado de Sánchez será el del golpe continuo al orden institucional y al de la indulgencia con los criminales. Sánchez ha indultado –ahora quizás amnistíe también, seguramente que lo terminará haciendo porque, si no, no va a gobernar– a golpistas, ha protegido a corruptos y ha soltado a peligrosos violadores a la calle con la connivencia y con el apoyo del partido de Podemos; mientras que los españoles de a pie, como somos la mayor parte de los que nos encontramos aquí sentados, hemos sido estrangulados mediante prohibiciones, impuestos y traiciones a la patria.

Por todo ello, VOX cumplirá una vez más con su responsabilidad denunciando el peligro que supone dejar la convivencia y el futuro de los españoles en manos de aquellos que no ocultan sus deseos de destruir la nación española. Así, nuestra postura ante la propuesta separatista de una ley de amnistía es de total rechazo a la misma. Introducir una ley de amnistía para aquellos que en 2017 dieron un golpe de Estado en

Cataluña implica tanto como afirmar implícitamente que la causa separatista era justa y que fue reprimida por un Estado opresor. Además, la amnistía quebranta el monopolio jurisdiccional del Poder Judicial y, como consecuencia de ello, es incompatible con los principios de división de poderes. Por lo tanto, resulta evidente que estamos absolutamente de acuerdo con la propuesta del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días a todos.

Yo siento repetirme en lo mismo que dije en la primera intervención que tuve ante esta tribuna, pero me gustaría y nos gustaría al Grupo Socialista traer asuntos de la incumbencia de los riojanos, que preocupen a los riojanos, y poder solucionar los problemas de los riojanos. Pero voy a intentar resumir en siete puntos –y les sugeriría que me escucharan, yo estoy calladito, escucho a todos los diputados, me gustaría que se me tratara igual–, en siete mensajes me gustaría reducir lo que queremos transmitir desde el Grupo Socialista.

En primer lugar, eso, no sigan trayendo aquí iniciativas y acciones que responden más a asuntos de argumentario de partido y que en nada benefician a los riojanos. Olvídense, señores del Gobierno y señores del grupo parlamentario que lo sustentan, de la política nacional, sobre todo esta que es estéril, que es un debate estéril, que no lleva a ningún sitio, que crispa, que tensiona la política, que nos hace dar...

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: –Si me dejan, continúo. Se lo agradezco–. Céntrense en solucionar los problemas de los riojanos y no en traer las Cortes Generales al Parlamento de La Rioja.

En segundo lugar, esta proposición no de ley responde a una actitud de cortina de humo, es una cortina de humo que pretende tapar la incapacidad para que el partido ganador de las elecciones generales articule una mayoría parlamentaria en referencia al artículo 99 de la Constitución y, por lo tanto, investir a un presidente. No se entienden ustedes con nadie, solo con el partido de VOX. ¡Ustedes ya no pueden dialogar ni con los partidos políticos que articularon y redactaron la Constitución española de 1978!

En tercer lugar, predicán ustedes libertad e igualdad, pero ustedes amnistiaron a más de treinta mil defraudadores frente a aquellos que pagan religiosamente sus impuestos. Eso sí que es buscar la igualdad entre españoles, eso sí que es buscar la igualdad entre españoles, perdonar a aquellos que defraudaron y que, por lo tanto, no permitieron que esos recursos públicos se pudieran dirigir a educación, a sanidad o a servicios sociales.

En cuarto lugar, ustedes son capaces de cualquier cosa –ya avanzo que me van a abuchear–, de llegar al poder a cualquier precio, a cualquier precio, porque –a mí esto me preocupa como demócrata y como español– han sido capaces de hacer llamamiento al voto de los tráfugas, a intentar quebrar la unidad de un partido para obtener votos y llegar a la Presidencia del Gobierno. ¡Hace falta estar desesperados! Claro, pero es que ustedes no han sumado un solo voto más; al final la investidura se tradujo en lo que se tradujo en el día de ayer, en la primera votación, y no han podido ustedes elegir a un presidente de Gobierno.

En quinto lugar, cada vez que gobierna el Partido Socialista se rompe España. Ocurrió con Felipe González, con José Luis Rodríguez Zapatero y ahora con Pedro Sánchez: cada vez que gobierna el PSOE se rompe y se quiebra España. Pero, ¿saben ustedes?, a quienes les aprobaron una ley de desconexión con el Estado en el Parlament de Cataluña, a quienes les hicieron un referéndum ilegal y unilateral, a quienes les huyó un

president en el maletero de un coche es a ustedes, (*aplausos*), a su Gobierno; a su Gobierno, no al nuestro.

Y además añadiré una cosa. A ustedes les tembló el pulso en aplicar el 155, lo aplicaron tarde. Lo tenían que haber aplicado en los días 5 y 6 de septiembre, que es cuando se aprobaron en el Parlamento las leyes de desconexión, y no lo hicieron. Gestionaron la mayor crisis territorial de este país de una manera bastante mejorable y, sin embargo, el Partido Socialista les apoyó, lo que jamás ustedes han hecho en ninguna de las cuestiones que se han dado en este país.

En sexto lugar, señores del Partido Popular, ustedes defienden una España que no existe, están defendiendo un país en el que solo caben ustedes y nadie más, ustedes y los de VOX. El artículo 2 de la Constitución española y el título VIII, que ya se ha dejado claro que ustedes no apoyaron, lo que deja claro es que este país es un país plural y diverso, que lo debemos construir entre todos, siempre, lógicamente, preservando la unidad del país y la unidad del Estado, pero desde un país plural, y eso es lo que ustedes no han entendido de la Constitución española.

Miren, frente a su ruido, frente a la crispación, frente a la división que alientan entre españoles, yo quiero decirles que estoy orgulloso de ser socialista, estoy orgulloso de pertenecer al Partido Socialista Obrero Español que en el exilio, en la transición y en la democracia votó la Constitución española, la aplicó, la defendió y la cumplió todos los días, no como ustedes.

Porque ustedes no solo no votaron la Constitución española, cada uno hizo lo que quiso pero en esencia no la votaron, sino que no la cumplen, porque guardar y hacer guardar la Constitución española, señor Bengoa, es apoyar la reforma del Gobierno de los jueces y eso supone un incumplimiento flagrante de la Constitución Española. (*Aplausos*). ¡Apliquenselo ustedes!

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señor diputado.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Mire, siete mensajes he intentado transmitir, como siete padres tiene la Constitución española, una Constitución española que nosotros votamos, que nosotros aplicamos y que nosotros cumplimos. Ustedes no pueden decir lo mismo.

Y, por último –acabo como empecé–, por favor –y se lo pido al señor presidente del Gobierno también–, respetemos la Cámara, respetemos el Parlamento de La Rioja, no traigamos debates estériles que no benefician a los riojanos, traigamos sus problemas y sus soluciones y no convirtamos el Parlamento en las Cortes Generales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, presidenta.

Señora Moreno, no sé si se va a sentar o no se va a sentar, pero seguro que me escucha. En Cataluña, conflicto político yo creo que no hay, lo que hubo es sedición, malversación y delincuentes que se saltaron la ley y fueron condenados. No sé por qué dice que hay un conflicto político.

Dice que hemos hecho esta PNLN desde Marte. No sé cómo habremos subido, no sé si hemos subido en el cohete este de Yolanda Díaz, que iban a entrar los líderes mundiales para abandonar la Tierra y nos iban a dejar a todos tirados. Su amiga Yolanda Díaz, la que se reunió con Puigdemont en Bruselas, vicepresidenta del Gobierno de España: ¿hay algo más indignante? Bueno, a usted eso le parecerá "pinta y colorea", alguien que se ha reunido con el señor Maduro, el mayor dictador de toda América Latina, que se reúna con Puigdemont, puede ser, vamos, "pinta y colorea". (*Aplausos*).

Mire, no sé si esta mayoría es amplia, pero es bastante más amplia que ese 0,7 que le permite a usted estar aquí, que por los pelos no la mandaron a casa. ¡Mire si es amplia la mayoría absoluta del Partido Popular!

Y yo no quiero entrar en ese guerracivilismo que a usted le gusta, pero yo también estudié historia en el colegio, porque yo, al igual que el señor Alda, siempre he vivido en democracia, he tenido esa suerte. Pero ¿sabe usted quién amnistió a Santiago Carrillo por lo de Paracuellos? ¿Lo sabe? Un dictador que había en este país antes, ese fue el que amnistió a Santiago Carrillo por la matanza de Paracuellos. Eso no sé si lo sabía y, si no lo sabía, ya se lo digo yo.

Señores de VOX, muchas gracias por el apoyo a esta iniciativa.

Señor García, ¿usted cree que a los riojanos, que son una parte de España también, no les preocupa lo que pasa en España? ¿Realmente lo cree? ¿Realmente piensa que no nos preocupa a los riojanos la amnistía, que se pueda saltar la ley así como así? ¿Por qué no me amnistían a mí también las multas de tráfico que pueda tener? ¿Por qué no? ¿Por qué no nos amnistían a todos?

Desesperados decía el señor García que estábamos. Desesperados hay que estar para aceptar los votos de Bildu, para eso sí que hay que estar desesperados después de lo que ha hecho Bildu también a las siglas de su partido y a los compañeros que han asesinado.

Hablaba la señora Moreno del documental de Jordi Évole, pues el señor Josu Ternera mató en el cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza a seis menores. Yo no sé si se puede blanquear eso o no se puede blanquear, pero yo creo que no, está absolutamente... Nada más.

Señor García, tiene la memoria corta porque fuimos nosotros los que apoyamos al señor Patxi López para que fuera el lendakari en el País Vasco. ¿No se acuerda tampoco?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR BENGUA DE LA CRUZ: ¿No se acuerda?

Y llegar a acuerdos, sí que se puede llegar a acuerdos, se puede llegar a acuerdos con el antiguo Partido Socialista, con el partido sanchista de ahora no se puede llegar a acuerdos.

Porque, mire, el señor Felipe González: "En la Constitución no caben ni la amnistía ni la autodeterminación".

"Guerra llama 'disidente y desleal' a Sánchez arropado por González".

Coscolluela –¿le suena Coscolluela?, este es suyo, ¿no?–: "Ningún integrante de las Cortes Constituyentes aceptaría la amnistía a Puigdemont".

Jordi Sevilla: "Oído Puigdemont, pido elecciones. Y ahí lo dejo". Este también pide elecciones, socialista.

Emiliano García Page: "La amnistía choca con la Constitución y vulnera el principio de igualdad ante la ley".

Javier Lambán: "La ley de amnistía no cabe en la Constitución ni de lejos y nos introduciría a los españoles en una senda muy peligrosa".

Rodríguez Ibarra: "El PSOE ni quiere ni debe poner el futuro de España en manos de quienes han dado muestras sobradas de que jamás renunciarían a sus pretensiones separatistas".

Carmen Calvo –la conocen, ¿no?–: "La amnistía no es planteable en un Estado constitucional".

–¿Dónde está la que más me gusta a mí? Aquí–. Adriana Lastra: "'Hemos dicho siempre que no cabe la amnistía en nuestra Constitución', afirmó la entonces portavoz del PSOE en el Congreso un 9 de septiembre de 2020".

Salvador Illa: "El PSOE no aceptará ni la amnistía ni la autodeterminación porque no son factibles y no negociará con Puigdemont". Estos son todos dirigentes socialistas. Yo no sé si ahora son sanchistas o ya no

lo son, pero...

Ramón Jauregui: "Yo interpreto que la amnistía no es constitucional".

Cándido Méndez, sindicalista: "Estoy en desacuerdo radical con que la moneda de cambio para una investidura sea la amnistía".

O sea, todos los socialistas en contra. Ya veo que el nivel de indignidad de ustedes, que juraron aquí en este mismo atril guardar y hacer guardar la Constitución, se va a poner hoy por las nubes. Ya veremos cuando traigan más iniciativas a esta Cámara cómo nos las tomamos. Porque, claro, si no son capaces de guardar y hacer guardar la Constitución, que fue lo que juraron en este atril, pues difícilmente tendrán palabra para poder defender otras cosas.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se va a someter a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El secretario primero verificará el recuerdo.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 19; votos en contra, 14.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada la proposición no de ley en Pleno.

11L/PNLP-0027. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que reconozca que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones, y que rechace cualquier proyecto que trate de romper la igualdad o de reconocer privilegios a ciudadanos o territorios en cualquier parte de España y que atente contra lo dispuesto por la Constitución española.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que reconozca que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones, y que rechace cualquier proyecto que trate de romper la igualdad o de reconocer privilegios a ciudadanos o territorios en cualquier parte de España y que atente contra lo dispuesto por la Constitución española, formulada por la diputada Cristina Maiso Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Muchísimas gracias, Presidenta.

Señora Moreno, aquí está una mujer defendiendo la igualdad entre los españoles y en contra de la amnistía que el presidente Pedro Sánchez quiere hacer a los indultados y ahora a los condenados y que se fugaron como Puigdemont. Para que usted esté tranquila. (*Aplausos*).

Hace cuarenta y cinco años los españoles acordamos una Constitución por la que nos convertimos en unos ciudadanos libres e iguales. Fue un acuerdo histórico refrendado por la inmensa mayoría de la sociedad que buscaba poner fin a la discordia. Un acuerdo fruto del entendimiento entre las dos fuerzas políticas mayoritarias y que también se abrió al resto de los grupos políticos parlamentarios. Un acuerdo que ya en su artículo 1, que parecen olvidar muchos de los grupos parlamentarios, reconocía la igualdad como valor

supremo del ordenamiento jurídico. Y creo que es algo importante traerlo a esta Cámara, aunque el señor García no lo vea oportuno, porque eso nos afecta a los riojanos. Como así también su artículo 9, porque aquí también hay poderes públicos a los que se les obliga a hacer efectiva esa igualdad y a remover los obstáculos que la dificultan.

Y no solo eso, el artículo 14, como bien sabemos todos, prohíbe cualquier discriminación por razón de sexo, nacionalidad, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Por tanto, también para los riojanos, señor García, la igualdad de y entre los españoles es uno de los principios básicos del ordenamiento jurídico y, por tanto, es uno de los pilares que pivotan nuestra convivencia, la de la sociedad española y la de la sociedad riojana.

La igualdad de los españoles, independientemente de donde vivan, porque no somos unos más que otros aunque vivamos en La Rioja y no vivamos en Cataluña, en el País Vasco o en otros territorios. Y eso es lo que afirma la Constitución, complementado con la solidaridad en el artículo 138.

Y es que, a lo largo del desarrollo de nuestro proceso autonómico, los diferentes territorios han ido convergiendo en unos niveles de autogobierno que han hecho que España sea un modelo de descentralización; un proceso que ha permitido que nuestro país sea un moderno Estado de derecho, gracias a la tarea que desempeñan todas las instituciones, sí, también la de nuestra autonomía, La Rioja.

Pero es que, además, hasta ahora, a partir de ahora no lo sabemos por lo que han intervenido ustedes con el Tribunal Constitucional, este ha sido el garante de la protección de la legislación en nuestro Estado, al igual que los estatutos de autonomía, enmarcándose en la Carta Magna.

Pues bien, este desarrollo político, jurídico y administrativo se ha visto enriquecido con la participación en la Unión Europea, un modelo de solidaridad para todos los españoles.

Pero hoy todo esto se ve amenazado por unos partidos minoritarios que sacaron el peor resultado electoral de las últimas décadas y que, sin embargo, son los que están haciendo y están decidiendo cuál va a ser el Gobierno de España. Y eso es una desigualdad que la estamos viendo y que está haciendo que los españoles cada vez tengamos más tensiones demográficas, económicas y sociales.

Hoy, y lo digo alto y claro, la igualdad está más amenazada que nunca por unos partidos minoritarios y por el PSOE, al que ustedes –como mi compañero Bengoa ha comentado– han defraudado, a sus predecesores, lo mismo que también el Partido de Izquierda Unida a su amado Santiago Carrillo.

Por todo ello, es necesario afrontar con decisión cuestiones que dividen a las comunidades autónomas como son el agua o los retos como el bienestar de los ciudadanos. Porque todos tenemos que tener los mejores servicios públicos vivamos donde vivamos, no por el hecho de que vivamos en un sitio tenemos que tener mejores que otros, y, sobre todo, porque los que malversan, que aquí de lo que estamos hablando es de delitos que están en el Código Penal, los que malversan donde tienen que estar es en la cárcel, no amnistiados, es donde tienen que estar.

Y, además, porque necesitamos una regeneración institucional y alcanzar un nuevo pacto territorial entre otras cuestiones que contempla lo previsto en la Constitución española.

Por eso, porque tenemos que dar lo mejor de nosotros mismos, los españoles y los riojanos –porque somos españoles– es lo que debemos hacer hoy: decir alto y claro que tenemos que ser todos iguales. Y por eso les pedimos el apoyo a esta proposición no de ley, porque, como dijo nuestro presidente Feijóo, esto no va de partidos, ni va de bloques, ni va de territorios, ni va de legalidad, esto va de principios y de derechos y esto va de que nadie puede ser más que nadie en la España constitucional.

Señores del Partido Socialista, les pido que reflexionen, les pido que hagan caso a sus antiguos presidentes y dirigentes, y –ya veo que no, bueno, lo he intentado al menos– les pido que reflexionen, háganlo por la igualdad y por nuestra Constitución a la que tanto ustedes apelan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Se anuncia que se han presentado para este debate dos enmiendas por el Grupo Parlamentario VOX.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): "Proponer un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que tenemos: la defensa de la unidad de España, la regeneración institucional, el Estado de bienestar, el funcionamiento de nuestra economía, un pacto para las familias, un pacto por la educación de calidad, un pacto por el agua, una política energética e industrial, la defensa de nuestras fronteras, el aumento de la seguridad y un pacto territorial".

["Proponer, de forma urgente, un modelo de financiación autonómica que garantice los principios de igualdad y solidaridad y que sea fruto del acuerdo entre todos. Rechazamos los privilegios, tanto existentes como que pretendan establecerse, en el acceso a financiación entre los distintos territorios de España"].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Grupo Parlamentario VOX, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, bueno, brevemente.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario VOX, estamos de acuerdo en su mayor parte con la PNLP presentada por el Grupo Parlamentario Popular, pero sí que es cierto que consideramos que han perdido una oportunidad y que deberían ampliarse, en cierta medida, algunas de las cosas que han recogido en la misma, como ha leído el señor Visairas.

En el punto tercero, cuando el Grupo Parlamentario Popular habla de un gran acuerdo para afrontar los principales desafíos, nosotros consideramos que, además de los desafíos que ha mencionado el Partido Popular, unos de los más importantes, por enumerar varios de ellos, son:

La defensa de la unidad de España, que no la ha citado el Partido Popular y consideramos que ahora está en serio peligro.

Un pacto para una educación de calidad, de tal forma que la educación vuelva a ser un verdadero ascenso social y no sea un lugar donde se adoctrine a los jóvenes.

En tercer lugar, buscar una política energética que nos permita alcanzar la ansiada soberanía energética para no depender de terceros países como Marruecos, Turquía o Rusia.

Y, en cuarto lugar, llevar a cabo una defensa férrea de nuestras fronteras, de tal forma que se acabe con las políticas de puertas abiertas del Partido Socialista, que lo único que nos han traído ha sido una mayor inseguridad para nuestras calles y para nuestros conciudadanos.

Y luego, en el punto cuarto, cuando el Partido Popular dice que rechaza cualquier privilegio de manera unilateral, nosotros consideramos que hay que puntualizar que –el Partido Popular no lo ha hecho– habría que hablar tanto de privilegios existentes como de privilegios futuros, no solamente los privilegios que quieran adquirir en un futuro, sino los ya adquiridos, porque, como todos saben, existe una gran desigualdad entre regiones de primera y de segunda categoría y nosotros claramente nos encontramos entre las de segunda.

Hasta ahí sería la puntualización.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Contestación de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Simplemente que nos mantenemos en el texto originario y, por tanto, no aceptamos las enmiendas referidas, aunque agradecemos su propuesta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se abre turno de intervención de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias.

Vamos a compartir el turno y, por tanto, le voy a dejar hablar al señor Pérez de otras igualdades territoriales, igual de importantes, aunque ustedes voten en contra de las mismas.

Pero, señor Bengoa, yo ya sé que usted ha vivido en democracia, yo casi, nací en el 73, pero no llegué, yo todavía viví el franquismo, aunque le voy a ser sincera, no me acuerdo. Mi primer recuerdo: votar la Constitución española. ¿Ve?

Mire, pero creo que le ha dado para estudiar historia, ¿no?, digo, porque llamar a Maduro el mayor dictador de América Latina ni más ni menos que en el año en el que se han cumplido los 50 años del asesinato, bueno, del suicidio forzoso de Salvador Allende, pues la verdad es que le deja con poco conocimiento histórico. O qué no decir de Videla y de cómo lanzaban a los defensores de los derechos civiles en Argentina desde un helicóptero al Atlántico, no sabemos lo que había pasado antes. O qué no decir de Víctor Jara.

Pero nada, nada, señor, mire, voy a explicarle, porque usted me ha dado lecciones o me ha pretendido dar lecciones de lo que era amnistía, indulto, de toda una serie de conceptos, vamos a debatir hoy de conceptos.

Mire, voy a explicarle que la definición de dictador es incompatible con quien ha sido elegido mediante votación popular, como es el caso del señor Maduro.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Yo ya entiendo que ustedes solo legitiman, solo llaman demócratas...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... a aquellos que a ustedes les gusten.

Mire, yo considero que el presidente de La Rioja, con esa mayoría amplia, no es un dictador, ha sido elegido democráticamente. Yo nunca le hubiera votado. Pues, efectivamente, señor Bengoa, las elecciones marcan la diferencia entre democracia y dictadura, incluso la formal.

Pero hablamos de igualdad. Señora Maiso, si está claro que machistas también hay entre las filas de las mujeres. Pero, claro, seguramente ustedes defienden un concepto de igualdad parcial, ese concepto de igualdad de la diferencia. Porque ustedes solo utilizan la igualdad cuando les conviene y para lo que les conviene.

He dicho que el señor Pérez hablará de las diferencias territoriales, pero ¿qué no decir de las capas sociales? ¿Por qué no defendemos el concepto de igualdad? Pero, además, lo vamos a hacer, si les parece, en el concepto, que el Tribunal Constitucional ha ido evolucionando y distingue desde la igualdad ante la ley de otros conceptos, que la igualdad también implica tratar diferente lo que es diferente. ¿Verdad, señor Domínguez? Atenta contra la igualdad reducir impuestos a los más ricos, cosa que ya están aplicando en esta comunidad.

Por tanto, vamos a votar en contra, no porque no estemos a favor de la igualdad, porque realmente estamos a favor de la igualdad, consideramos que el derecho al acceso a los servicios públicos de todos los ciudadanos, a un empleo digno, a la vivienda, a todo eso que ustedes les hurtan cotidianamente, es un

derecho fundamental de todos los españoles/españolas, de los riojanos y de las riojanas.

Señora Maiso, coincido con usted, está muy bien traer estos debates también al Parlamento de La Rioja. Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor Pérez.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Compañera, hablan ustedes de igualdad de todos los españoles, de la cohesión territorial y de la desigualdad entre regiones y le voy a decir algo a este respecto. ¿Sabe usted dónde está la mayor desigualdad entre los ciudadanos españoles? ¿Sabe dónde la cohesión territorial está rota? ¿Sabe usted dónde está la mayor desigualdad entre regiones de este país? No es en Cataluña, ni es en Euskadi, ni es en Navarra, lo tiene usted mucho más cerca: ¡aquí! (*el señor Pérez da varios golpes en el atril*), ¡en La Rioja!

La mayor desigualdad entre ciudadanos con los mismos derechos se da entre los que viven en la ciudad y los que viven en el campo, que tienen de media la mitad de renta que tienen en las ciudades, que tienen problemas para acceder a la vivienda, que tienen problemas de transporte, que tienen peor acceso a la salud y peor acceso a la educación y que tienen problemas hasta para hablar por el móvil; personas que viven en La Rioja y en toda la España rural e interior y que sistemáticamente son invisibilizadas y olvidadas por su partido. ¡Este es el Parlamento de La Rioja y estamos aquí para solucionar los problemas de los riojanos, no para hacer de altavoz de un candidato a presidente fracasado!

Por cierto, también me cabrea en su exposición de motivos que hablen ustedes solo de partidos mayoritarios, pero he de decirles que en este caso de la desigualdad entre nuestras ciudades y entre nuestros pueblos tiene usted razón. Ustedes, tanto ustedes como ustedes (*el señor Pérez señala tanto a su derecha como a su izquierda*), son los culpables de esta situación.

Moitas gracias, moltes gracias, eskerrik asko, muchas gracias. (Aplausos y murmullos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Grupo parlamentario VOX, si quiere utilizar el turno de portavoces, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Señora Maiso, he de reconocer que cuando he leído su PNLN la primera sensación que me ha producido ha sido bastante agri dulce. Creo que a nadie de los presentes se le escapa que una de las ideas nucleares de nuestro programa, incluso de nuestro ADN político, es la defensa de la unidad de España y la igualdad entre todos los compatriotas. Por ello, cuando empecé a leer la exposición de motivos de la PNLN que han presentado y vi que había partes que perfectamente podrían haber salido directamente de nuestro programa, pensé: "Vamos bien". Pero, claro, cuando proseguí con la lectura, rápidamente pude comprobar que, por desgracia, tal y como nos tienen acostumbrados últimamente, nos dan una de cal y otra de arena.

Resultan fácilmente detectables los continuos coqueteos y guiños al Partido Socialista –que el señor García decía que era Obrero y Español y yo creo que cada día es menos obrero y menos español– con las continuas referencias que el Partido Popular ha hecho en la PNLN a los dos partidos mayoritarios, mientras que a nosotros nos ningunean por completo. Somos conscientes de la clara marca de la casa que viene impuesta desde Madrid, pero, señora Maiso, ¿por qué se empeñan una y otra vez en intentar congraciarse con un Partido Socialista cuando claramente se ríen de todos los españoles e incluso les humillan? Humillan en general a todos los españoles y a ustedes en particular; si no, que vengan a explicarme a mí el sainete de hace dos días del señor Óscar Puente, ¿verdad? Porque ¿por qué no van a dar cuenta..., por qué no se dan

cuenta de que para cuestiones de la unidad de España y la igualdad de los españoles en quien van a poder encontrar un socio de fiar es en nosotros y no en el Partido Socialista? Lo que me da verdaderamente lástima es pensar que el verdadero motivo no es que no se hayan dado cuenta, porque lo saben ustedes perfectamente; el verdadero problema que tienen es el complejo social, impuesto en gran medida por los medios, a que les puedan relacionar con nosotros.

En cuanto a los objetivos de su PNLP, me ha pasado exactamente lo mismo: claramente estamos a favor y compartimos gran parte de ellos. ¿Cómo no vamos a compartir rechazar proyectos que quieran romper la igualdad de los españoles o atentar contra la Constitución española? Pero, si es más, nosotros defendemos la ilegalización de los partidos, asociaciones u ONG que persigan la destrucción de la unidad territorial de la nación y de su soberanía. ¿O cómo no vamos a estar de acuerdo con un modelo de financiación autonómico justo para todos los españoles, vivan donde vivan? Saben perfectamente que estamos en contra del sistema asimétrico autonómico.

Ahora bien, nos da la sensación de que han desperdiciado –como le decía en el turno de enmiendas– una oportunidad única, consideramos que debían haber sido más ambiciosos. ¿Por qué no exigen también un gran pacto sobre una educación de calidad y libre de todo sesgo ideológico? El Gobierno de Pedro Sánchez ha dado la puntilla a la degradación que lleva sufriendo la enseñanza de España en las últimas décadas a causa del Estado autonómico, el adoctrinamiento ideológico en los colegios y universidades y las sucesivas leyes educativas que han dejado de impulsar la excelencia y la calidad.

La llamada "ley Celaá" ha profundizado en la desigualdad entre territorios, disgregando los contenidos que reciben los alumnos según su lugar de residencia, y ha supuesto un ataque directo a la libertad constitucional de los padres para educar a sus hijos según sus convicciones morales, hasta el punto de afirmar abiertamente que los hijos no pertenecen a los padres. Además, Sánchez ha amparado que los gobiernos separatistas utilicen la educación para adoctrinar y excluir el español de las aulas, contraviniendo la voluntad de las familias y las decisiones de los tribunales. Es urgente devolver a los españoles una educación gratuita, exigente y de calidad, que sea un verdadero ascensor social para los jóvenes y un elemento de cohesión nacional.

¿Y por qué no hablamos del agua? La gestión del agua siempre debe abordarse desde una concepción nacional porque es un recurso de todos los españoles y por eso es urgente realizar un plan nacional del agua bajo los principios de solidaridad y bien común. Dicho plan impulsará la interconexión de todas las cuencas que permita una gestión más eficiente del agua y pueda servir para reactivar económicamente a nuestro sector primario.

¿Y por una política energética e industrial? Las actuales leyes delirantes socavan nuestra soberanía energética con demoliciones de las centrales energéticas, prohibiendo la exploración y la explotación de nuestros recursos naturales. Pero, mientras se asfixia nuestra industria con estricta regulación nacional y europea, importamos productos y energía de países como China o Marruecos, que se benefician de la deslocalización de fábricas y centrales térmicas y energéticas.

Y, por último, nos preocupa la defensa de nuestras fronteras y la seguridad en general, como hemos mencionado en el turno de enmiendas. El actual modelo de puertas abiertas ha importado la inseguridad. Además, Sánchez y su Gobierno han abandonado a nuestros policías y guardias civiles a su suerte...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señor diputado.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: ... no proporcionándoles los suficientes medios humanos y materiales ni el amparo legal necesario para defender a España y los derechos y las libertades de los españoles. Cuando hablamos de seguridad, hablamos de la más elemental y básica, la de nuestra propia integridad física;

debemos acabar con la impunidad de los delincuentes y las agresiones en nuestras calles.

Por lo tanto, resulta evidente que estamos totalmente de acuerdo con la finalidad última perseguida por su PNL; ahora bien, también entendemos absolutamente necesaria la inclusión de las enmiendas propuestas para poder votar a favor.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la igualdad entre los españoles... Mire, le vuelvo a insistir en lo que le decía antes, el Partido Socialista, que es el partido que yo represento, es un partido que, después de pasar largos años de oscuridad, fue capaz de entenderse con otros partidos de la Cámara, en este caso de las Cortes Generales, para aprobar una Constitución española que, efectivamente, lo que dictamina es la igualdad entre los españoles.

Ustedes ahora se rasgan las vestiduras atacando al Partido Socialista, utilizando esta proposición no de ley ligándola a la anterior, en la que hablaban de una supuesta amnistía, que no ha llegado ni siquiera al Registro de las Cortes, para hablar de la igualdad entre los españoles. ¿Saben lo que es igualdad entre españoles? Igualdad entre españoles es que todos puedan tener derechos y también deberes, derechos también particulares o libertades individuales que ustedes durante la etapa democrática se han preocupado de intentar tumbar.

Cuando hablan de ruptura de España, a mí no me causa ningún problema la ruptura territorial, porque ni se ha producido ni se va a producir nunca –ahí estará el Partido Socialista–, pero sí la ruptura social. Ustedes hablan de España, pero no hablan de los españoles, y esa es la ruptura que a mí me preocupa. España se rompe cuando una persona pensionista tiene una pensión que no le llega para final de mes. A mí se me rompe España cuando un estudiante no tiene dinero suficiente para poder estudiar en igualdad de condiciones. Ahí se me rompe a mí España y no tanto hablando de símbolos, que para mí son también muy importantes. Pero el meollo del país está en los españoles, en los ciudadanos que lo componen.

Parece que ustedes jamás han gobernado este país, ustedes ya atacaban a Felipe González en los años noventa porque estaba haciendo cesiones a los nacionalismos periféricos para mantenerse en el poder. Ahora ustedes lo sacan a relucir cada dos por tres.

¿Saben ustedes lo que hizo Aznar con el Pacto del Majestic? ¿Se lo recuerdo, señora Maiso? Pues, mire, Aznar lo que hizo es: sacar a la Guardia Civil de Tráfico de Cataluña, suprimir los gobernadores civiles, ceder el 30% del IRPF y permitir a la Generalitat nombrar a los presidentes de los puestos del Estado en Cataluña, aprobar una ley de normalización lingüística en Cataluña de la que ni el PP ni la derecha mediática dijeron absolutamente nada.

Ustedes pasaron del "Pujol, enano, habla castellano" a hablar catalán en la intimidad. (*Aplausos*). ¿Qué nos están contando a nosotros de integridad territorial, señores del Partido Popular? Esa es la igualdad entre españoles.

Mire, a ustedes les preocupa mucho la igualdad, pero lo primero que hacen es: dejar de ingresar más de 8 millones de euros, según sus datos, para que dejen de pagar impuestos aquellos que reciben una donación de más de 400.000 euros, en detrimento seguramente de los servicios públicos. ¿Saben lo que iguala a los españoles, sobre todo a los vulnerables? La ley, la ley y lo público. ¡Eso es lo que iguala a los españoles en nuestro país! Es lo único que tienen muchos de esos riojanos que nos estarán escuchando que son vulnerables, que son personas en riesgo de exclusión social, lo único que tienen es este Parlamento y un

Gobierno autonómico que responde al título VIII de la Constitución, sí, esa que ustedes tampoco quisieron apoyar. Ahora ya son más constitucionalistas que nadie. Ahora, en su momento lo de la Constitución... Porque se acordarán ustedes del señor Aznar, ese que ahora ustedes sacan tanto a pasear. ¿Qué hacía el señor Aznar desde la provincia de Logroño? Atacar una y otra vez sistemáticamente la Constitución española y su título VIII. Eso hacía el señor Aznar, que fue uno de los precursores de su partido político.

Por tanto, vamos a centrarnos en lo que preocupa a los españoles que viven en La Rioja, vamos a procurar que allí donde no pueda llegar la igualdad efectiva, la igualdad literal en las políticas, sí haya al menos progresividad y equidad, eso es lo que tiene que hacer un Gobierno, y preocupémonos de los riojanos y de las riojanas.

Y no nos den lecciones de constitucionalidad, por favor, porque defender la Constitución –se lo he dicho antes– es también promover la renovación de uno de los poderes que la sustentan, que es el Poder Judicial, y ustedes no lo hacen...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: ..., ustedes no lo hacen.

Por tanto, y para terminar, a mí no me preocupa que se rompa España en lo territorial porque no se va a romper nunca, y menos de la mano del Partido Socialista Obrero Español, a mí me preocupa que se rompa la sociedad española. Y con sus políticas, sustentadas en partidos ultraconservadores como VOX, está en riesgo la igualdad de los españoles.

Buenos días. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de cinco minutos. Va a comparecer desde su escaño.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

¿Sabe lo que ha hecho este Gobierno por la igualdad de los riojanos nada más llegar al Palacete? Ahorrar 4 millones de euros en cargos públicos y asesores y en estructuras que sobran. *(Aplausos).* Eso es lo que ha empezado a hacer este Gobierno por la igualdad de los riojanos.

Y solamente para decirle a la señora Moreno, que –no sé– cuando salgamos afuera, si usted es la que da los carnés de feminista o no. *(Aplausos).* En cualquier caso, a mí no me vuelva a llamar machista.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos).*

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Se va a someter a votación el texto de la proposición no de ley en Pleno debatida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Votos a favor, 17; votos en contra, 14; abstenciones, 2.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.

En este momento se va a hacer un receso en el Pleno, continuando con los sucesivos puntos del orden

del día a partir de las cuatro de la tarde.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las once horas y treinta y nueve minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Se reanuda la sesión.

11L/POP-0070. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2023-2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Comenzamos con las preguntas con respuesta oral en Pleno.

En primer lugar, pregunta con respuesta oral relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2023-2024, formulada por la diputada María Teresa Villuendas Asensio, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Presidenta, está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Contestación del señor consejero de Educación y Empleo.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Señoría, lo valoramos positivamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar y desde mi grupo parlamentario, y me imagino que será extensivo al resto de los grupos, queremos desde aquí mandar un afectuoso abrazo a la comunidad educativa del Instituto de Educación Secundaria Elena García Armada de Jerez de la Frontera, donde hoy ha ocurrido un episodio bastante lamentable.

Antes de comenzar mi intervención, señor Galiana, también tengo que decirle que me ha parecido acertado el acuerdo al que ha llegado usted con la FAPA en el tema de comedores escolares.

Y lo que tengo que decirle también es que no me ha parecido tan acertado el inicio del curso escolar. Porque, realmente, mire que se lo habíamos dejado fácil, se lo habíamos dejado todo bien para empezar un curso con absoluta normalidad y, aun así, ustedes han sido incapaces: falta de especialidades –de lo que ya hablábamos ayer, Filosofía, Francés, Vulcanizado de zapato, Electrónica...– y, aquí, como en el mundo al revés, los alumnos empiezan el curso el día 7 de septiembre y, sin embargo, un importante número de profesores se incorporan el día 11.

Señor Galiana, el Gobierno del señor Capellán tomó posesión en junio. Ustedes han tenido los meses o tuvieron los meses de julio y agosto para analizar, prever, organizar y, sobre todo, actuar en consecuencia y llevar a cabo las convocatorias extraordinarias para contratar profesorado interino que hubieran sido

necesarias. Entonces, la cuestión aquí es: o son lentos o excesivamente lentos, o, por el contrario, es que ustedes estaban en otros asuntos. Y entonces sí que tuvieron iniciativa en querer bloquear, por ejemplo, el horario escolar del Primer Ciclo de Educación Infantil o el segundo intento de volver a las andadas con las sustituciones del profesorado, que pasaran de ser prácticamente inmediatas a cubrirse en más de quince días. Dieron marcha atrás, efectivamente, porque las familias y los sindicatos les obligaron a ello.

Señoría, voy a resumir en pocas palabras cuál es el inicio del curso escolar o la idea que nosotros tenemos de cómo se ha iniciado. Para empezar, este es el inicio de un curso escolar en el que los privilegios van a primar sobre los derechos. Este es el inicio de un curso escolar donde la educación va a dejar de garantizar la igualdad de oportunidades, para que sean los centros educativos quienes elijan a sus alumnos. Este es el inicio de un curso escolar donde se va a romper el equilibrio entre la financiación de la educación pública y de la educación concertada. Este es el inicio de un curso escolar en el que, en nombre de la libertad de elección erróneamente entendida, el sistema educativo riojano pasará a ser un sistema educativo elitista y segregador y a estar sometido a una corriente ultraliberal. Ya eso lo dije ayer, ¡eh!, vamos a superar a la corriente ultraliberal de Madrid.

Señor Galiana, en el último Pleno, el señor García, portavoz...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya finalizando, señora diputada.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –voy terminando, presidenta–, el señor García, portavoz de mi grupo parlamentario, les tendió la mano para avanzar en derechos y, sobre todo, avanzar en la calidad de los servicios públicos. Desde este grupo parlamentario esperamos y deseamos que la expectación y la preocupación que nos produce este inicio de curso escolar y el devenir de su política educativa no se transforme en indignación, porque en los pasos atrás en la calidad de nuestra educación y en los derechos que tienen nuestros alumnos para la igualdad de oportunidades en esta comunidad autónoma y con respecto a la educación vamos a ser inflexibles, no vamos a dar ni un paso atrás, no vamos a consentir ni un paso atrás y, por lo tanto, en esa línea nos tendrá usted enfrente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señora presidenta.

Me uno, señorías, a la llamada que ha hecho la diputada Villuendas sobre el instituto de Jerez de la Frontera y, en ese sentido, muestro también el apoyo a sus palabras en ese punto.

Agradezco también la mención que ha hecho con relación a los acuerdos que estamos trabajando con la FAPA. Sin embargo, no puedo estar de acuerdo en lo relacionado con su valoración sobre el comienzo del curso escolar. Yo, sinceramente, creo que podemos afirmar que, más allá de todas las dificultades que puede acarrear gestionar 51.000 alumnos y más de 5.000 profesores, entendemos que el curso ha comenzado con normalidad. Y no ha sido fácil porque la verdad es que ustedes, si bien, efectivamente, el cambio de Gobierno se produjo en el mes de julio, la realidad es que la herencia recibida no es precisamente buena. Ayer le puse en la comparecencia algunos ejemplos.

La tardanza en la convocatoria de pruebas extraordinarias para determinadas especialidades es achacable al anterior equipo de la Consejería y eso ha propiciado que en algunas especialidades no haya listas; eso lo resolveremos en breve, pero eso es responsabilidad directa suya. A su vez, también tiene que ver la cuestión de todas las sustituciones, que usted insiste. Ya lo dije también en la comparecencia, que

habíamos perfectamente dicho, no a petición de los sindicatos, sino a petición mía, una voluntad firme de diálogo con las organizaciones sindicales porque, efectivamente, ese es un tema que hay que abordar debidamente después de los años del covid, en los que también había algunas medidas que son excepcionales; algo parecido a lo que ocurrió con la Educación Infantil

Así pues, yo creo que usted identifica a veces libertad con privilegios. Identifica también a una persona que en absoluto es ultraliberal, no soy Javier Milei, con una persona que tiene principios, que cree en la libertad, pero lejos de los ideales libertarios que usted parece achacarme.

Y, desde luego, lo único que quiero reiterar es la insistencia una vez más en la voluntad de acuerdo. Usted me hablaba de que se nos había brindado la mano: es posible que lleguemos a acuerdos, pero tienen que ser basados en el respeto recíproco y en la posibilidad de que pongamos los intereses de la comunidad educativa de La Rioja por delante de nuestros propios intereses partidistas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

11L/POP-0094. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han implementado por el nuevo Gobierno de su anunciado Plan de Choque para reducir las listas de espera de los 110 días actuales para intervenciones quirúrgicas en el Servicio Riojano de Salud.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han implementado por el nuevo Gobierno de su anunciado Plan de Choque para reducir las listas de espera de los 110 días actuales para intervenciones quirúrgicas en el Servicio Riojano de Salud, formulada por la diputada María Somalo San Juan, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación de la señora consejera de Salud y Políticas Sociales.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues me temo que no está correctamente formulada, porque no son 110, son 123 días. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora diputada.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Mire, señora Martín, tiene usted un cacao mental con el número de días de espera en la cabeza, que a ver si se aclara usted y nos lo aclara a los demás.

Mire, la pregunta está formulada después de que en una entrevista en el diario *La Rioja*, publicada el 30 de julio, fuera usted la que dijera que era inadmisibile que hubiera 110 días de espera, el 30 de julio. Resulta que luego, el 12 de septiembre, después de lo que le costó a usted encontrar un nuevo gerente, el día 12 de septiembre de 2023 se publicó una nueva entrevista a su nuevo gerente, al señor Jesús Álvarez, en la que el único dato que daba..., y venía a reconocer la eficacia del plan de choque del Gobierno anterior, venía a decir que se había disminuido, que en mayo de 2023 el número de días de lista de espera era de 95, y que se habían reducido del dato de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2022, último dato oficial del Ministerio de Sanidad,

que era de 122 días.

Con lo cual, yo le pregunto, ¿han aumentado desde mayo, durante todo el periodo en el que lleva el nuevo Gobierno de La Rioja dirigiendo el Servicio Riojano de Salud, han aumentado hasta 123 días las listas de espera? Si es así, le digo, ¿qué han hecho ustedes en ese tiempo? ¿Qué medidas han adoptado? Entiendo que ninguna de ese plan de choque suyo, supongo que ninguna. ¿Quién se equivoca? ¿Se equivoca usted en los datos que dio al periódico? ¿Se equivoca el señor Álvarez? ¿Ninguno de los dos sabe de qué está hablando? En cuyo caso, tengo que decirle que, como me imagino que usted va a decir que nosotros somos los culpables porque hemos priorizado la ideología sobre la salud de los riojanos, yo voy a decirle una cosa: Mire, lo único que le puedo decir, y son datos contrastados, es lo siguiente –apúntelo, apúntelo y contrástelo–. Mire, en el primer trimestre del año 2023 se hicieron en el Servicio Riojano de Salud 891 operaciones más que en el primer trimestre del año 2019 cuando ustedes gobernaban. Se han incorporado más de 45 tipos de intervenciones al Hospital San Pedro, por no decir las que se han incorporado al Hospital de Calahorra durante nuestra legislatura. Si esos datos los multiplicamos por cuatro trimestres, el resultado es que 3.500 operaciones o intervenciones se pueden hacer más en el Servicio Riojano de Salud.

Recuerde usted que su obligación como gestora pública de la sanidad pública es utilizar, invertir e implementar todos los recursos que sean necesarios en la salud pública. Y acuérdesese de que tiene una limitación legal importante en el artículo 34 bis de la Ley de Salud de La Rioja actualmente para que empiece usted a externalizar a diestro y siniestro.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Turno de dúplica de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ¡Qué pena que no hubiera dado usted órdenes tan claras cuando le tocó gobernar en la sanidad pública y, en vez de dejar las listas de espera como las dejó, partiendo de 47 días, llegar a lo que hay! Se lo explico enseguida.

En primer lugar, el oscurantismo respecto a la gestión de las mismas el último año.

Y sí que le digo, porque es evidente, el portal de información de Rioja Salud daba las cifras de las listas de espera siempre, excepto –¡oh casualidad!– desde el año 22. También es mucha casualidad que ese plan de choque de listas de espera empezara cinco meses antes de las elecciones. Y, efectivamente, es curioso que de 122 días se pasara a 93, efectivamente, con un coste de más, solo en capítulo 1, solo en personal, de más de lo que en todo un año se derivaba a conciertos para mantener las listas de espera de 47 días. Señoría, perdone, pero hay que tener poca vergüenza.

Y lo que sí le digo es una cosa. Cuando ustedes en mayo dijeron que había 93 días, yo me lo tengo que creer, porque me lo tengo que creer, pero lo que sí le digo, y de eso hay evidencia, hay evidencia en los datos de gestión, es que, al día siguiente de las elecciones, señorías, ¡y hay que tener cuajo!, cortaron las intervenciones de las tardes y de los fines de semana, al día siguiente de las elecciones. Y de ahí que –¡oh casualidad!– el 30 de junio pasáramos de 93 días de lista de espera a 110, a 30 de junio, reconocido por estos señores.

Hasta que no llegó el nuevo gerente no se han sabido las cifras reales, hasta que no llegó el nuevo gerente no se pudo empezar a volver a intervenir por las tardes y los fines de semana. Y yo solo le pongo un ejemplo: solo desde el 16 de agosto, en que se empezó a intervenir en Oftalmología, hemos bajado 25 días en la lista de espera del Servicio de Oftalmología.

Y, sí, le digo alto y claro, aparte de todos los quirófanos que se están abriendo desde ya para las tardes y

los fines de semana, se ha hablado con todos los servicios para ver hasta dónde se puede llegar y hasta dónde no se puede llegar, reconocido por ellos, primero por personal, segundo por camas y tercero por quirófanos, se va a concertar porque a nosotros lo que de verdad nos importa es la salud de los riojanos y porque lo que vamos a conseguir en esta legislatura es volver a tener las cifras de listas de espera que teníamos cuando gobernaba el Partido Popular.

¡Hay que tener poca vergüenza para seguir defendiendo la gestión pública del Gobierno de la señora Andreu! (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0124. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución del empleo en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución del empleo en La Rioja, formulada por el diputado Ricardo Velasco García, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Como a este Gobierno le gusta tanto hablar de herencia recibida, la herencia recibida en paro registrado es del 8,41%, la herencia recibida según la EPA es del 7,46% y casi 135.000 afiliados a la Seguridad Social. ¿Puede valorar el Gobierno esta evolución del empleo y desempleo en nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Para contestación, tiene la palabra el señor consejero de Educación y Empleo.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Sí, muchas gracias, presidenta.

Mi valoración es positiva con matices.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica del diputado autor de la pregunta.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, presidenta.

Señor Galiana, ayer en la Comisión casi llegamos al consenso de que estábamos en unas cifras de paro estructural y eso me satisface. Reconocen ustedes, por lo menos en una cuestión, que la evolución del desempleo en La Rioja ha sido positiva durante la última legislatura. Y eso teniendo en cuenta –que parece que aquí se les ha olvidado– que hemos pasado una pandemia y que estamos todavía con una guerra en Ucrania que está causando importantes problemas...

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: ..., el volcán también, señor Cuevas, efectivamente, y alguna cosa más.

Pero, bueno, es que esto parece que se les ha olvidado, se les ha olvidado para las listas de espera, se les ha olvidado para todo. Pero tendremos que venir a recordárselo todos los días porque, en la legislatura más complicada de las últimas décadas, el Gobierno socialista de la señora Andreu les deja unos datos de

desempleo francamente positivos.

Y no somos complacientes desde el Grupo Socialista, creemos que tenemos que seguir mejorándolos, creemos que tenemos que seguir haciendo esfuerzo para que estas cifras cada vez sean menores, que haya más gente trabajando y menos gente en el desempleo.

Pero eso, señorías, no es casualidad, es fruto de una política económica que ha realizado el anterior Gobierno en el ámbito industrial. Porque, señorías, ¿recuerdan ustedes qué situación nos dejaron en el suelo industrial? La Rioja es la segunda comunidad autónoma más industrializada de España. ¿Recuerdan –les repito la pregunta–, qué situación nos dejaron ustedes en el suelo industrial? Señor Mena, ¿cómo estaba el polígono industrial de Santo Domingo de la Calzada? Sin suministro eléctrico, sin accesos. Así en Alfaro, en Calahorra, en Las Cañas, en Nájera. Y este Gobierno ha realizado un importante esfuerzo en política industrial, en suelo industrial, en políticas activas de empleo, en orientación laboral, en formación, y, por lo tanto, esas cifras que les he dicho son fruto de esas políticas. Y esa es la herencia que reciben ustedes. Y, como ustedes ahora tienen la responsabilidad de gobernar, vamos a estar vigilantes desde el Grupo Socialista de que esas cifras siguen mejorando y que ustedes no tiran por la borda todo ese esfuerzo que este Gobierno ha realizado. Porque, la verdad, esta mañana me he ido francamente preocupado con la manifestación que han hecho desde su grupo respecto al suelo industrial y lo que van a hacer en un futuro.

Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Velasco, yo no tengo empacho en reconocer que hay cosas que ustedes han podido hacer algo bien, no hay problema en eso. Ojalá hubiera sido al revés, que ustedes hubieran reconocido en la anterior legislatura que eso era así. Pero eso no quita que yo opine que es manifiestamente mejorable.

¿Por qué digo esto? Mire, en primer lugar, me gusta que usted afirme –y yo tampoco voy a caer en ello– que no debemos caer en la autocomplacencia. Mientras haya 12.500 parados o más, y aunque haya uno, tenemos que seguir trabajando con todo nuestro esfuerzo para que deje de ser así. Así pues, desde ese punto de vista, en estas políticas de empleo la autocomplacencia no cabe.

Pero vamos a poner algunas cifras sobre la mesa, ya que estaban mencionando cifras antes. Evolución del empleo, encuesta de población activa –¿de acuerdo?–, en los años de 2013 a 2023, es decir, sumando diferentes legislaturas, incluida la suya, en La Rioja se crearon 25.000 empleos, 25.000 ocupados adicionales; en los gobiernos del Partido Popular, de 2013 a 2019, 20.600. De 2015 a 2019, dentro de ese margen, dentro de esos 20.600, 11.600 fueron en la legislatura anterior a la suya. Pero es que en la suya, de 2019 a 2023, tan solo fueron 4.400, 4.400 frente a 11.600 de la anterior legislatura.

No desconozco en absoluto que la guerra de Ucrania y otros aspectos, el covid, han podido incidir, pero también podemos acudir a estadísticas comparadas. ¿Cómo podemos hacerlo con respecto a otras comunidades autónomas o a la media española? Bien, pues, efectivamente, el Gobierno en cuatro años, de 2019 a 2023, el Gobierno socialista creó 4.400 –como decía–, un incremento del 3,09%, mientras que la media española en ese mismo periodo fue del 6,32%. Es decir, la Comunidad Autónoma de La Rioja creó la mitad, en proporción, de empleos que el resto de España. Entonces, por eso decía que positiva con matices, es que es manifiestamente mejorable. ¡Hombre!, ya lo ilógico hubiera sido que en un entorno de crecimiento del empleo en toda España aquí estuviéramos perdiendo ocupados, evidentemente no, pero es manifiestamente mejorable.

Usted aludía al suelo industrial, pero es que hay otros muchos motivos que afectan. Ayer le hacía referencia yo a las ofertas formativas, a la famosa curva de Beveridge y a otros muchos aspectos. Es multicausal, pero algo tienen que ver las políticas, no solo las políticas del Gobierno, pero también las políticas de Gobierno.

Así pues, insisto, yo creo que la valoración es que se podía haber hecho mucho mejor.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-0164. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si confía la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente en que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico excluya al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial al norte del Duero.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si confía la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente en que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico excluya al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial al norte del Duero, formulada por la diputada Cristina Maiso Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, la diputada señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Está bien formulada.
Gracias, presidenta

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para contestación, la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Gracias, presidenta.

Señora Martínez Arregui, por la supervivencia de la ganadería extensiva en la sierra riojana, eso espero.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para turno de réplica de la señora Martínez Arregui, desde su escaño.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, presidenta.

Pues yo espero lo mismo, pero no sé si somos demasiado confiadas las dos o demasiado optimistas. La verdad es que hablar de confianza hablando del Gobierno de Sánchez parece una contradicción. Lo que sí es cierto es que el Gobierno de Sánchez lo que viene demostrando en este aspecto es un progresismo asimétrico. Ha venido despreciando a los ganaderos y a quienes se dedican al trabajo del campo, mientras que contemporiza con sus homólogos europeos que buscan una menor protección del lobo.

Recapitulando, ha sido el Gobierno de Sánchez el que incluyó en el Lespre al lobo ibérico en todos los territorios, incluido el norte del Duero, y le quitó la condición de especie cinegética. Fue también el Gobierno de Sánchez quien ignoró por completo el conflicto que esto generó tanto con los ganaderos como con los cazadores. Cuando se le pidieron extracciones excepcionales, que también contemplaba la ley, la respuesta fue silencio administrativo. Cuando se le han pedido informes desde la Unión Europea, no ha remitido los informes, sino todo lo contrario, la vicepresidenta tercera del Gobierno lo que ha hecho ha sido suscribir una

carta con doce de sus homólogos solicitando nuevamente que no se debilite la protección del lobo. Por lo tanto, yo creo que es bastante preocupante esta situación.

Gracias a Dios, la Comisión Europea, y podemos decir que la presidenta, Ursula von der Leyen, ha tomado conciencia de que lo que le transmiten los estados, y en este concreto el de España, y lo que sucede en las comunidades autónomas es bastante diferente, y ha optado por pedirles información directamente a las comunidades autónomas.

De esa información, lo primero que podemos decir es que la propia comisión ha determinado que se puede volver a estudiar, que va a flexibilizar tanto el estatus de protección del lobo como la normativa que le ampara. Por lo tanto, ahí sí que podemos tener cierta esperanza.

Y de las conclusiones o de esos informes que han enviado las comunidades autónomas afectadas, pues Galicia, Cantabria, Asturias, Castilla y León y La Rioja, y posiblemente alguna más, pues también hay un resultado o una conclusión clara: una, es que el estado de conservación del lobo es favorable; en segundo lugar, que desde luego se ha extendido el número de manadas y ejemplares por más territorio; y, en tercer lugar, que lo que sí han aumentado gravemente han sido los ataques del lobo en estos territorios. Desde luego, en nuestra comunidad autónoma se han duplicado en el último año.

Por lo tanto, creo que es una gestión que, si la Comisión Europea lo acuerda, debería pasar no al Gobierno de España, sino a las comunidades autónomas, porque son quienes realmente van a poder garantizar ese equilibrio entre la conservación del lobo y el que se siga pudiendo desarrollar la actividad de los ganaderos, la actividad económica y esa lucha contra la despoblación. Y espero que lo que no podrá seguir siendo es dejar en manos del Gobierno de España, del Gobierno de Sánchez esta cuestión, que, desde luego, predomina en este caso, yo no diría esa ideología a la que se apela aquí muchas veces, sino ese fanatismo ideológico al respecto del lobo, muy por encima de lo que son los criterios científicos de conservación.

Así que quería saber simplemente, ante estas evidencias, cuál era el criterio que usted creía que iba a adoptar el Gobierno de España.

Nada más y gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Para turno de dúplica, la señora consejera.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Ciertamente –como usted ha comentado–, el 24 de agosto enviamos una solicitud por escrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pidiéndole pues simplemente eso, que comenzase con los trámites para excluir al lobo del listado del Lespre al norte del Duero. Y lo hicimos porque la situación de la ganadería en La Rioja es extrema, lo hicimos porque cada vez hay más manadas, cada vez hay más lobos, porque cada vez hay más daños.

Fíjese, en 2014 en La Rioja contábamos con una manada, además itinerante, y los daños eran 123 ovejas muertas por lobo; en 2021 ya había tres manadas en La Rioja y los daños, 365 ovejas muertas por lobo; el año pasado, con ya cuatro manadas establecidas en La Rioja y una manada itinerante que posiblemente compartimos con otra comunidad autónoma, ya los daños han ascendido a 696 ovejas o reses muertas.

Hicimos esa solicitud al Ministerio porque aquí lo que está en peligro de extinción no es el lobo, lo que está en peligro de extinción en La Rioja es la ganadería extensiva y los ganaderos. Hicimos esa solicitud al Ministerio porque nos habíamos comprometido a ello con los ganaderos meses atrás. Nosotros simplemente queremos que el Ministerio haga lo mismo que ya hizo entre 2019 y 2021, cuando incluyó al lobo en el listado

del Lespre al norte del Duero: queremos que convoque a esa comisión de expertos, a esa comisión o el Comité de Flora y Fauna, para que estos emitan ese informe, que es un informe que no es perceptivo ni vinculante; queremos que convoque a la Comisión del Patrimonio Natural para que allí se vote, y queremos que convoque a la Conferencia Sectorial de consejeros, para que sean las comunidades autónomas las que efectivamente tomen la decisión. Queremos todo esto porque queremos, efectivamente, que el lobo salga del listado del Lespre al menos al norte del Duero, y lo queremos por el brutal impacto socioeconómico que su sobreprotección está causando en nuestra ganadería y en nuestro medio rural.

Y, como vemos efectivamente que la situación del lobo es en expansión, que está en crecimiento, que cada vez hay más lobos, que cada vez hay más lobos y en más municipios de La Rioja, como vemos que la tendencia en Europa es a flexibilizar esa protección, como sabemos que el artículo 16 de la Directiva Hábitat permite hacer excepciones con el lobo en España, como sabemos lo que está sucediendo y hemos recibido una contestación totalmente inconclusa de la ministra, tengo que confiar y confío en que más pronto que tarde el Ministerio escuche lo que le pedimos desde el Gobierno de La Rioja, escuche lo que le pedimos desde el sector ganadero de La Rioja y, de una vez por todas, comience con esos trámites para excluir al lobo del listado del Lespre al menos en el norte del Duero.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-0176. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja adquirir a la Entidad Pública Empresarial de Suelo el suelo industrial de los dos polígonos industriales que tiene en Rioja Baja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja adquirir a la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes) el suelo industrial de los dos polígonos industriales que tiene en Rioja Baja, formulada por el diputado José Ángel Lacalzada Esquivel, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.
La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):
Gracias, presidenta.

Señor Lacalzada, señorías, desde que tomamos posesión hace ya tres meses, una de las tareas que más nos está ocupando a todos los integrantes de este Gobierno es saber exactamente cómo se encuentran todos nuestros departamentos y qué ocurrió exactamente en ellos durante la legislatura pasada. En la consejería que dirijo estamos en plena auditoría para conocer la verdadera situación del suelo industrial al que hace referencia, así que, señor Lacalzada, le invito a que formule de nuevo esta pregunta cuando finalicen los trabajos de dicha auditoría.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.
Turno de réplica del señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Galiana que haya reconocido la herencia recibida del Gobierno socialista de Concha Andreu. ¿Qué conseguimos? Disminuir 1.500 desempleados en la Comunidad Autónoma e incrementar 4.500 personas afiliadas a la Seguridad Social, el mayor número de afiliados de la historia.

¿Cuál es la herencia recibida de suelo industrial? Ya le voy a decir, señora León, creo que esta mañana ha estado en el Pleno. Nos encontramos hace cuatro años con dos polígonos industriales abandonados, en Calahorra y en Alfaro. Se consiguió firmar un protocolo de colaboración con el Gobierno de España y, gracias a ese convenio, se han solucionado todas las deficiencias de ambos polígonos: subestación eléctrica, accesos, etcétera, etcétera. En Alfaro, todo terminado y en Calahorra –incluso sale en la prensa hoy–, prácticamente todo finalizado.

Pero, además, le voy a decir más. En el protocolo decía impulsar y revitalizar el suelo industrial en Calahorra y en Alfaro. Para ello, la ministra este año, ya el 21 de junio, firmó una resolución de concesión de subvención de 20.594.000 euros, que ya ha sido abonada por el Gobierno de España. Pues tiene todo, solo le falta una cosa, los requisitos y obligaciones que le establece el Gobierno de España: comprar el suelo industrial.

Igual me dice usted que hay que respetar la seguridad jurídica y la legalidad. Yo le digo que he sido alcalde dieciocho años de Murillo de Río Leza y dos años director y dos consejero, ¡siempre en mi vida política y profesional he respetado la legalidad y la seguridad jurídica!

¿La auditoría? Lo tiene muy fácil, hay una auditoría externa (*el señor Lacalzada muestra un documento*), KPMG, que ha hecho de la ADER, ¡lo tiene claro! Cuando compramos el suelo industrial para el Centro Nacional de Tecnologías del Envase, pidió información y una serie de observaciones. Se contestó a toda la información y luego la auditoría dijo que estaba todo correctamente.

Así que, señora León, ya no lo pido porque lo diga el Grupo Parlamentario Socialista, lo digo porque –como le he dicho esta mañana a su compañera Mar Cotelo– las empresas de Calahorra y de Alfaro necesitan el suelo ya, de forma urgente. Una empresa en Calahorra, Genergy, ha dicho que, si no firma antes del final de año, se puede marchar fuera de La Rioja. Igual que Coala.

Sí, señora León, no se ría, creo que usted lleva fuera de juego estos tres meses. Yo veo otras políticas... Como política fiscal no la comparto, pero sé lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja. ¡Usted lleva tres meses haciéndose fotos y no haciendo nada por el bien de La Rioja!

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Turno de réplica de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Pues he de decirle que me falta la del carné de identidad, que me está a punto de caducar. Pero bueno, le voy a...

Señor Lacalzada, señor Lacalzada, le voy a decir que me gustaría mucho poder contestarle a esta pregunta, sobre todo por cortesía, sobre todo por obligación y porque estoy deseando poder elaborar una oferta atractiva y real –y, cuando digo esto, lo digo con todas las palabras: atractiva y real– para que las empresas que estamos visitando y las que están viniendo puedan invertir en esta región con seguridad jurídica, que usted dice que la tienen, pero de eso nada, en concreto, en El Recuenco, en el polígono de Calahorra, y, en concreto, en La Senda de Alfaro.

Era mi primera intención en la toma de posesión, pero ha sido imposible. Ha sido imposible y he de

decirle que ha sido única y exclusivamente por lo que nos hemos encontrado, por lo que ustedes, y en concreto usted y alguna de las personas en las que confió su departamento, hicieron.

Hay irregularidades, señor Lacalzada, y lo dejaré ahí, en irregularidades. Hemos detectado gestiones poco claras y por eso, por eso, hemos encargado una auditoría jurídica externa e independiente, ¡jurídica externa e independiente!, que determinará en qué situación está ese suelo que ustedes anunciaron que se había comprado desde la ADER y que iban a poder vender en condiciones muy ventajosas. El acuerdo de compra de todos los metros cuadrados que anunciaron nunca se llegó a formalizar, al igual que no se concretaron las condiciones de comercialización ni esta se comenzó. Y, aun así, aun así, eso no es lo que decían.

Cuando decían que se había comprado, solo tenían una declaración de intenciones, y, cuando decían que ya tenían el precio para venderlo, era mentira, entre otras cosas, porque tenían previsto llevarlo a un Consejo de Administración, como es preceptivo, que es el Consejo de Administración de la ADER, y en el último momento no se atrevieron. Y no se atrevieron y usted sabe por qué, lo sabe muy bien, lo sabe muy bien, porque, para que se enteren todos los diputados de esta Cámara, el Consejo de Administración no se celebró porque los técnicos de la propia Agencia de Desarrollo le avisaron de su dudosa legalidad y de que podían incurrir en graves responsabilidades.

Mire, en torno a este suelo han ocurrido muchas cosas extrañas, operaciones que tuvieron que ser ratificadas directamente por usted o por algún alto cargo que intentó salvar el pellejo, eso sí, sabiendo y hablando de oportunidad en lugar de legalidad. Nosotros hablamos siempre primero de legalidad y lo demás vendrá después. Y hasta que esta consejera no tenga el resultado de esta auditoría y la seguridad de que la compra se puede hacer conforme a la ley me temo que no voy a poder contestarle a esa pregunta; una pregunta y una cuestión que, evidentemente, usted no formula –y lo sabe– por un deseo de informarse, sino por un deseo de prolongar la mentira que a los riojanos de la Rioja Baja ustedes les contaron.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

11L/POP-0183. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que los derrumbes en viviendas, como los sucedidos en Calahorra recientemente, no vuelvan a repetirse en nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que los derrumbes en viviendas, como los sucedidos en Calahorra recientemente, no vuelvan a repetirse en nuestra comunidad, formulada por el diputado Raúl Pérez Núñez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: La pregunta está bien formulada, señoría.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Contestación del consejero señor Osés.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta.

El Gobierno de La Rioja está trabajando en esta cuestión.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Turno de réplica del señor diputado.

EL SEÑOR PÉREZ NÚÑEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Este verano hemos vivido en La Rioja varios incidentes relacionados con el derrumbe de viviendas en malas condiciones y esto no es algo nuevo. Echando un vistazo a la hemeroteca, nos damos cuenta enseguida de que en La Rioja tenemos un problema grave con el estado de muchas viviendas, que, ya sea por antigüedad, por defectos de la construcción o por mal mantenimiento, acaban siendo un peligro para las personas que viven en ellas o cerca de ellas.

La ley en La Rioja establece que los edificios con una edad superior a los treinta años deben pasar una inspección cada cinco años para comprobar que están en buen estado. Los ayuntamientos, en el marco de sus competencias, son los responsables de exigir a los propietarios los informes de inspección y los certificados que aseguran que las viviendas están en condiciones. Lamentablemente, estos controles no se llevan a cabo y la mayoría de los ayuntamientos se ven sobrepasados. Esta cuestión ya está prevista en la ley y le da al Gobierno riojano potestad para establecer planes de actuación con el fin de elaborar y mantener actualizados los catálogos sobre el estado de las construcciones y medidas de apoyo para la inspección técnica y periódica de inmuebles destinados a viviendas. Por tanto, el Gobierno de La Rioja tiene un papel fundamental en apoyar y complementar las acciones de los municipios, pues la seguridad de nuestras viviendas y la protección de la vida de nuestros ciudadanos no deben ser ignoradas.

Por todo esto nos preguntamos si el Gobierno de La Rioja tiene previsto desarrollar un plan específico para prevenir y evitar los derrumbes de viviendas en nuestra región. ¿Existen medidas contempladas para fortalecer la supervisión de la construcción y el mantenimiento de los edificios en La Rioja? ¿Se ha considerado la posibilidad de establecer una comisión o grupo de trabajo que involucre a expertos en el área de construcción con ingenieros, arquitectos, así como representantes de los ayuntamientos, para analizar y proponer soluciones concretas? ¿Se ha evaluado la necesidad de destinar recursos adicionales para llevar a cabo inspecciones más rigurosas y periódicas en los edificios de nuestra región, así como para promover la formación y capacitación continua de profesionales relacionados con la construcción?

No se escuden, señorías, en que son competencias municipales; con la ley en la mano tienen ustedes muchas más opciones que mirar para otro lado.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Turno de dúplica del señor consejero.

EL SEÑOR OSÉS RAMÍREZ (consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación): Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Como muy bien ha dicho, estamos hablando de una competencia de ámbito municipal, como así se especifica en la Ley de Bases del Régimen Local. La Lotur también dice que los ayuntamientos son quienes tienen en este sentido la competencia para poder actuar en casos de ejecución subsidiaria, pero somos muy conscientes de que este es uno de los problemas que tenemos en todos los municipios riojanos. Ha expresado el caso de Calahorra y quiero aprovechar esta intervención también –tuvimos que lamentar la muerte de una persona en este caso– para hacer llegar nuestras condolencias a su familia y al conjunto de sus allegados.

No obstante, sí que el Gobierno de La Rioja, lógicamente –como digo–, está preocupado por la materia, tiene un plan de trabajo y tiene un plan en las distintas vertientes. Yo creo que es mejor solucionar los

problemas o tratar de ponerles solución desde la base y sabiendo que esto es un deber de conservación del propietario. Estamos hablando de las competencias de las administraciones, pero hay que dejar claro que el artículo 33 de la Constitución recoge la propiedad privada y estas son viviendas de titularidad privada. Por lo tanto, la Administración sí que tiene que poner las herramientas en ese caso para que los particulares puedan tener ayudas, como es el caso de la rehabilitación, donde hay una intención por parte de este Gobierno de fomentarla e impulsarla porque creemos que todo lo que sea rehabilitar esos edificios va a ayudar a evitar que en esos cascos antiguos, como en el caso de Calahorra y –como digo– de muchos municipios riojanos, pues esta situación podamos mitigarla.

Luego está la segunda parte, donde el Gobierno de La Rioja desde la Dirección General de Política Local también presta ayuda técnica a los ayuntamientos, porque esa ejecución subsidiaria no solo supone un gran coste económico para los ayuntamientos, sino un gran problema para el personal. Todo el mundo es consciente –en los pueblos pequeños se hace aún más patente– de los medios técnicos que hacen falta para afrontar este tipo de derribos y de ejecuciones subsidiarias. Por lo tanto, la Dirección General de Política Local sí que desempeña un papel importante ahí a nivel técnico y, evidentemente, es importante la dotación de presupuesto, como todo en las administraciones públicas.

Por lo tanto, sí que estamos trabajando en la elaboración de un plan para abordar –como digo– esas ruinas, qué se hace con esas ruinas, para poder ayudar no solo con la parte administrativa y los expedientes, sino también para poder dotar de recursos a los ayuntamientos, sobre todo a los más pequeños. Por lo tanto, no le quepa ninguna duda de que esta es una materia en la que el Gobierno de La Rioja y esta consejería es sensible.

Como alcalde que he sido, le puedo asegurar que es una materia que en el día a día de los ayuntamientos constituye una gran dificultad. Por lo tanto, se va a asumir con mucha sensibilidad y sí que le anuncio que se van a impulsar por un lado la rehabilitación y también esas ayudas para los ayuntamientos, para darles apoyo técnico y también tratar de mitigar presupuestariamente esos expedientes de ejecución subsidiaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0039. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Educación.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto relativo a interpelaciones.

En primer lugar, interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Educación, formulada por la diputada doña Henar Moreno Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Tiene la palabra la autora de la interpelación por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero, bueno, aunque es evidente que la interpelación va sobre educación de nuevo, creo que habíamos informado previamente de que la íbamos a centrar exclusivamente en el ámbito de los comedores escolares. Pero, aprovechando la circunstancia, voy a decirle que alguna de las vacantes, de las cincuenta que anunciaba ayer que tenemos en esta comunidad, se ha cubierto en el día de hoy, para también decir una de cal y otra de arena.

Y porque estamos de buenas noticias parece que, bueno, no ha podido usted esperar a esta interpelación para informar de que han decidido resolver el contrato con Serunion como consecuencia de los

incumplimientos, o así ha venido comunicado a través de los medios de comunicación. Da igual el foro, lo importante es que se tomen medidas.

Pero yo creo que tampoco se trata de demonizar a una empresa, que hay causas para demonizarla –no es una empresa riojana, señora Manzanos, con lo cual no tengo miedo de su ira–, sino que de lo que se trata es de analizar qué es el servicio de comedor escolar para la Consejería de Educación: qué es, qué debería ser y si realmente, como es nuestra opinión, debiera no solo formar parte de un tema de conciliación laboral y familiar, que también es un aspecto importante, sino que también deberíamos, desde nuestro punto de vista, incorporarlo a la propia educación de los niños y niñas.

Hemos coincidido esta mañana en la apertura del curso universitario y hablaba el profesor italiano, el catedrático, al hablar de vino, venía a hablar de la importancia que se le está dando en estos tiempos a la salud y a la alimentación saludable y cómo podíamos adaptar determinadas cuestiones. Bueno, pues a la vez que esto se va produciendo, también estamos viendo con preocupación cómo se está produciendo un alto incremento en la obesidad entre los niños y niñas más pequeños, especialmente de las familias más vulnerables, de los sectores económicos con mayores necesidades.

Por eso creo que es importante darle más importancia, más que a que salgan o no gorgojos, que ya es bastante, creo que es importante que los comedores sean un lugar que forme parte de la educación que se da en los centros educativos, tanto para el ámbito de la formación en la salud, de aprender a alimentarnos saludablemente como incluso aprovechar esas horas, que en ocasiones se hacen una serie de actividades extraescolares, para impulsar ese tipo de formación, que aprendan sobre nutrición. Evidentemente, no estamos hablando de los procesos químicos, sino que estamos hablando a nivel de consumidor, ¿verdad?

Y, además, creo que tenemos que ser conscientes, y yo creo que ha sido un caballo de batalla en las campañas electorales de todos los que estamos aquí representados, de aquello de llegar a fin de mes, de la cesta de la compra. Y, por tanto, garantizar para todos los niños y niñas de nuestra comunidad el acceso al menos a una comida saludable y equilibrada pues yo creo que debe ser un objetivo que, siendo competencia, es una competencia transversal.

Decía ayer la señora Manzanos que había llegado a un acuerdo con la Consejería de Educación para incorporar, bueno, dar publicidad o que los niños y niñas de La Rioja conocieran cuál es la labor de los agricultores y ganaderos de nuestra tierra. A veces vale más un ejemplo que mil palabras. Y está bien que se forme sobre esa actividad, que vayan al campo, que vean cómo se produce un tomate o incluso cómo se produce el vino. Yo recuerdo que cuando era muy pequeña tenía unos libros feministas de la editorial Lumen, había uno que se llamaba *Cañones y manzanas*, y es que había guerra y los niños y niñas y las mujeres estaban en un castillo a las afueras mientras los hombres estaban en la guerra –este era el cuento–, y los niños y niñas soñaban con manzanas en latas de conserva de los árboles, porque les habían dicho que las manzanas salían de los árboles. El dibujo del libro era este. Bueno, pues está bien que los niños y niñas sepan cómo se ven realmente en el campo una uva o una manzana. Pero aún es mejor que sepan distinguir lo que están comiendo, que no les importe tanto que tenga una mácula como que tengan la certeza de que se ha producido aquí al lado y que no se han vertido cientos de litros biodiésel al traerlos en barcos desde donde sea. Y en ese sentido yo creo que la educación sobre una alimentación saludable también debe formar parte.

Yo sé que el ministro Garzón, que creo que se ha preocupado mucho y bien por la seguridad alimentaria de los niños y niñas, ha sido demonizado por muchos de sus compañeros. Pero, como le tengo a usted como una persona más centrada, creo que coincidirá conmigo en que no somos nosotros ni los intereses económicos lícitos de los que producen la carne, por ejemplo, los que tienen que determinar los niveles saludables de consumo de carne, de consumo de azúcar, tampoco los que cultivan remolacha, que yo defiendo que tengan unos precios dignos y defiendo que tengan unas condiciones laborales dignas, pero no a costa de que se consuma desde luego por encima de los niveles saludables.

Yo creo que los comedores escolares no pueden ser el sitio adonde se lleven los excedentes alimentarios que sobran en cualquier otro lugar, y creo que esto es más fácil que pase cuando tenemos externalizadas las empresas y además lo estamos haciendo en empresas que no sabemos dónde están, que compran centralizadamente para toda España o para muchos lugares de España.

Esta empresa ha tenido múltiples incidentes, tengo aquí una relación de todos los que ha tenido, en La Rioja y fuera de ella, pero creo que no viene al caso. Creo que han tomado la decisión adecuada y creo que lo que procede es debatir qué modelo de comedores escolares queremos y qué precio de comedores escolares. Porque yo también he conocido a lo largo de la escolarización de mis hijas muchas familias que no llevaban a sus hijos a los comedores porque no podían pagar el precio que percibían, a pesar de que en ocasiones podían tener una beca, pero a veces se cobraba la beca meses después y no tenían ese dinero para adelantarlo o, como denunciábamos aquí en la anterior legislatura, porque el umbral para recibir la ayuda estaba en los 6.000 euros por miembro de la unidad familiar. Eso cuando hay dos personas titulares y tienen un hijo ya superan el umbral porque el salario mínimo afortunadamente se ha incrementado gracias a las políticas del Gobierno socialcomunista. Por eso planteábamos que había que subirlo a 8.000.

Pero yo le voy a plantear que les enmiende la plana a sus compañeros de Extremadura y que le hagan caso a los míos de Extremadura y vamos a impulsar aquí... Ustedes presumen mucho de haber conseguido la gratuidad de 0 a 3 años por una iniciativa suya cuando ustedes gobernaban, lo han dicho ya en estos pocos días..., no llegan a cien días, ¿no?, dicen, pero lo han dicho ya varias veces. Bueno, pues vamos a ser pioneros también, venga, vamos a enmendarles la plana a sus compañeros de Extremadura... Bueno, decía una diputada, la señora Valencia de Extremadura, que muchos padres agradecían tener que pagar. Yo creo que en La Rioja no lo agradecería nadie, pero, bueno, da igual. Agradecería más bien lo contrario, si alguno quiere pagar, le dejamos. Pero vamos a garantizar el derecho a la gratuidad de los comedores escolares para garantizar que todos los niños y niñas tienen al menos una comida saludable al día, al menos en los días escolares. Luego seguiremos incidiendo porque yo creo que también habría que hablar de abrir comedores escolares durante los periodos vacacionales, o sea, de utilizar los centros escolares para otro tipo de actividades. Es una infraestructura pública que puede tener distintos usos y que puede ser compatible con garantizar otra serie de derechos. Tiene usted ahí al lado a la consejera de Políticas Sociales, pónganse de acuerdo, son políticas transversales casi todas ellas.

Por lo tanto, lo primero, impulsemos que las comidas sean propias de los centros. Basta ver lo que ha ocurrido estos días: donde no se han llegado a comer los niños la pasta que podía tener y que tenía *de facto* esos gusanos es en los sitios donde el personal de cocina era propio del centro. Pero es que además lo denunciaban ya en la anterior legislatura.

Antes, hace años, los sitios donde había personal de cocina era el propio personal de cocina el que se encargaba de comprar y adquirir los productos que luego iban a servir, y eso hacía que de verdad estuviéramos impulsando el kilómetro cero. Si nos lo creemos, vamos a hacer que realmente los productos que sirvamos sean de la calidad buenísima que tiene la alimentación aquí. Es evidente que el pescado no va a ser pescado de La Rioja, pero estoy segura de que podremos adquirirlo en lugares de cercanía, en consumo de proximidad a pesar de todo, y que lo hagamos, además, atractivo. Porque le decía que está bien que tengamos huertos en los colegios como tenemos, pero está mucho mejor que los niños y las niñas sepan que lo que están consumiendo no está en el huerto de su colegio seguramente porque no llegaría, pero igual está en la huerta de Varea, en el caso de Logroño o en la de Calahorra en el caso de Calahorra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación del consejero de Educación y Empleo, señor Galiana, por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias por su intervención, señora Moreno.

Quiero comenzar mis palabras reafirmando mi estilo personal en el debate parlamentario. Usted ya sabe que estoy en una situación antagónica con relación a lo ideológico respecto a usted, pero yo le respeto, intelectual y personalmente. Y antes, en el fragor, yo me he referido a demagogia..., vamos a decir que lo voy a matizar y voy a decir que era una posición alejada de la realidad de la gestión.

Pero, bueno, sigo con el tema de los comedores escolares. Efectivamente, ayer me reuní con los representantes de la FAPA porque, como también dije en la comparecencia, y estaban algunas de sus señorías presentes, es un tema que me preocupa y me ocupa, porque es un aspecto que afecta a muchas familias. Aunque es verdad que es un servicio complementario, no es un servicio que pertenezca al ámbito curricular, pero no deja de ser un aspecto fundamental en la conciliación y también, efectivamente, tiene un componente educativo como usted indica. Eso lo comparto.

Y en ese sentido, cuando tuvimos las primeras noticias, en unos días, además, que eran medio festivos, porque en Logroño estaba prácticamente todo cerrado, pero es verdad que seguían funcionando en el resto de La Rioja, pues nos enteramos con cierta tardanza porque la empresa tardó en comunicarnos las cosas de la presencia de esas larvas. Y, efectivamente, me parece inaceptable, creo que no es aceptable que en un servicio de comedor escolar eso se presente, y por eso hemos actuado y hemos dado diversos pasos para corregir la situación, si bien es verdad que las complejidades logísticas de esta cuestión hacen actuar con prudencia, porque hay muchos aspectos que son jurídicos, aspectos que son legales, aspectos que son también incluso personales con respecto a las familias y por eso conviene actuar con prudencia.

Ayer, cuando nos reunimos con la FAPA, ellos eran plenamente conscientes de que era un contrato que empezó en 2022, llevaba la firma del anterior consejero, pero es verdad también que en anteriores legislaturas funcionaban de forma similar, si bien es verdad también que en este último contrato no se habían tenido suficientemente en cuenta –en mi opinión– algunos elementos, como, por ejemplo, el tema del precio. Yo creo que –y ese fue un compromiso mío con la Federación de Padres– tenemos que rebajar en un hipotético nuevo pliego en el que nos hemos comprometido a trabajar juntos el factor precio. No quiere decir que no sea importante, pero, evidentemente, el incremento de precios al que hemos asistido, fruto de las circunstancias económicas globales, hace pensar que es necesario incrementar los precios de una manera moderada y a la vez evitar en la medida de lo posible que, dentro de lo que la ley permita, haya bajas temerarias o demasiado ajustadas que luego incidan negativamente en la calidad del servicio.

Por eso, otra de las cosas que propusimos, y les pareció bien a los representantes de la FAPA, fue que el precio mínimo que se establece en los pliegos sea superior para que, incluso en el supuesto de que haya alguna empresa que haga la mayor baja, el precio mínimo al que se presente sea más alto, sea considerablemente más alto.

Claro, esto tiene una parte que puede incidir en la economía de las familias y eso también nos preocupa. Por eso también les comuniqué, y aprovecho la tribuna para también manifestarlo, la subida de la partida de becas de comedor para el ejercicio 2024, de manera que ese incremento hipotético que se produzca en los precios de los menús incida lo menos posible en las economías familiares y, sobre todo, en las economías familiares de menos ingresos.

A su vez, otro elemento que también nos parece importante y al que nos comprometimos es explorar técnicamente la posibilidad en un grupo de trabajo conjunto en el que pudiera haber representantes también de la Consejería de Salud, veterinarios e incluso posiblemente algún cocinero que pudiéramos invitar, pero especialmente técnicos de la Consejería, con padres, porque hay una comisión de comedores escolares en la FAPA, que pudiéramos trabajar en otras fórmulas de generar lotes dentro del servicio como los hubo hace años. La generación de lotes puede permitir que empresas más apegadas a la tierra, más cercanas, se puedan presentar. Luego le tocará la licitación a quien le toque porque no es el consejero quien decide quién

se queda el contrato ni tampoco el anterior consejero, y así debe ser porque hay una mesa de contratación, pero sí nos corresponde fijar bien las reglas del juego para que sea el resultado lo mejor posible.

Por otra parte, otro de los elementos que pusimos sobre la mesa fue la necesidad de generar una nueva licitación lo antes posible. En ese sentido, quiero matizar el aspecto de la resolución del contrato porque no se puede generar una resolución automática. Es necesario hacer un proceso de licitación y ese proceso de licitación lleva unos meses, pero sí que nos comprometimos con la Federación de Padres a que esos meses sean los menos posibles para que tengamos unas nuevas condiciones mejores lo antes posible.

Y a su vez, por otra parte, en lo que se refiere al aspecto jurídico, también estamos analizando jurídicamente iniciar un procedimiento sancionador de aplicación de penalidades por un hecho que consideramos relevante y grave, si bien es verdad que hay que analizarlo bien jurídicamente porque hay un procedimiento establecido en los pliegos suscritos en 2022 y no podemos hacerlo a la ligera. Todo debe ser conforme a la ley tanto en lo que se refiere a la aplicación de las penalidades actuales como en la licitación de un nuevo contrato.

Pero en ese sentido lo que más nos interesa no es penalizar a la empresa, siendo importante que también se haga, y, si es necesario que se busque esa justicia analizando todos los sitios en los que ha habido problemas, se hará, lo importante es generar un espacio –como decía usted– de cara al futuro en el que no tengamos problemas o tengamos los menos posibles, porque es verdad también que el riesgo cero no existe nunca, de ninguna manera. No podemos asumir un riesgo cero, pero sí podemos trabajar en minimizarlo y también en mejorar los controles. Hemos pedido a la empresa que ya estaba contratada, que realiza controles periódicos puntuales y aleatorios para que la empresa adjudicataria del comedor no sepa en un momento dado cuando viene el controlador, pues que doble esas visitas para que, en el ínterin, mientras se produce la nueva licitación, también haya un mayor control. Porque en el fondo también los controles de la empresa fallaron y, en mi opinión, ese es el aspecto que puede resultar más grave; no ya el hecho de que haya aparecido una larva, sino que haya habido controles que no han funcionado bien, y en eso nos vamos a implicar. Y quiero transmitir a la sociedad riojana en su conjunto un mensaje de tranquilidad, un mensaje de que vamos a mejorar la situación de los comedores escolares y que vamos a trabajar conjuntamente con las asociaciones de padres, y la FAPA en particular, para que las condiciones mejoren sustancialmente.

También coincido con usted en que, como es un aspecto educativo, pues debemos trabajar, profundizar; ya se han hecho algunas cosas en el pasado, pero hay que profundizar en aspectos sociosanitarios. El tema de la nutrición es fundamental, el tema de prevención de la obesidad es fundamental, el tema de los productos de calidad y, si es posible, locales es fundamental. Todas esas son cuestiones que se pueden también plasmar, de común acuerdo con los padres, en el pliego de una manera racional y con técnica suficiente para que funcionen debidamente. Y en ese sentido creo que en este momento nos encontramos en una vía de solución de cuál es la situación encontrada y, por otra parte, en una vía de mejora, en una vía de mejora en la que creo que no debemos precipitarnos pero tampoco debemos pararnos. Tenemos que hacer las cosas con rapidez, pero también con prudencia para que este tiempo en el que el contrato en vigor continúe vigente sea el menor posible.

Y también, obviamente, coincido con usted en que no se trata de demonizar a una empresa. Se producen errores, pero, evidentemente, estamos –como le decía ayer por otros motivos– en un Estado de derecho y también el incumplimiento de un contrato tiene sus consecuencias. *Pacta sunt servanda*: si los pactos están para cumplirse, los pactos están para cumplirse cuando se hacen mal las cosas y entonces, si se hacen mal las cosas, tendrán que sufrirse las consecuencias correspondientes; eso sí, con todo el respeto jurídico a la empresa y con todas las garantías jurídicas para que haya un proceso de alegaciones y todo lo que sea necesario, pero garantizando que las familias ante esta situación vean también de alguna manera apoyada su queja y su petición por parte de la Administración educativa.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Para turno de réplica, la señora diputada por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues en primer lugar, quiero agradecerle el tono.

Creo que ya hemos encontrado un punto de encuentro. He de decirle que, desde luego, yo no le doy ninguna importancia a esa serie de afirmaciones. Sé perfectamente lo que es un debate y, bueno, creo..., me ofende lo contrario, cuando uno la suelta y luego se ofende cuando recibe el equivalente, pero por lo demás yo me adapto al tono que cada uno quiera darle y entiendo que, una vez que se ha tenido el debate, aunque sea tenso y bronco, pues otra cosa son las relaciones personales.

Le agradezco, por tanto, la confianza que manifestaba y lamento que poco haya contestado a lo que le digo, porque, bueno, lo que yo tengo que interpretar de lo que me ha dicho es que no se plantean recuperar la gestión directa por parte de los distintos centros educativos –también es algo que ha exigido la FAPA, me consta–, no se plantean que en los comedores donde ya hay profesionales de cocina sean ellos los que se encarguen de adquirir los productos. Yo entiendo que no es fácil resolver un contrato de hoy para mañana, entiendo que requiere de unos tiempos.

Me satisface que se planteen el tema de los lotes y una cosa que yo le pido es que busque en el Diario de Sesiones, pues esto ya lo planteamos hace escasos meses precisamente desde mi grupo y fue aprobado con los votos de todos, incluidos los de su grupo.

Y somos conocedores, bueno, pues de las dificultades que tiene la nueva ley de contratos, que no tiene en cuenta, desde mi punto de vista –y además es difícil de modificar porque viene con unas directrices muy claras también de la Unión Europea–, no tiene en cuenta también este tipo de dimensiones y un problema de fondo que tenemos. Y yo creo –lo hablaba el otro día también con el señor Domínguez– que la incorporación de las cláusulas sociales es un mecanismo útil y apto para garantizar esa cercanía. Porque yo sí que creo que, cuando no queda otra que externalizar o que privatizar –llámenlo como quieran–, no es lo mismo privatizar con una empresa con sede en La Rioja, donde los trabajadores y trabajadoras son padres y madres de los niños que van a ese colegio o al de al lado, donde están preocupados por las mejores condiciones, que donde no. Y en eso igual tenemos que aprender un poco más del País Vasco porque esto no se puede legalmente, pero va y resulta que, cuando nos movemos de nuestra comunidad, están mucho más protegidas las empresas del resto de territorios que las nuestras. Yo no sé cómo lo hacen, igual hay que estudiarlo, ¿verdad?

Pero, vaya, desde luego el tema de los lotes es importante, y además le voy a dar también un instrumento para hacerlo, y es que hemos aprobado en esta última legislatura una Ley de economía social y solidaria que puede ser primada también en esos pliegos para garantizar un poco lo que le decía, no solo a empresas pegadas al terreno, sino empresas que tengan, bueno, pues un ánimo de lucro difuso y que sean más permeables a las necesidades del entorno. Y le digo que no lo eche en saco roto, que no solo dedique más dinero, yo creo que es necesario que incorporemos. Hablábamos esta mañana de la salud bucodental para también incorporarla como prestación; igual mañana no es posible, pero ese es el objetivo al que tenemos que llegar. La salud ya no es solo ponerte malo y que te curen, la salud pasa por tener una alimentación saludable desde siempre.

Y decía usted: "Es un servicio complementario". Pues depende de dónde. Ayer hablábamos de Educación Especial, en el Marqués de Vallejo la alimentación forma parte de la educación, como no puede ser de otra manera. Pero es que no solo hay problemas de habla en los centros de Educación Especial, también con mayor número de profesionales ATE en los comedores escolares puede dejar de ser un servicio complementario para ser un servicio puramente también educativo, por un lado en el tema de promoción de la salud, pero también en otros aspectos que son importantes para el desarrollo de otras habilidades.

Y también hay un problema de falta de profesionales en la atención a los comedores en muchas

ocasiones. Por eso yo creo que vamos a empezar por los sitios donde ya hay cocina, donde ya hay cocineros, vamos a hacer que recuperen lo de poder comprar el producto directamente y después vemos. Porque también hay un problema. Dice usted: "Voy a subir el precio mínimo" y a mí me parece bien, pero ¿quién me garantiza que ese precio mínimo va a ir a comprar mejor comida y no a aumentar el beneficio empresarial? Porque, si hablo con la empresa Serunion, que no he hablado, ¡eh!, pero, si hablo, estoy segura de que me dicen que pierden dinero. Entonces a lo mejor yo subo el precio mínimo y eso no va a una mejora en la calidad de la comida. ¿Por qué no podemos recuperar esos servicios que usted llama complementarios y que yo llamo necesarios para el normal funcionamiento educativo de un centro y gestionarlos directamente? Podemos intentarlo.

Cuando yo iba al colegio, al Duquesa de la Victoria, había cocina, había cocineras, veíamos lo que cocinaban, intentábamos colarnos a coger un yogur de más, pero, vamos, esto forma parte también de una buena alimentación.

Y, con respecto a los controles, utilice también el Servicio de Inspección de Salud.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de réplica del señor consejero. Señor Galiana, tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Sí, señora Moreno, empezando por lo último, en relación con el Servicio de Inspección de Salud, por supuesto que hay que contar con ellos. De hecho, me gustaría que estuvieran también los veterinarios –como le decía antes, que son veterinarios en su mayoría– incorporados a ese grupo de trabajo porque entiendo que lo que pueden aportar es de gran calidad desde el punto de vista de su visión.

También, por cierto, el Servicio de Inspección de Salud estuvo verificando este funcionamiento estos días, así como en la propia cocina de Serunion; en fin, se han involucrado. Por cierto, que se lo agradezco a la Consejería de Salud.

No comparto con usted que por sistema tengamos una sospecha de las empresas: hay empresas que funcionan bien y empresas que funcionan mal. Yo en eso discrepo profundamente de usted porque usted de alguna manera piensa que lo público *per se* produce algo bueno, y produce mucho bueno, pero también puede no funcionar. Lo mismo pasa en el ámbito empresarial, hay empresas que funcionan mal y empresas que funcionan bien, no podemos demonizarlas, lo que sí hay que hacer es controlarlas, eso sí, y garantizar un buen servicio.

Me refería a servicios complementarios porque es la denominación de la ley, pero, sí, coincido con usted en que crece la importancia educativa del servicio de comedor. Es particularmente importante en los centros de Educación Especial, indudablemente; también lo es en el 0 a 3 años, en la Educación Infantil de Primer Ciclo, en lo cual es curricular incluso. Y desde ese punto de vista yo me he cansado en el verano de reunirme con asociaciones de padres y ayuntamientos diciéndoles que es que esa parte para la jornada forma parte de lo curricular y no podemos obviarla, pero a veces no se entiende y eso cuesta.

Soy partidario también de que se puedan incorporar ciertas perspectivas sociales en los pliegos, no me parece en absolutamente descabellado, pero debe formar un todo armónico y sostenible desde el punto de vista económico.

Se refería también usted a la cuestión de las cocinas *in situ* o los cáterin. Claro, aquí también debo remontarme a una situación histórica que afortunadamente quedó atrás, y es que en su origen los comedores escolares fundamentalmente estaban relacionados con los alumnos transportados. Como sabe, la legislación

educativa orgánica establece una obligación tanto de transporte como de comedor gratuito para los alumnos que son transportados a un centro de una localidad diferente a la que residen, y ahí es donde nacieron los primeros comedores escolares. En aquel momento pues fundamentalmente se dotaron –me atrevería a decir que hace muchas décadas– de comedores *in situ* porque no existía el cáterin, tampoco había medios desde el punto de vista técnico para las mesas calientes, etcétera. El cáterin ha evolucionado mucho. Evidentemente, hay cáterin buenos y cáterin malos, pero originariamente surgió así.

La generalización de la conciliación de la vida familiar y laboral y la incorporación afortunada de la mujer al mundo laboral de manera creciente provocaron durante décadas que se fueran generalizando también los comedores en otras zonas que no eran rurales o en otras zonas en las cuales no había alumnos transportados. Eso propició que fueran surgiendo nuevos comedores y las nuevas infraestructuras ya no se dotaron de cocinas *in situ* por lo general. De esa manera, también dificulta un cambio de un calado como el que usted propone porque realmente no es solamente una decisión de que de hoy para mañana pongo personas o de hoy para mañana..., sino que hay cambios estructurales, hay cambios de funcionamiento; no se puede revertir de una manera tan sencilla.

Por eso, atendiendo a que también hay una urgencia en el ámbito de la sustitución de un contrato por otro, creo sinceramente que no podemos debatir una cuestión de cambio de módulo en profundidad porque ahora tenemos que centrarnos en una realidad, y es que necesitamos mejorar de manera urgente el servicio, y todo cambio en profundidad requeriría un análisis multidisciplinar posiblemente, multidepartamental también, que sería de tal profundidad que nos demoraríamos en exceso y evitaríamos sustituir un contrato que ahora mismo está teniendo problemas.

Así pues, el acuerdo al que hemos llegado con la FAPA creo que será fructífero, creo que hay mimbres para poder alcanzar una mejora sustancial en un tiempo razonablemente corto, que siempre será de unos meses, inevitablemente, por la legislación de contratos de las administraciones públicas, pero que verdaderamente creo que nos conducirá a una mejora sustancial del servicio de comedor, que también tiene su componente educativo y que de alguna manera permitirá trasladar un mensaje de mayor tranquilidad a las familias y más calidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0212. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Suelo Industrial.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de Suelo Industrial, formulada por el diputado José Ángel Lacalzada Esquivel, Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Lacalzada por tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

He traído a este Pleno tres temas importantes, bueno, tres..., una pregunta oral, una proposición no de ley y una interpelación en materia de suelo industrial, porque considero que la política industrial es clave y es prioritaria para el Gobierno de La Rioja, para el crecimiento económico y para el desarrollo de nuestra economía y la creación de empleo.

En primer lugar, señora consejera, tengo que decirle que lleva tres años..., o sea, tres años no –perdón–, tres meses en el cargo y lo que ha hecho, por lo que me dice, es una auditoría. El señor Domínguez o el señor Galiana han tomado ya decisiones según su ideología o según lo que consideran oportuno, usted solo habla

de auditorías externas. Hable con las empresas que están solicitando suelo industrial y dígale: "Es que el Gobierno está haciendo una auditoría externa". ¡Ya la tiene!: ¡KPMG, la auditoría de fecha 13 de julio de 2023 (*el señor Lacalzada muestra un documento*), donde dice que está todo correcto! ¿Se la ha leído, señora consejera? ¡Auditoría de KPMG!

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): [...].

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Sí, señor Domínguez, por favor, estoy hablando con la consejera, si no le importa a la señora León.

Está la auditoría externa ya de una empresa, y considero que usted ha contratado otra auditoría externa, y, si no le gusta lo que dice la auditoría externa, contratará a otra auditoría externa. Sí, señora León, hay un informe de la auditoría donde dice que está todo perfectamente, que está todo correcto. Solo ponía una salvedad y un informe diciendo las parcelas de Calahorra que se compraron a un precio medio de 55 €/m² y luego se pensaba entrar a 35 €/m². Efectivamente, esa diferencia está ya justificada por la subvención nominativa del Gobierno de España con la resolución de concesión de la subvención de la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Así que, señora consejera, hace cuatro años nos encontramos en Rioja Baja –voy a hacer un repaso de todo el suelo industrial de La Rioja–, nos encontramos en Rioja Baja con que no había polígonos industriales. ¡Estaban abandonados durante más de diez años en Alfaro y Calahorra! ¿Qué hemos hecho en cuatro años y con una pandemia de por medio y una guerra? ¡Solucionar este problema! ¿Se han solucionado ya las deficiencias que tenían los polígonos? Por lo menos, reconozca algo, señora León. ¿Se han solucionado, sí o no? ¿Está la subestación eléctrica? Sí. ¿Se puede entrar al polígono de Calahorra El Recuenco? Sí. ¿Está la línea aérea de Tudela-Alfaro? Sí. ¿Pueden instalarse empresas en Alfaro? Sí. Hace dos años no se podían instalar. Bueno, no voy a mentir, se podían instalar tres empresas, porque decía Iberdrola que, como máximo, podía dar una limitación de kilovatios. Por lo tanto, se podría haber instalado alguna empresa, efectivamente, pero ahora se pueden instalar en todo el polígono. Todo el polígono industrial de Alfaro se puede poner a disposición del tejido productivo.

Así que, señora León, yo creo que es sencillo: llega el Gobierno de Concha Andreu y solucionamos el tema del suelo industrial de un millón de metros cuadrados netos industriales en Calahorra y en Alfaro, una deuda histórica con estos polígonos. Tiene ya la resolución de concesión, tiene el dinero ingresado en la Comunidad Autónoma, solo tiene que comprar el suelo industrial. Las empresas están esperando; ya será su responsabilidad, la responsabilidad del Gobierno del Partido Popular, que no compre el suelo y que no aproveche esta oportunidad histórica de vender a 35 €/m². Están esperando empresas: Genergy, Coala, etcétera, etcétera. Ya tiene usted el registro de demanda del suelo industrial.

Pero, como hemos hablado mucho de estos polígonos, seguimos en Rioja Baja. El polígono de La Maja: ¿El Gobierno de Concha Andreu qué hizo? Para homogenizar todo el precio industrial, bajó de 44 a 35 €/m², una rebaja del 20%. Así el mismo precio tenemos en Calahorra, en Alfaro y en Arnedo, un polígono que ya está ocupado en un 40%.

Continuamos. Le recomiendo que hable con todos los municipios de Rioja Baja para impulsar polígonos en colaboración con los ayuntamientos de Rincón de Soto, de Pradejón, de Quel.

Llegamos al polígono de Autol, que está aquí su alcaldesa. ¿Sabe usted cuándo se inauguró ese polígono? En el año 2008, ¡2008! El señor Pedro Sanz Alonso. La señora Bastida lleva de alcaldesa desde el año 2011; desde el año 2011 al año 2019, ocho años, ¿qué hizo el Gobierno del Partido Popular? Señora Bastida, ¡ocho años! Yo he tenido dos y he intentado solucionarlo y hay presupuesto en la ADER de un millón

para iniciar el arreglo. Pero ¿me puede decir usted que se hizo en ocho años? ¡Nada! ¿Se hizo una auditoría externa de ese polígono, de la gestión de ese polígono? No se hizo. Y sabe usted que los responsables de la empresa que hizo el polígono, Aranade, están en la cárcel; 5 millones de euros –le digo a la señora Bastida porque es alcaldesa y yo he sido alcalde– realmente tirados a la basura, ¡5 millones de euros! Y yo le digo, y estoy de acuerdo con la señora alcaldesa de Autol, que se impulse dicho polígono porque es necesario. Pero usted entenderá que llevaba en el cargo dos años, había que solucionar un millón de metros cuadrados, pero por supuesto que al polígono de Autol también hay que darle solución. En ocho años el Partido Popular no hizo nada. Sí, inaugurarlos en el año 2008. Esa es la herencia recibida en materia de suelo industrial del Gobierno del Partido Popular.

Seguimos. Tiene que impulsar polígonos como el de El Villar de Arnedo.

Llegamos a la Rioja Centro, el polígono El Sequero (Agoncillo-Arrúbal) hay que revitalizarlo.

¿Qué se ha hecho en esta legislatura? Algo muy importante, creo que hasta el señor Capellán ha reconocido que es una gran infraestructura. Es cierto que, por una colaboración público-privada, por parte del Gobierno de La Rioja y de una empresa privada, tenemos el Centro Logístico Intermodal de La Rioja. Estará de acuerdo conmigo en que es una infraestructura muy demandada por todas las empresas porque mejora su competitividad. Tenemos el puerto seco aquí en La Rioja de Barcelona y de Bilbao. ¿O también está en contra de estos 3,6 millones de euros que aportó el Gobierno de La Rioja a esta infraestructura? ¿Le parece también que hay que hacer una auditoría externa a esta aportación del Gobierno de La Rioja? Porque usted va a estar haciendo auditorías todo el día, por lo que veo.

¿Qué más se ha hecho en el polígono El Sequero? Se aprobó el Proyecto de Interés Estratégico Regional de Solaris, una empresa importante de producción de hidrógeno verde, con una inversión de 200 millones de euros, que va a crear 300 puestos de trabajo. Espero que continúen todas las gestiones y usted no haga auditoría de cómo se aprobó ese proyecto de interés estratégico regional, que igual también la hace, por lo que veo.

¿Qué más se ha hecho en ese polígono? La ampliación de Crown, la ampliación de Würth. Würth tuvo que comprar a Sepes, después de que estaba paralizada una parcela de Sepes durante más de quince años, un papel, un documento en Urbanismo. El Gobierno del Partido Popular no supo solucionarlo y el Gobierno de Concha Andreu lo solucionó, y Würth está haciendo la ampliación gracias al Gobierno socialista. Y así hasta 1.000 millones de euros.

Continuamos en la Rioja Alta. Primer polígono importante, aunque es Rioja Media-Rioja Alta, Navarrete, un polígono, Lentiscares, que está en perfecto estado y ya quedan pocas parcelas. Por eso está Sepes haciendo un estudio de viabilidad para hacer una posible ampliación de dicho polígono, porque hay empresas importantes en La Rioja que necesitan más suelo industrial. Ahí tiene que estar usted, demandando que Sepes haga más suelo industrial en Navarrete.

Continuamos. Municipios cercanos a Navarrete, Nájera. Nájera necesita una revitalización de polígonos o áreas que no están consolidadas, como Arenales, Cascajares, el polígono La Pedregosa... Eso es lo que tiene que hacer usted, señora consejera, estudiarse la geografía riojana y ver todos los polígonos industriales, porque hay que impulsar todo el suelo industrial.

Seguimos. Santo Domingo de la Calzada. Aquí está su alcalde. Yo creo que con el alcalde de Santo Domingo anterior he estado muchas veces y estaban de acuerdo, no solo el alcalde, todos los grupos políticos, y él sabe que gracias a este Gobierno por fin se cerró la liquidación de Gestur Rioja por una decisión política y valiente de este Gobierno, que decidió quedarse con el suelo de Santo Domingo de la Calzada. Podría haber decidido quedarse con una oficina en la calle Barriocepo, pero no, consideramos que es mejor que sea del Gobierno de La Rioja dicho suelo para poder hacerlo de forma más rápida y agilizar la gestión del suelo. El Ayuntamiento de Santo Domingo ya ha hecho sus deberes con la subestación eléctrica y por eso en el presupuesto de la ADER tiene un millón de euros para electrificar el polígono, para empezar

con la urbanización del suelo industrial. Espero que en estos cuatro años, se lo digo además –está gobernando el Partido Popular– por el bien de los calceatenses, esté finalizado dicho polígono. Además, se lo voy a decir, no le pido que urbanice los 300.000 metros cuadrados brutos, 150.000 netos, que urbanice por fases, lo que sea necesario.

Hay cuatro empresas que están en el registro de suelo industrial, y una empresa –se lo puede decir el señor David Mena–, Mesinor, me recorrí las cuatro instalaciones que tiene por Santo Domingo de la Calzada, fabricación de mesas y sillas, y no puede ser, necesita el suelo industrial ya. Aquí, señora León, agilice por favor.

Y llegamos también a Haro, que están por aquí representantes de Haro, es necesario impulsar Fuente Ciega, el parque de La Zaballa, que me lo ha recordado anteriormente Alberto Olarte.

Por lo tanto, tiene mucho, pero mucho trabajo por realizar. Tiene que continuar con este desarrollo industrial y esta política industrial que ha iniciado el Gobierno anterior de Concha Andreu.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señoría.

Para contestación del Gobierno, por tiempo máximo de diez minutos, la señora Belinda León. Tiene diez minutos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Buenas tardes de nuevo.

Mire, señor Lacalzada, insiste usted en el tema, pero me temo que aunque lo formule usted en parte o en el todo, en forma de pregunta oral, en forma de interpelación, en forma de proposición no de ley, la respuesta va a ser la misma porque es que no puede ser de otra manera: hasta que la auditoría que hemos contratado no esté finalizada, no vamos a poder presentar nuestro programa de suelo industrial para estos cuatro años para poder saber qué ofrecer, qué tenemos, cómo está, en qué situación se encuentra y en qué condiciones.

Viene usted aquí urgiendo, reclamando y pretendiendo hacer ver que ustedes nos dejaron el acuerdo cerrado, el suelo comprado... Pero su actitud no es más que una huida hacia adelante –como le he dicho, se lo he dicho antes–, para preservar esa mentira que les contaron a los vecinos de Calahorra, a los de Arnedo, a los de Alfaro y a todos los riojanos.

Pero, además, le añado ahora, usted está personalmente muy preocupado por lo que pueda salir a la luz y no me extraña, ¡eh!, no me extraña porque, fíjese, señor Lacalzada, el nivel de responsabilidad...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Sí, sí. No, no, fíjese, señor Lacalzada, el nivel de responsabilidad y de respeto a la legalidad que usted tiene, que nos acaba de airear un documento administrativo que le...

(*Comentarios ininteligibles*).

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Sí, siga, siga aireándolo.

Usted sabe que los..., usted sabe que lo responsables...

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señor Lacalzada, luego tiene otro turno para responder.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): ¿Usted sabe que eso no lo puede tener usted en su poder ni puede llevárselo a casa, y menos todavía puede airearlo, que es un documento público? ¡Vamos! Es que me parece que el respeto que dice que tiene hacia la legalidad deja bastante que desear. Así que no me extraña que estemos necesitados de hacer una auditoría integral de todo lo que se ha hecho durante la legislatura anterior. Creo que es lo mínimo que se merece este Gobierno riojano para poder seguir actuando y que no queden en entredicho ni mermadas las arcas de esta tierra. Pero no quiero seguir hablando, lo haremos –como le digo– con la auditoría en la mano y lo analizaremos con las pruebas y veremos si hay o no que exigir responsabilidades.

Hemos urgido esta investigación porque queremos cuanto antes desbloquear esta situación. Ya le he avanzado en la primera intervención que, desde el primer momento, desde nuestra llegada al Gobierno y desde mi primer paso en la Consejería, hemos venido observando gran interés por invertir en La Rioja y qué empresas querían venir a La Rioja y vamos a aprovechar todas esas ocasiones.

Los incentivos fiscales que hemos avanzado, que el presidente Gonzalo Capellán comprometió en campaña y que hemos comenzado ya a poner en marcha, han supuesto un indudable revulsivo para que importantes empresas estén poniendo su mirada en esta tierra. Una manera de mirar que también ha cambiado en los propios empresarios riojanos –he de decirle–, más animados, muchísimo más animados a seguir desarrollando sus proyectos desde que ha llegado el Gobierno estable y con políticas claras.

Porque, mire, construir una empresa, reubicar una fábrica, ampliar las instalaciones son decisiones que conllevan un estudio serio, y nadie toma a la ligera el desembolso económico de tal calibre sin medir mucho dónde se va a realizar, con qué ayuda se cuenta para ello y qué garantías jurídicas ofrece esta región.

Su Gobierno fue un desastre, todo el mundo lo sabía y los inversores los primeros, y por eso las urnas les han colocado en su sitio. Ahora esta situación ha cambiado, ha cambiado, y en La Rioja hay una estabilidad política y desde esa tranquilidad y desde esa seriedad vamos a posicionar a nuestra comunidad como una de las más idóneas para los negocios y para invertir.

Y, mire, por finalizar, como le he dicho, estamos esperando esa auditoría del suelo industrial, pero también en paralelo estamos trabajando, aprobando incentivos fiscales, diseñando otros elementos de ese ecosistema para la inversión que nos va a caracterizar en todo el país, se lo puedo asegurar. En él tendrán cabida ayudas directas y líneas de financiación, un entorno tecnológico y de innovación y también la simplificación de trámites y esa sencillez en la relación con la Administración que muchas veces los inversores valoran mucho más que las subvenciones.

Hemos venido a incrementar el bienestar de La Rioja, a potenciar su economía, y para ello una de las actitudes fundamentales es dar la mano a aquel que quiere llegar hasta aquí para incrementar nuestra propuesta. Así que nuestra riqueza será de la mano de todos esos empresarios que quieran venir a esta tierra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, consejera.

Tiene derecho a réplica el diputado señor Lacalzada por cinco minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, presidenta.

Señora León, me parece de todas las formas que este de aquí es un debate serio y riguroso. Viene usted con los papeles ya escritos, los lee y ya está. No me ha hecho caso a todo lo que le he dicho de todos los polígonos industriales de La Rioja.

Y la mentira es la del Gobierno del Partido Popular durante diez años que tuvo abandonados los polígonos. Nosotros hemos hecho nuestra labor, nuestra tarea, se puede poner a disposición el suelo industrial en Alfaro y Calahorra a 35 €/m². Y, repito, la auditoría externa dice que está todo correctamente.

Voy a decirle más, habla usted de seguridad jurídica. ¿Le digo lo que hacía? No pensaba decirlo en este momento. Señora León, ¿sabe usted la seguridad jurídica que tenía la ADER antes de entrar este Gobierno?, ¿sabe la seguridad? Las empresas solicitaban la subvención, más de 100 millones de euros, expedientes de 27 empresas, y el Gobierno anterior no contestaba a las empresas. Y nosotros nos hemos encontrado que de repente una empresa que lleva instalada más de cuatro años dice: "Que vengo a pedir la subvención". Y le tuvimos que decir: "¿Dónde está la resolución?". No tenía. ¿Qué tuvo que hacer el Gobierno de Concha Andreu? Pedir a Hacienda dinero, a Hacienda, para resolver esos expedientes. Expedientes de empresas importantes, del sector agroalimentario fundamentalmente, de Palacios, de muchas empresas importantes en esta comunidad autónoma. Sí, señora León, entérese un poco.

Tuvimos que resolver debido a la inseguridad jurídica que tenía el Gobierno anterior. Tú presentabas la ayuda, cajón de sastre, pasaban tres años y decías: "Quiero que me conceda la subvención o que me dé la subvención". Y la empresa no tenía ninguna resolución, ninguna resolución, señora León. ¿Eso no es inseguridad jurídica? ¡Por supuesto que lo es! Pero el Gobierno de Concha Andreu, responsable, a todas las empresas les dio la subvención, porque hubo una inversión de más de 200 millones de euros que pusimos a disposición del tejido productivo. Sí, señora León, inseguridad jurídica es la que había en anteriores gobiernos del Partido Popular.

Habla usted de que llegan ahora las inversiones. Hemos cerrado la legislatura con mil millones de euros de inversión privada, le he contado empresas en El Sequero y en toda La Rioja. Ustedes lo que tienen que hacer es resolver el suelo industrial de Alfaro y Calahorra de una vez por todas.

Y también voy a decirle otra cosa, el otro día estuvimos... Me he dejado antes Logroño, que es fundamental el polígono Las Cañas, que dejó el polígono abandonado una alcaldesa –me parece que se llamaba Cuca Gamarra–. Le he dejado un millón y medio de euros de presupuesto en la ADER para que firme un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Logroño para solucionar todas las deficiencias. Un millón y medio pone el Gobierno de La Rioja y un millón y medio de euros pone el Ayuntamiento de Logroño. Necesitan electrificación. Me parece muy bien que usted vaya al centenario de Constantia Tobepal, pero esa empresa tiene ocho años donde está actualmente, tiene ocho años en avenida de Burgos, una prórroga que aprobó el Ayuntamiento socialista anterior. Pero lo que tiene que trabajar estos cuatro años es que tenga suelo industrial en el polígono Las Cañas. Y, si usted no empieza a trabajar, que es lo que tiene que hacer, y no hacer auditoría tras auditoría, vamos a ver dentro de cuatro años que igual esta empresa se va a Burgos y usted y su Gobierno serán los responsables de que las empresas se vayan fuera de La Rioja. Sí, señora León, a mí me gusta tener un debate riguroso y serio.

Primero estudie el suelo industrial, que veo que no me ha hablado de ningún municipio de La Rioja y parece que no sabe dónde están los polígonos industriales. Polígono Las Cañas: es importante solucionar también las deficiencias, porque –como usted sabe– también siembran dudas con los fondos europeos del Parque Científico Tecnológico, proyecto Retech, 15 millones de euros de inversión que está aprobado en marzo de este año por el Gobierno de España, va en el polígono Las Cañas, en una parcela del Ayuntamiento. Por lo tanto, es necesario que empiece a trabajar ya.

Si quiere hacer la auditoría externa, la hace, pero de forma paralela, a la vez. Solucione el tema de los polígonos de Alfaro y Calahorra, solucione el tema de Santo Domingo de la Calzada y el tema de Logroño,

que son los cuatro polígonos más prioritarios en este momento, señora León, con el resto de los municipios que le he comentado anteriormente. Pero estos cuatro polígonos son prioritarios, dos en Rioja Baja, uno en Rioja Centro y otro en Rioja Alta. Eso es tener visión de política industrial, visión de suelo, localización empresarial.

Esto es lo más importante. Porque me gusta cuando hablan otros consejeros. Ha dicho el consejero de Educación: "Hace falta planificación". Efectivamente, lo de los comedores y otra serie de asuntos. Pero con usted la planificación brilla por su ausencia, señora León, así que póngase de una vez a trabajar.

Porque, además, tengo que decirle que yo no sé cuál es su opinión en materia económica: hace unos meses era de un partido, luego se va, es de otro y ahora es consejera. Así que tenga claro cuál es su política económica.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno de réplica de la señora consejera por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Mire, señor Lacalzada, cuando usted estaba en el Gobierno se aprendió un trabalenguas que, la verdad, llegó a decir con soltura. A mí no sé si me saldrá tan bien porque no he dedicado tantas horas frente al espejo, pero era algo así como "vamos a reindustrializar La Rioja que ustedes desindustrializaron". Algo así dijeron y me ha salido hasta bien.

Yo podría seguir la frase calificando su política, pero no necesito retorcer los términos, de verdad, no lo necesito, los hechos hablan por sí solos. Ustedes no hicieron nada. Su política en este ámbito fue la nada absoluta. Hablaban de que habían encontrado los polígonos abandonados, con áreas olvidadas, con paralización.

Pero, mire, lo que ustedes hicieron fue mover, pero mover papeles, papeles de una mesa para otra, papeles de aquí para allá, porque terrenos, lo que se dice terrenos, movieron muy pocos con las empresas. Su presidenta, además, presumía de que se mandaban muchas cartas con el señor Sánchez, tal vez se refería a ese intercambio de misivas, aunque también podrían ser esas páginas de periódico que llenaron de promesas y de compromisos incumplidos. Daban cifras, daban plazos con una alegría que todos aquí nos quedábamos alucinados. Hablaban de operaciones de compras millonarias, de inversiones con grandes magnitudes, de decenas y decenas de empresas que se iban a instalar en nuestros territorios. Y, a medida que se acercaban las elecciones, aún se fueron viniendo más arriba, usted se vino más arriba, y yo no me imagino qué fuerza interior le salió de dentro que le llevó un marzo por la mañana a levantarse de la cama y prometer que a la semana siguiente ya iban a comercializar los terrenos de El Recuenco y de La Senda de Alfaro. Yo no sé qué es lo que le ocurrió, yo no sé qué le ocurrió aquel día, pero, bueno, les habían advertido los técnicos de que lo que pensaban hacer no era legal, y usted lo sabe. Habían tenido que firmar, usted mismo tuvo que firmar, usted mismo, ante la negativa de los funcionarios de ratificar esos acuerdos tan dudosos, pero usted tenía que ganar las elecciones y le daba igual todo lo demás. ¡Eso hizo, firmar haciendo caso omiso a los informes técnicos!, ¡eso es lo que usted hizo!

Lo que ocurrió es que para entonces las empresas, las empresas y en general todos los riojanos, ya les habían calado. De hecho, alguna de las industrias, las industrias que confiaron en sus ayudas y sus anuncios, como alguna de las que está mencionando, ya habían comenzado a temer que el humo había cegado sus ojos y que no habían hecho bien en fiarse de ustedes, era una realidad, no era bueno fiarse de la palabra de los socialistas. ¡ Lo hemos sabido ahora, lo hemos sabido ahora, ahora, cuando están viniendo a vernos buscando una salida para el lío en el que les habían metido, en el que ustedes les metieron!

En la Agencia de Desarrollo se acumulan expedientes atascados de empresas modestas y de empresas

no tan modestas, de grandes inversiones, y vamos a estudiar y estamos estudiando cada caso, ¡uno por uno!, y también todos los acuerdos que llegaron a los ministerios –¡claro que sí, si lo estamos haciendo!–, y los organismos estatales y los que eran una declaración de intenciones, que eso es lo que usted está venga a mostrar, ¡una declaración de intenciones y, por lo tanto, papel mojado!, y los que nos comprometiesen al Gobierno, como Gobierno y como región, y con importantes consecuencias además que pueden tener para las arcas públicas.

Le insisto y se lo vuelvo a repetir: ¡hemos tenido que contratar una auditoría para sacar a la luz lo que hicieron y lo que nos dejaron! Y lo que no hicieron ya se ha puesto de manifiesto, porque aquí no hay ni suelo comprado ni mucho menos comercializado, ni empresas que hayan venido a reindustrializar lo que ustedes decían que nosotros habíamos –ayúdeme a decirlo– desindustrializado. Y, además de desentrañar todo este jeroglífico jurídico, económico y financiero que han montado, estamos también elaborando nuestra propia propuesta para que de verdad La Rioja sea una región pujante económicamente, atractiva para la inversión y con sello desde luego del conocimiento y la innovación como signo distintivo.

Este es un Gobierno serio y eficaz que ya ha comenzado a tomar acuerdos, acuerdos beneficiosos para el desarrollo empresarial; un Gobierno muy distinto al que los riojanos padecemos en la legislatura pasada.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Solicita la palabra el señor consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Me veo en la obligación de intervenir, aunque no sea lo normal en una interpelación a un compañero del Consejo de Gobierno, porque he sido aludido varias veces por el señor Lacalzada y quería responder a algunas cosas.

La señora María Martín, que acaba de iniciar por primera vez en la historia una política de...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarde silencio, señora diputada.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): ... salud mental en el Gobierno de La Rioja, en esa dirección general nos dirían cuáles son las fases del duelo. Primero, negación; segundo, enfado; tercero, negociación, miedo y aceptación. Usted está en la del enfado; ya pasó en el duelo la de la negación, ahora está en el enfado. No se preocupe, se pasa. En unos meses llegará la de la aceptación de cuál es su situación política. Mientras tanto me voy a permitir darle algunos consejos.

El primero es jurídico, porque le tengo aprecio: ¡deje de blandir un documento obtenido por usted, después de su mandato como consejero del Gobierno de La Rioja y perteneciente a un procedimiento administrativo, que puede incumplir varias normas sobre auditoría pública y que le puede generar varios problemas! ¡Deje de hacerlo! *(Aplausos)*.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): ¿Usted no sabe su obligación de custodia de los documentos administrativos hasta el fin del procedimiento? ¿No la conoce? Deje de hacerlo por si acaso. Porque, además, no sabe lo que tiene entre las manos; entre las manos tiene una auditoría financiera. La consejera de Economía le ha dicho "una auditoría de cumplimiento normativo". Vaya a casa esta noche, estudie la diferencia y después mañana hablamos de lo que son las auditorías para llevar a cabo los controles de los procedimientos administrativos.

Y por último, ya para terminar, de verdad, abandone esta situación de enfado que tiene. Durante las últimas horas hemos escuchado muchísimas cosas: la sanidad de la señora Somalo es perfecta, el empleo del señor Velasco ha sido perfecto, la política industrial y económica del Gobierno de Concha Andreu y usted han sido perfectas. ¿Por qué han perdido las elecciones, señor Lacalzada?

Buenas tardes. (*Aplausos*).

11L/INTE-0253. Interpelación relativa a la política general sobre el Consorcio de Extinción de Incendios de La Rioja (CEIS Rioja) del Gobierno riojano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno ahora de la interpelación relativa a la política general sobre el Consorcio de Extinción de Incendios de La Rioja (CEIS Rioja) del Gobierno riojano, formulada por la diputada María Somalo San Juan, Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la diputada Somalo por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

Señora Martín, hemos elegido un buen día para hablar del Consorcio de Extinción de Incendios, el CEIS. Mire, voy a enseñarle esto (*la señora Somalo muestra un documento*), que no es más que un recorte del diario *La Rioja* que sale hoy. Y le voy a leer el titular: "El Gobierno repetirá la oposición del CEIS porque se dieron exámenes con respuesta". No le traigo el papel, pero ha habido otros titulares en otros medios que dicen: "La oposición más fácil del mundo: los exámenes se dan con respuesta".

Y tengo que empezar diciéndole que mi pregunta o mi interpelación es sobre su política general del CEIS, y voy a decirle una cosa: mal asunto, mal asunto, empezamos con mal asunto. Me pregunto yo si no tendrá esto algo que ver con el cese de su directora general de Política Interior y Justicia. Y yo creo que puede tener algo que ver pero tengo mis dudas, porque a lo mejor resulta que también tiene que ver con esa tardanza de casi una semana del Partido Popular, del Gobierno de La Rioja y del Ayuntamiento de Fuenmayor en condenar una agresión sexual o una presunta agresión sexual. No sé con cuál de las dos cosas puede tener, pero está claro que su directora general ha sido la cabeza de turco, ya sabremos en algún momento exactamente de qué.

Dicho lo cual, vamos a lo que nos ocupa, que es precisamente cuál es la política suya general o la política que pretende implementar en estos cuatro años de legislatura concretamente con el Consorcio de Extinción de Incendios. Y se lo pregunto porque en febrero de 2022 –concretamente, creo que el 24 de febrero– vinieron ustedes a este Parlamento, a través de una moción consecuencia de interpelación, para solicitar la supresión del Consorcio de Extinción de Incendios, de La Rioja Cuida, la sociedad La Rioja Cuida, y alguna otra entidad más, para sustituirla por lo que ustedes denominaron una "agencia de emergencias".

No sé si seguirán ustedes con esa intención, ya me lo contará usted, pero en aquel entonces ya se le comentó por el Grupo Parlamentario Socialista, y yo se lo repito hoy, que esa agencia de emergencias se puso en marcha en Navarra en el año 2006 y que en el año 2015 se suprimió por el escandaloso fracaso que

había supuesto, no sé si del ente en sí o de su gestor, que casualmente fue el nuevo gerente del CEIS que ustedes acaban de reponer, el señor David Sáinz. No obstante lo cual, como entiendo que usted nos alegrará en su exposición también la herencia que tienen ustedes o que han recibido ustedes de nosotros del Consorcio de Extinción de Incendios para justificar lo que usted quiera justificar, sí que voy a hacerle en un principio un recordatorio de cuál es la herencia, qué CEIS les hemos dejado a ustedes.

Mire, cuando al principio de la legislatura anterior, el Partido Socialista se percató de que había habido durante sus veinticuatro años de gobierno una absoluta carencia de cualquier tipo de planificación en materia de extinción de incendios y, más concretamente, falta de planificación en lo que se quería que acabara siendo el Consorcio de Extinción de Incendios de La Rioja, y una vez que detectamos esa falta de planificación, lo que decidimos fue acometer una mínima planificación.

No había habido siquiera, ya no un plan, planificación en sí, no había habido siquiera un plan director y nos pusimos a ello. Y lo primero que hicimos fue, con un nuevo gerente, con un nuevo director general de Emergencias, acometer esa planificación. Y del análisis previo que realizamos, lo primero que hicimos fue detectar una gran fortaleza del CEIS, también detectamos unas importantes debilidades, que se las relataré a continuación, pero sepa usted que la principal fortaleza del CEIS fue encontrarnos con un grupo de profesionales total y absolutamente comprometidos con el servicio público, con el servicio a la ciudadanía y con unas enormes ganas de colaborar para que el CEIS acabara siendo la institución que los propios profesionales se merecen y que los ciudadanos riojanos nos merecemos.

Dicho lo cual, nos encontramos muchas debilidades y voy a decirle que una de ellas muy importante fue la carencia de personal, la carencia de personal del CEIS que redundaba en otras carencias muy importantes, como son la falta de garantía de una operatividad debida cuando hay un suceso y la falta también de personal para que los propios bomberos que tienen que hacer las intervenciones puedan proteger debidamente su seguridad y su salud.

A partir de estas debilidades y estas fortalezas, lo primero que tuvimos muy claro, como para todo –los políticos podemos tener muchas o pocas habilidades pero magia no hacemos–, lo primero que teníamos claro es que para mejorar, para dotar de más personal y para dotar de más recursos lo que teníamos que hacer era dotar de presupuesto, y nos pusimos a incrementar el presupuesto, cosa que no se había hecho en mucho tiempo en el Consorcio de Extinción de Incendios.

Mire, lo que le digo son datos –no se ría, señora Martín–: del año 2019 en que dejaron ustedes el Gobierno al año 2023, el presupuesto del CEIS ha aumentado en 2.600.000 euros, en más de un 37% de lo que ustedes tenían presupuestado en el año 2019.

¿Qué hemos hecho con ese dinero durante la legislatura? Pues, mire, lo que hemos hecho ha sido invertir en la renovación de vehículos y equipos de trabajo. Le digo, pasee usted, dese una vuelta –que creo que todavía no se la ha dado– por los parques de bomberos, y usted tendrá la oportunidad de ver *in situ* el estado de los camiones, de los vehículos con los que se tiene que acometer el apagado de incendios. Lo ve usted, habla un rato con los bomberos y los bomberos le van contando.

¿Qué hemos hecho también? Renovar todo el vestuario y toda la equipación y todos los equipos de protección individual de los profesionales del CEIS, de los bomberos. Les hemos repuesto el vestuario, les hemos repuesto las gafas de protección, los cascos auditivos de protección, incluso la ropa de deporte con la que hacen ahora mismo la actividad física.

Además de implementar esta renovación y actualización de equipos de trabajo, nos hemos gastado dinero en el CEIS..., otra cosa muy importante que hemos acometido han sido los acuerdos a los que se ha llegado en materia de personal, que van a redundar fundamentalmente en una cosa que entendemos que era más que absolutamente necesaria, fundamentalmente para cumplir con los requisitos mínimos de seguridad de los bomberos conductores cuando están haciendo una intervención. Lo que hemos hecho ha sido aumentar de tres a cuatro o a cinco números de efectivos de bomberos conductores que hay en cada turno

de trabajo. Con eso lo que vamos a ganar es operatividad de todo el turno que tenga que acometer una salida, para lo que sea, y lo que vamos a hacer es evitar que los tres bomberos conductores que teníamos por turno tengan que dedicarse los tres a intervenir y que ninguno pueda dedicarse a dirigir o a vigilar cuáles son los riesgos de las operaciones en las que están interviniendo.

¿Qué hemos hecho también? Pues con el acuerdo de los trabajadores hemos llegado a ordenar lo que es la distribución de los tiempos de trabajo. Mire usted, el CEIS es un organismo que ha funcionado siempre tradicionalmente a base de realización de horas extras. Se vienen gastando hasta el año 2022 una media de 400.000 euros anuales en pago de horas extras. En el año 2021 se hicieron más de 9.600 horas extras para unos efectivos de 48 bomberos que tiene el CEIS. Lo que hemos hecho ha sido implementar turnos y jornadas de trabajo, de manera, fijese usted, que la media de horas extras que se van a hacer al año va a pasar de cerca de las 10.000 a, como máximo, 1.500 horas. La respuesta operativa mejora considerablemente y las ratios de seguridad, tanto para las asistencias y a los ciudadanos, la calidad del servicio que se da a los ciudadanos las mejora, y protegemos mucho más la seguridad y la salud de los bomberos del CEIS.

¿Qué le quiero decir con esto –que se me acaba el tiempo–? Pues una cosa muy sencilla. Bueno, voy a decirle que nos encontramos también con todos los protocolos operativos sin hacer, ¡sin hacer! El actual gerente ha realizado los procedimientos sobre trabajo seguro, incendio estructural, accidentes de trabajo, rescate acuático, trabajo en altura, aperos y podas de arbolado, rescate de animales, achiques y anegamientos, conducción de vehículos, técnicas de trabajo sobre furgonetas de servicios varios, procedimientos, mástiles de iluminación, pantallas de ocultación, sobre [...]..., estaban todos sin hacer.

¿Qué quiero decirle? Quiero decirle y quiero pedirle que siga usted considerando la posibilidad, como hemos hecho nosotros, de invertir, de seguir invirtiendo en el Cuerpo de Extinción de Incendios de La Rioja, en el Consorcio de Extinción de Incendios de La Rioja. Le recuerdo que este servicio, que también es esencial, no lo puede usted externalizar.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Contestación de la señora consejera de Salud y Políticas Sociales, señora Martín, por tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Señora Somalo, de salud poco, pero desde luego del CEIS tampoco.

Empezamos hablando..., para los que sean nuevos y no sepan de qué estamos hablando, me gustaría hablarles de que el CEIS es el Consorcio del Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja, conformado por 173 ayuntamientos. No es del Gobierno, son 173 ayuntamientos, por cierto, de los que han pasado durante toda la legislatura, porque yo creo que ni se han molestado en entender que una cosa es Ayuntamiento y otra cosa es Gobierno, y me gustaría decirles y recordar, porque por lo que hemos oído aquí se nos puede olvidar, que se creó por una iniciativa de un Gobierno de La Rioja del Partido Popular en el año 98, con el consenso de gran parte de los municipios y que se han ido sumando el resto hasta llegar a 173, todos menos Logroño.

Comenzó a funcionar exactamente el 1 de enero del 99, y, además, creo que ha tenido usted hasta mala suerte, señora Somalo, porque aquí tenemos a Cristina Maiso, que ha sido directora general responsable de ese consorcio durante bastantes legislaturas...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): ..., que tiene la autoridad moral sobre todos los que están allí, y así lo han reflejado, y que, desde luego, la alabo por su paciencia y su contención por no haber saltado ante semejantes sandeces que hemos oído hoy aquí.

Sí que les diría que aquel esfuerzo que hizo el Gobierno entonces fue con una gran visión de futuro, como hoy podemos ver, y, además, lo que se planteó es algo que desgraciadamente hoy en España y cada vez más estamos viendo que vamos en dirección contraria, que es el de aunar esfuerzos, optimizar recursos y poner encima de la mesa entre todos nuestros recursos y nuestros esfuerzos en favor de los ciudadanos y en favor, en este caso, de nuestra región. A ver si de una vez, señores de la izquierda, empiezan a plantearse que en política se está para unir y no para separar.

Tras este convenio, comenzaron con los ayuntamientos de Arnedo, Calahorra y Haro cuando se crea el CEIS, hasta lo que les decía, hasta que se llega a los 173 ayuntamientos hoy.

Pero es más, es que el CEIS se rige por unos estatutos, unos estatutos que en la legislatura pasada se pasaron bastantes veces por el arco del triunfo, y perdonen la expresión, pero es para entendernos y para hablar en llano. Y lo que les quiero decir y recordar es que ese Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja es una entidad pública constituida con carácter voluntario y por tiempo indefinido. Además, es para gestionar un servicio que durante mucho tiempo, durante mucho tiempo, y así va a seguir siendo, ha sido pionero, ha sido modelo de gestión y a lo mejor, o no han querido verlo, o son incapaces de reconocer lo que han hecho los demás, pero hay varios planes directores y entre ellos aquí tenemos a una directora que participó en el último Plan Director del Consorcio.

Está dividido en tres zonas (Rioja Alta, Rioja Baja y Rioja Centro), atendidas por estos parques de bomberos, y la Rioja Centro está atendida por bomberos de Logroño en virtud de un convenio, además, entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño, actuando como centro de coordinación operativa el SOS del 112.

Podría decirles cuáles son sus funciones, que desde aquí quiero agradecerles a esos grandes profesionales y esos grandes gestores que durante todo este tiempo, desde el año 99, han estado funcionando, que son: atención a la ciudadanía, mantenimiento del operativo, prevención y divulgación, formación interna y externa, modernización y comunicación, mantenimiento de la operatividad. Y unos objetivos estratégicos que son: la rapidez y fiabilidad en el servicio, prevención, divulgación y formación, mantenimiento y mejora de los procesos, gestión de los recursos y mejora de la gestión interna.

Cada municipio contribuye al Consorcio en función de unos parámetros de población riesgo que se establecieron entonces y que se hizo mediante acuerdo de la Federación Riojana de Municipios y aprobación de la Junta de Gobierno. Y los fines son: la prevención y extinción de incendios; salvamento de personas, semovientes, bienes y protección al medioambiente en caso de siniestro u otra situación de emergencia; asesoramiento y asistencia en materia de seguridad y prevención en centros y locales públicos y privados; intervención en operaciones de Protección Civil de acuerdo a unos planes territoriales que existían, existen y existirán y de los planes especiales correspondientes que existían, existen y existirán, y, además, la elaboración de los planes de servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento; y, por supuesto, intervención y lucha contra el fuego en situaciones de emergencia fuera de su ámbito, si así se lo requiere la autoridad competente. Además, también investigan e informan los siniestros, ejercen funciones de prevención, y eliminan y mitigan riesgos localizados y puntuales que pudieran ocasionar peligros.

Y, de todas estas cosas que les he ido diciendo, le diré cosas que nos hemos encontrado. Han oído Junta de Gobierno, han oído formación, han oído acuerdos... Pues bien, en primer lugar, nos hemos encontrado una falta de servicio de prevención de riesgos laborales ajeno al Consorcio, como es preceptivo, ya que un servicio de emergencias como este del que estamos hablando y como el que les he descrito necesita esa planificación preventiva anual que en este momento no tenía, que no se ha realizado en este ejercicio, como ha quedado claro y así lo ha dicho, no el Gobierno del Partido Popular entrante, sino el Comité de Seguridad

y Salud que ya se ha celebrado.

Nos hemos encontrado, efectivamente, son que no había oposición de bomberos conductores, a pesar de que estaban aprobadas las bases correspondientes y a pesar de que no había lista de contratación de personal interino. Y, efectivamente, en ese primer ejercicio ha habido un error humano, y yo quiero dar aquí las gracias a ese tribunal que ha hecho un esfuerzo ímprobo para, después de cuatro años de no haber hecho absolutamente nada, en tres meses, en dos meses, han sido capaces de hacerlo y, además, de reaccionar ante ese error con profesionalidad. Y ya les digo que también se ha anunciado que esa oposición se va a volver a hacer el 18 de octubre. Y, señora Somalo, ¡qué estilo más malo señalar esto!, ¡qué estilo más malo!, pero, bueno, nos estamos acostumbrando.

También nos hemos encontrado con que las revisiones médicas anuales no estaban realizadas. ¡Fíjense ustedes cómo cuidan a esos profesionales! Pues esas revisiones, que tienen que ser anuales, y más en un servicio como este del que estábamos hablando, no se estaban haciendo. Y en este momento ya les anuncio que están en proceso.

Y también nos hemos encontrado una modificación de RPT, una relación de puestos de trabajo que, fíjese qué casualidad, no tenía respaldo económico. ¡Ostras!, pues a mí me parece que no hay que ser... Entonces, de verdad, es que es de parvulitos de gestión pública, es de parvulitos de gestión pública que tú, si haces una RPT y no tienes respaldo económico, es papel mojado, y también, casualmente, a muy poquitas horas de unas elecciones, con lo cual volvemos a encontrarnos con otro ejemplo de tomadura de pelo a grandes profesionales, como les consideramos nosotros de verdad. Y de verdad que esta modificación sin dotación económica es papel mojado, como tantos y tantos papeles mojados que nos hemos encontrado en los últimos meses del Gobierno anterior. También le digo que hemos celebrado una Junta de Gobierno extraordinaria para realizar lo que se necesitaba el 15 de septiembre.

Y también nos hemos encontrado, y esto sí que es grave, que fíjense ustedes en esa transparencia y esa gestión pública tan maravillosa, pues que aquí la señora Somalo quitó las competencias a un director, que es un puesto funcionario, y se las traspasó a un gerente, que es un puesto de libre designación, nombrado por ellos después de haber estado trabajando tres años con esa persona que tanto demonizan y que desde que han entrado no hacen más que demonizarla y que, casualmente, un tribunal –que no un Gobierno del PP, un juez– les ha quitado la razón, le ha dado la razón a este gerente y además les ha condenado a unas costas de 30.000 euros. ¡A usted, señora Somalo, a usted! O sea, un modelo de gestión maravilloso que desde luego le aseguro que no vamos a copiar, ¡eso sí que se lo aseguro! Por supuesto, también en estos pocos meses lo que hemos hecho ha sido devolver las competencias al técnico, como es debido.

Y bueno, pues, como luego tengo réplica, también les hablaré de ese maravilloso acuerdo que usted dice, porque es que es un acuerdo de Mesa que a mí me recuerda ese protocolo de intenciones que aprobaron hace tres años con el Ayuntamiento de Alberite diciendo que tenían toda la intención del mundo de construir un centro de salud y estamos hoy donde estamos. Bueno, pues este acuerdo de la Mesa es otro panfleto político que, para que ustedes se den cuenta, ni se ha publicado, ni se ha tramitado, ni es un acuerdo funcional al uso, que además no ha sido ratificado por los órganos de decisión del CEIS, que ni siquiera ha sido ratificado por la presidenta anterior –usted, señora Somalo–, ni por la Junta de Gobierno, ni se ha dado audiencia a los ayuntamientos que lo integran. Por lo tanto, no cuenta con esos informes preceptivos ni de la Oficina de Control Presupuestario ni siquiera de la Dirección General de Función Pública.

Y por eso, señorías, lo primero que hemos hecho ha sido pedir informes jurídicos para que no nos pase lo que han hecho ustedes también con la Fundación Hospital de Calahorra, que han dejado a 500 personas en el aire gracias a esa "negadez" a la hora de gestionar, porque ustedes anteponen la propaganda política a la verdad, a la verdadera gestión pública del dinero de todos los ciudadanos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la señora diputada por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, presidenta.

¡Mire que hace falta tener cuajo para venir hoy a cuestionar el cumplimiento de la legalidad en todos los asuntos gestionados por el CEIS en la legislatura anterior! Precisamente hoy viene usted a cuestionar la legalidad. Señora Martín, ¿un error humano?, ¿un error humano? ¿A quién querían meter esta vez ustedes? El error humano habrá sido que, en vez de repartírselo a los que se lo tenían que repartir, por error se lo han repartido a unos cuantos mal. Ese ha sido el error, ese ha sido el error humano: que venga hoy precisamente con estos titulares y con una situación o un examen de oposición como el que es y venga usted a cuestionar la legalidad.

Mire usted, dice usted que no hay un informe de control presupuestario de ese acuerdo y esa RPT. ¡Pues sí lo hay!, ¡sí lo hay! Mírese usted el expediente administrativo, que sí que lo hay. Mire, el otro día mintió usted en la comisión más que habló, y con cosas y cuestiones muy graves, que no se preocupe, que ya tendremos tiempo de ponerlas a la luz, pero tenga usted mucho cuidado con estas cosas que dice tan alegremente porque luego se va a tener que comer sus palabras. Se lo digo y no le amenazo, ¡eh!, simplemente se lo digo.

Voy a decirle una cosa, voy a decirle una cosa. Nos ha acusado usted, entre otras cosas, de tener unos estatutos en el CEIS y –como dice usted– saltárnoslos a la torera cuando nos parecía oportuno. Pues mire, ese despido que dice usted del gerente, que sepan ustedes que no le despedimos, no hicimos un despido disciplinario, pura y simplemente este señor cesó a la par que cesaba la anterior consejera de Salud. ¿Y sabe por qué cesó? Porque lo decían así los propios estatutos del CEIS. ¿Qué hicimos? ¡Cumplirlos a rajatabla!

Otra cosa distinta es que este señor considerara que la naturaleza jurídica de su puesto de trabajo no era de personal eventual, que precisamente eran ustedes los que habían diseñado ese puesto como personal eventual, y que debía ser un personal laboral de alta dirección. En eso nosotros no hemos tenido absolutamente nada que ver, ¡ni en lo que decían los estatutos del CEIS, que seguimos a rajatabla, ni en la configuración de la naturaleza jurídica como personal eventual del gerente del CEIS! Nosotros actuamos total y absolutamente de acuerdo a la legalidad, como no podía ser de otra manera. Las consecuencias han sido esas y, evidentemente, se tendrán que pagar, pero que sepan, que lo sepan, que el diseño y el origen de esa circunstancia es lo que ustedes diseñaron.

Dicho lo cual, voy a aprovechar y voy a hilar con otro de los problemas que tiene. Tiene usted muchos incendios en su consejería, pero este precisamente de los bomberos no se lo van a apagar porque son las víctimas. Entonces, tendrá que buscar usted, como busca otras cabezas de turco, otras formas de apagar este incendio.

Voy a seguir con la naturaleza jurídica del puesto de trabajo del gerente del CEIS. Ya manifestamos públicamente que tiene usted actualmente un gerente del CEIS que no cumple con los requisitos que marca la actual relación de puestos de trabajo para su desempeño. Y le digo que tiene usted un gerente que no cumple con el requisito de tener una experiencia acreditada de tres años de operatividad. Y lo voy a enlazar con lo que acaba de decir.

Mire, mediante una resolución, creo que de 7 de agosto, inmediatamente después de nombrar usted de nuevo a este gerente –que le digo que no cumple con los requisitos de la RPT, y usted lo sabe–, lo que hizo usted fue una resolución mediante la que las funciones operativas que tiene ahora mismo que realizar el gerente..., usted hizo una resolución en la que le devolvía al director técnico..., dice que le devolvía, pero realmente le da usted esas funciones operativas, y en la misma resolución usted pone que se las devuelve porque son incompatibles con la actual. Es decir, las funciones operativas que tiene que hacer el gerente son

incompatibles con la naturaleza y el puesto del actual gerente. Si lo dice usted misma en la resolución, ¿usted se las ha devuelto al director técnico porque sabe que no las puede asumir el gerente! Usted misma en esa resolución está reconociendo que no puede y que no cumple con los requisitos de la RPT. Y yo le pregunto: ¿qué va a hacer al respecto? ¿Qué va a hacer al respecto?: ¿va a modificar la RPT para que este señor siga?, ¿va a mantener esa irregularidad manifiesta? Esto lo sabemos todos, pero también lo saben los bomberos, lo sabemos todos.

¿Va a seguir usted con esta serie de irregularidades que se están dando en el CEIS? Tenemos ejemplos claros. La primera, el incumplimiento de los requisitos de acceso del gerente. Voy a decirle, el cambio de la naturaleza jurídica consecuencia de este despido es que pasa a ser personal laboral y su puesto se configura con unos requisitos que cumplir, ya no es personal eventual de confianza en el que yo pongo a quien quiero. Eso lo sabrá usted, señora Martín, ¿qué va a hacer usted al respecto?

Voy a decirle que no me ha dicho usted ni una sola de las medidas y de las políticas que va a seguir usted en el CEIS. Y vuelvo a preguntarle: ¿va a mantener usted la planificación de incorporación de bomberos conductores que viene?, ¿va a mantener usted la relación de puestos de trabajo?, ¿va a hacer usted algo con la relación de puestos de trabajo que se ha hecho o no va a hacer absolutamente nada? Contésteme. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Turno de réplica de la señora consejera. Tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias.

Bueno, lo de comerme mis palabras, no sé, la verdad, cómo se hace, pero yo sí que le diría que retirase sus palabras de que "a lo mejor el tribunal ha intentado pasar las preguntas con las respuestas a alguno de sus amigos" porque eso sí que es grave. ¡Esa es una acusación muy grave a un tribunal en el que no participa ningún alto cargo, ninguna persona de libre designación, no se asignan los tribunales desde la Consejería! Entonces, yo no voy a decirle esa lindeza de que se coma sus palabras, pero sí creo que en las actas del Parlamento debería retirarse que por unos profesionales que han trabajado durante muchos días para poder sacar esta oposición cuanto antes para que esos profesionales puedan tener esa seguridad a través de una oposición, por un fallo que puede tener cualquiera –y yo he estado en tribunales y eso puede pasar–, creo que es una acusación muy muy grave.

Dicho esto, me sorprende también esa visceralidad con la que atacan a un gerente con el que el Gobierno de la señora Andreu ha estado trabajando tres años. Es que me sorprende de verdad y entonces yo les diría que se relajen, que dejen las persecuciones y que yo creo que la vía es, si ustedes no están de acuerdo, acudir a los procedimientos administrativos y a los procedimientos jurídicos que marca un Estado de derecho. Aunque, bueno, a lo mejor es verdad que ustedes el Estado de derecho pues, en fin, ya nos están demostrando cómo lo consideran.

Y, mire, creo que la mejor forma de definir cuál va a ser la política del Gobierno del señor Capellán sobre este modelo es decirles que vamos a seguir con el mismo modelo que los gobiernos del PP han seguido con el Consorcio de Bomberos, que es un modelo del que todos los riojanos y este Gobierno se sienten orgullosos, que nos vamos a seguir sintiendo orgullosos, que vamos a seguir fortaleciéndolo porque así lo hemos hecho y lo hemos demostrado cuando estábamos gobernando, cuando lo creamos, porque creíamos en ello. Y vamos a seguir aupando, animando y protegiendo a los profesionales con lo que marcan las normas, con lo que marca el derecho administrativo; no saltándonos las normas como últimamente estamos viviendo en este país.

Y le aseguro que, cuando a los profesionales se les considera, lo mejor es darles seguridad jurídica en

cada uno de los pasos que se van dando, no dejar en el aire al Consorcio, a la Fundación Hospital de Calahorra y a tantos y tantos ejemplos que en estos cuatro años hemos vivido.

Nada más. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: No tiene la palabra.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: No se aprecia alusión en la intervención, está participando en el debate y se entiende que no ha habido alusión alguna.

Finalizado el punto del orden del día, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y diecisiete minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40